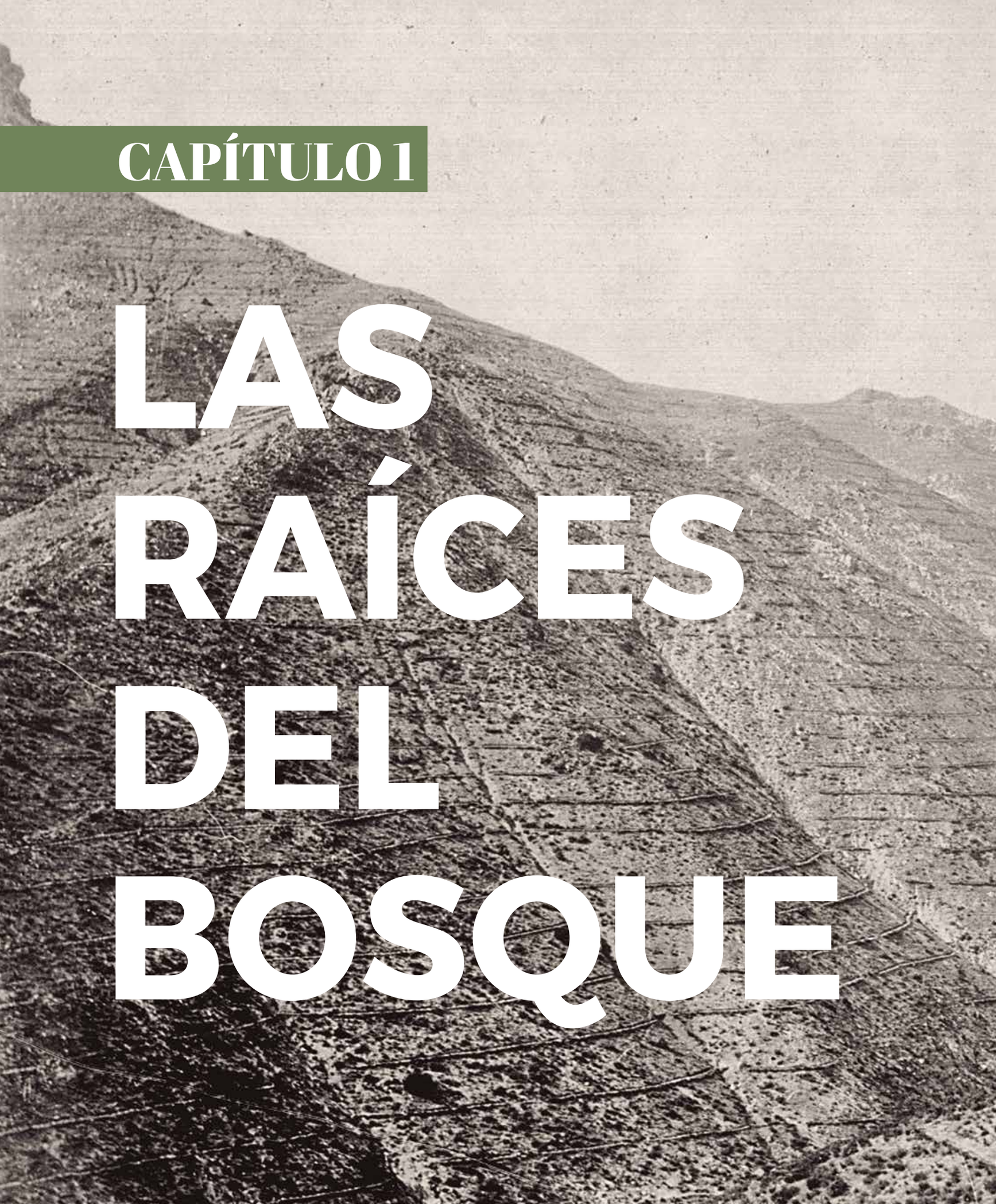

CAPÍTULO 1

LAS RAÍCES DEL BOSQUE

SIERRA ESPUÑA, UN BOSQUE HISTÓRICO

Manuel Águila Guillén

"La sierra [de Espuña] *había quedado privada del verde manto que antes la cubría, y sólo algunos manchones de pino se salvaron como por milagro. Entonces las aguas de lluvia se precipitaban por las laderas, asurcando profundamente el terreno y originando rápidas y devastadoras avenidas.*

Decididos á cortar el mal, durante veinte años se plantaron árboles en aquellas descarnadas cumbres, en sus ásperos declives y entre las ariscas breñas. El que dirigía los trabajos sembraba á la vez en el corazón de cada obrero el amor al árbol y las ideas de rectitud y justicia; predicando sin cesar, con la eficaz elocuencia del ejemplo, y haciéndose amar y respetar de todos por su bondad y energía.

Los árboles crecieron, formando espesos rodales, las aves los poblaron y la sierra se transformó en un paraíso."

Ricardo Codorníu, abril de 1914

El aterrador panorama del bosque en el siglo XIX

De mil maneras podríamos haber presentado el objeto principal de nuestra disertación, pero cierto es que pocas habrían sido tan elocuentes como este fragmento de la dedicatoria que Codorníu escribió en memoria de Baldomero Guillén, Vigilante Mayor de Espuña, poco después de su muerte. Texto éste que de forma resumida, pero harto clarificadora, puede servirnos como carta de presentación de esta humilde aportación a la historia del bosque de Sierra Espuña.

Mas la situación de aquella privación del *"verde manto que antes la cubría"* no fue algo que Codorníu describió porque acabase de suceder. Como él mismo recogía en 1918 (CODORNÍU, 1918), Sierra Espuña también perdió su bosque por culpa de *"un pasado de ignorancias, abusos y vilezas"*. El "Interrogatorio político" que en 1803 pretendía hacer una radiografía de la situación general de Alhama, se planteaba en su pregunta 9 cuestiones como estas: *"si ha tenido* (se refiere, claro está, a Alhama) *en otros tiempos vosques, mexores ó peores; por que causa se han aniquilado, ó van aniquilando, expresando el daño ó provecho que de ello haia resultado al pueblo"*.

Y su respuesta fue así de contundente: *"No han conocido mas vosques que los pinos, y encinas vemos montes destruidos de como los conocieron, siendo la causa la mucha pobreza de las gentes, el vicio del carbon, y desidia caritativa de los Jueces, con perxuicio... común en la madera para sostener los edificios, y tambien de nuestro Soberano en maderas para su Astillero"*. [1]

De parecido modo se refirió Pascual Madoz casi 50 años después cuando decía en la voz "Alhama": *"las sierras, cord. y montes, producen bastante matorral y pinos, aunque el número de estos es muy corto, y de dominio particular; pues en los sitios comunales no los dejan crecer, por cortarlos cuando son pequeños para leña y carbon, á pesar de la vigilancia...*

[1] Archivo Municipal de Alhama de Murcia. Interrogatorio político. 20 de enero de 1803.

LA RAMBLA DE LOS MOLINOS, CONTINUACIÓN DEL RÍO ESPUÑA, FUE HASTA QUE CONCLUYERON LAS REPOBLACIONES FORESTALES UNO DE LOS CAUCES QUE MAYORES AVENIDAS PROVOCARON EN LA HUERTA DE ALHAMA. MAG.

Las sierras son conocidas por los nombres de Carrascoy y Espuña". Igual sucede en la voz "Mula", cuando al hablar de sus sierras Madoz cita que *"estaban en lo antiguo muy pobladas de pinos y otros árboles, mas en el dia tienen muy pocos",* o en "Pliego", al que se refiere diciendo que *"hay algunos montes cubiertos de pinos... aunque el arbolado ha sufrido mucho por efecto de las continuas talas",* y por fin, con "Totana" cuando al hablar específicamente de Espuña dice *"hay algunos sitios de pinar pobre, por haber sido destruidos constantemente para el carboneo y roturaciones".* De Aledo el autor no hace referencia alguna al estado de sus montes, pero sí cita específicamente la voz "Espuña" para decir que es *"una de las sierras mas notables de la prov. de Murcia"* y que *"antiguamente estuvo (como casi todas las de aquella prov.) cubierta de espesos y altos pinares que han ido talandose paulatinamente, aprovechando sus maderas ya para edificios ya para hacerlas carbon".* (MADOZ, 1850).

Así las cosas, no es difícil comprender que en 1879 se produjera la famosa riada de Santa Teresa, con la cual el río Segura llegó a registrar en Murcia un caudal de 1.900 m^3/s y ocasionó 761 muertos y elevadísimos daños en zonas pobladas y huertas. Ya a nadie escapa que este fue el detonante del proceso repoblador que hizo que Sierra Espuña recuperara gran parte de la rica biodiversidad que hoy alberga.

¿Cómo se llegó a esta situación?

El panorama del bosque de Espuña a mediados del siglo XIX era aterrador. Pero, ¿desde cuándo conocemos esta situación? O, al menos, ¿desde cuándo la tenemos documentada? Tal vez los primeros documentos que de alguna forma recogen la inquietud por cuidar las forestas ibéricas haya que debérselos a Carlomagno (Carlos I El Grande, 742?-814), quien en sus ordenanzas "Capitulare de Villis", de aplicación en todas las villas conquistadas por el Emperador (en la Península Ibérica era de aplicación en el noreste), dicta 120 artículos que pretenden ordenar minuciosamente múltiples aspectos de la vida cotidiana:

EL BARRANCO DE LOS REVOLCADORES Y PEÑA APARTADA EN 1895 Y 120 AÑOS DESPUÉS, EN 2015. AQUELLAS DESCARNADAS LADERAS Y CUMBRES SON LAS QUE SE REPOBLARON PARA CONSEGUIR EL BOSQUE QUE HOY MANTIENEN Y LES MANTIENE. *MAG.*

DURANTE EL REINADO DE CARLOS I LAS CORTES DEBATEN EN NUMEROSAS OCASIONES SOBRE EL ESTADO DE "DEVASTACIÓN DE LOS MONTES" Y SOBRE SUS PERJUICIOS POR LA ESCASEZ DE LEÑA Y MADERA Y LOS ACHACAN EN ALGUNOS CASOS A LOS FUEGOS PROVOCADOS POR LOS "SEÑORES DEL GANADO" PARA TENER MÁS PASTOS. *MAG.*

alimentación, oficios, medicina, escuelas, caza, cultivos, etc. Escrito en francés antiguo ya adelantó que *"nuestros bosques y forestas deben ser custodiadas cuidadosamente. No se puede permitir que los árboles, donde sean necesarios, sufran daño por talas excesivas"* (RUBIO, 1988). Su artículo 70 enumeraba un total de 94 plantas y aunque no haya sido tarea fácil precisar las especies, sí que sabemos que esa relación procuraba preservar una amplia farmacopea botánica, plantas textiles, especies tintóreas y árboles frutales. Entre estos últimos estaban serbal, castaño, avellano, almendro, morera, nogal y pino.

Durante el reinado de Carlos I y con motivo de celebración de las Cortes de Valladolid de 1518, los procuradores reclamaron el cumplimiento estricto de las leyes, llamando la atención sobre *"la conservación de los montes, las nuevas plantaciones de árboles..."*. Estos mismos planteamientos se suceden en las Cortes de Toledo, en 1525, en donde los procuradores advierten de nuevo que *"a pesar de los reiterados ordenamientos acerca de la conservación de los montes y pinares y la plantación de árboles nuevos, se talaban y destruían hasta llegar al cabo. Unos los cortaban por el pié, otros los sacaban de cuajo, y nadie se cuidaba de reemplazarlos, ni de castigar a los dañadores"*. El Emperador Carlos volvió a dictar *"severas providencias para impedir la devastación de los montes"*. Estas demandas se suceden en las Cortes de Madrid, de 1534 y en las de Valladolid, de 1537, 1548 y 1555. Llama poderosamente la atención el debate que surge en estas últimas, en las que los procuradores *"expusieron la falta que había de montes, así por la escasez de leña y madera, como por la necesidad de abrigo y mantenimiento de toda suerte de ganado mayor y menor. Achacaban la destrucción de los montes a la lenidad de las penas que las leyes imponían a los dañadores del arbolado, y a la costumbre de valer la huida, lo cual les aseguraba la impunidad. Añadía a las causas referidas los grandes fuegos que ponían a los montes los señores de ganado, los pastores y los vecinos de los lugares comarcanos para tener más pastos..., y acaesce quemarse tres o cuatro leguas de montes, y muchas colmenas, y caza, y otras cosas sin podello remediar... El único modo de reparar el mal, según los procuradores, era mandar a los ayuntamientos de las ciudades y villas que hiciesen ordenanzas para la guarda de los montes y plantación de árboles conforme a la calidad de cada tierra, y en caso de incendio voluntario, no permitir que entrase a pacer en lo quemado ganado alguno mayor o menor por tiempo de cinco o seis años"*. [2]

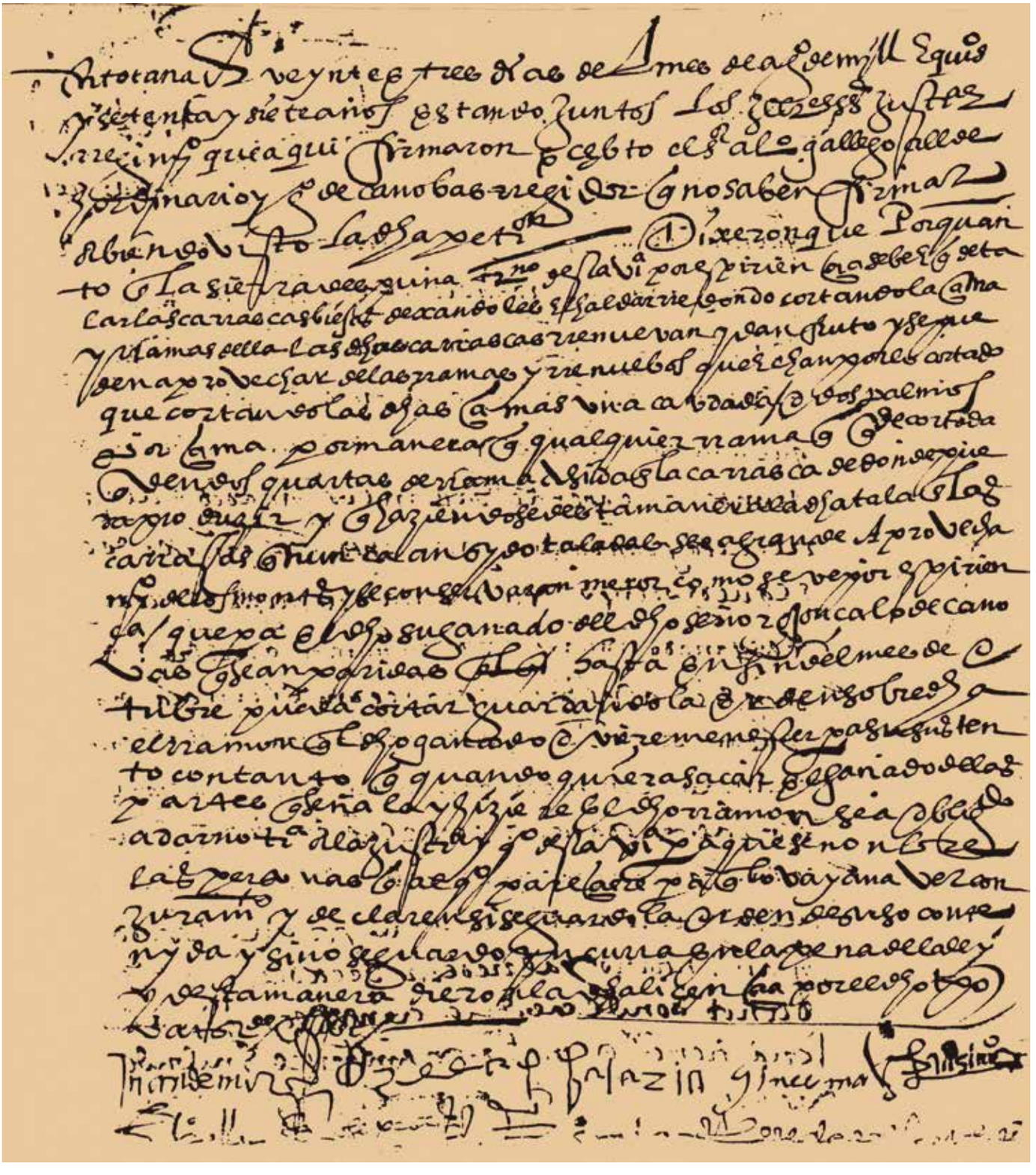

LICENCIA DE CORTA DE CARRASCAS EMITIDA EL 23 DE AGOSTO DE 1577 POR EL REGIDOR DE ALEDO AL ALCALDE ORDINARIO DE TOTANA PARA PODER ALIMENTAR AL GANADO. *ARCHIVO MUNICIPAL DE TOTANA. LEGAJO 1.130*

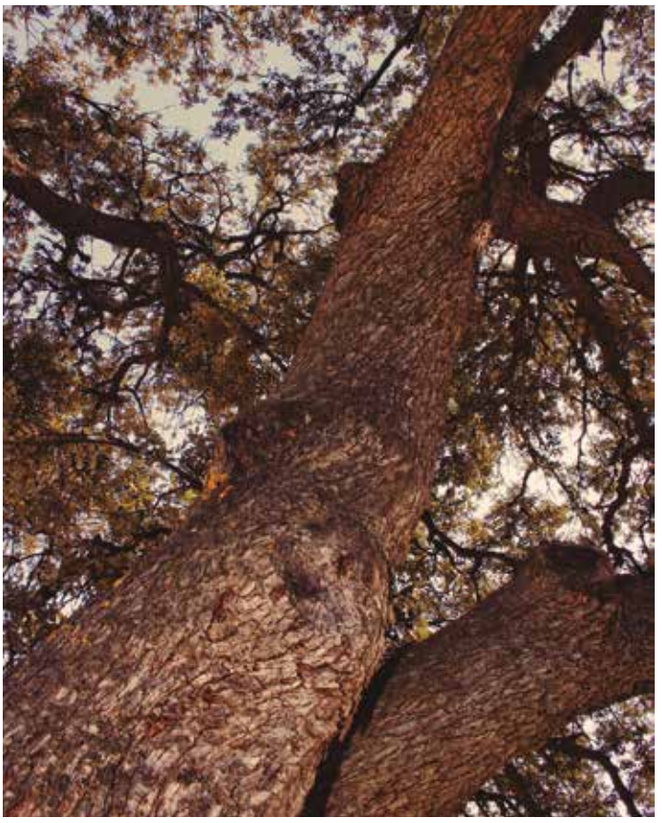

LA MADERA DE CARRASCA ERA MUY APRECIADA POR SU DUREZA Y RESISTENCIA A LA PODREDUMBRE. EJEMPLAR DE LA HOYA DE LA NOGUERA, UNO DE LOS MÁS GRANDES DE ESPUÑA. *MAG.*

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS COMO EL DE LA ALMOLOYA, DATADO EN ÉPOCA ARGÁRICA, DEMUESTRAN UN APROVECHAMIENTO DEL TERRITORIO DE MÁS DE 4.000 AÑOS. *MAG.*

Triste panorama describen estas palabras. Y eso que en numerosas ocasiones el Emperador Carlos había decretado normas de regulación, como las que recogen las Actas de las Cortes de Toledo de 1538 al referirse a *"la conservación de los montes é que de nuevo se pongan y planten montes y arboledas é que se moderen las licencias que dan los Alcaldes de vuestra Corte para cortar leña..."* [3].

Siglos de aprovechamiento forestal de Espuña

Y ahí vamos, a las licencias de los Alcaldes. Es probable que siguiendo esa real orden de 1538, los jueces y el Regidor de Aledo autorizaran el 23 de agosto de 1577 al Alcalde ordinario de la villa de Totana la corta de carrascas en la *"Sierra Despuña"* para alimentar a su ganado. Llaman la atención las detalladas explicaciones que sirven de condicionado para autorizar dicha corta, no sólo para que el ganado pueda comer, sino también para el aprovechamiento y conservación de los montes: *"...por expiriencia se ve que de talar las carrascas biejas dexandoles el faldar redondo cortando la cama y ramas de ella las dichas carrascas renuevan y dan fruto y se pueden aprovechar de las rramas y renuevos que echan por lo que cortando las dichas camas una cardada a dos palmos por cama por manera que cualquier rrama que quede cortada queden dos cuestas de rrama asidas en la carrasca de donde puede producir y que haciéndose de esta manera la dicha tala en las carrascas que nunca han sido taladas sera grande aprovechamiento de los montes y se conservaran mexor como se ve por experiencia que para el dicho su ganado del dicho señor Gonzalo de Canovas* [se refiere al Alcalde ordinario] *que sean paridas hasta en fin del mes de octubre puede cortar guardando la orden sobredicha..."* [4].

La carrasca ha sido siempre un árbol muy apreciado, no sólo por sus frutos como alimento para animales y personas, sino también por sus brotes y follaje para el ramoneo del ganado caprino. Pero sobre todo, lo que más se ha aprovechado de la carrasca en esta tierra ha sido su madera. Por ser muy densa y compacta se consumió para diferentes usos, desde la fabricación de herramientas para carpintero hasta la ejecución de obras hidráulicas dada su resistencia

2 Cortes de los antiguos Reinos de León y de Castilla. COLMEIRO, M. 1883-1884. Madrid, Rivadeneyra.
3 Colección de Córtes de los antiguos reinos de España, por la Real Academia de la Historia. Catálogo. Madrid, imprenta de José Rodríguez. 1855.
4 Archivo Municipal de Totana. Legajo 1.130.

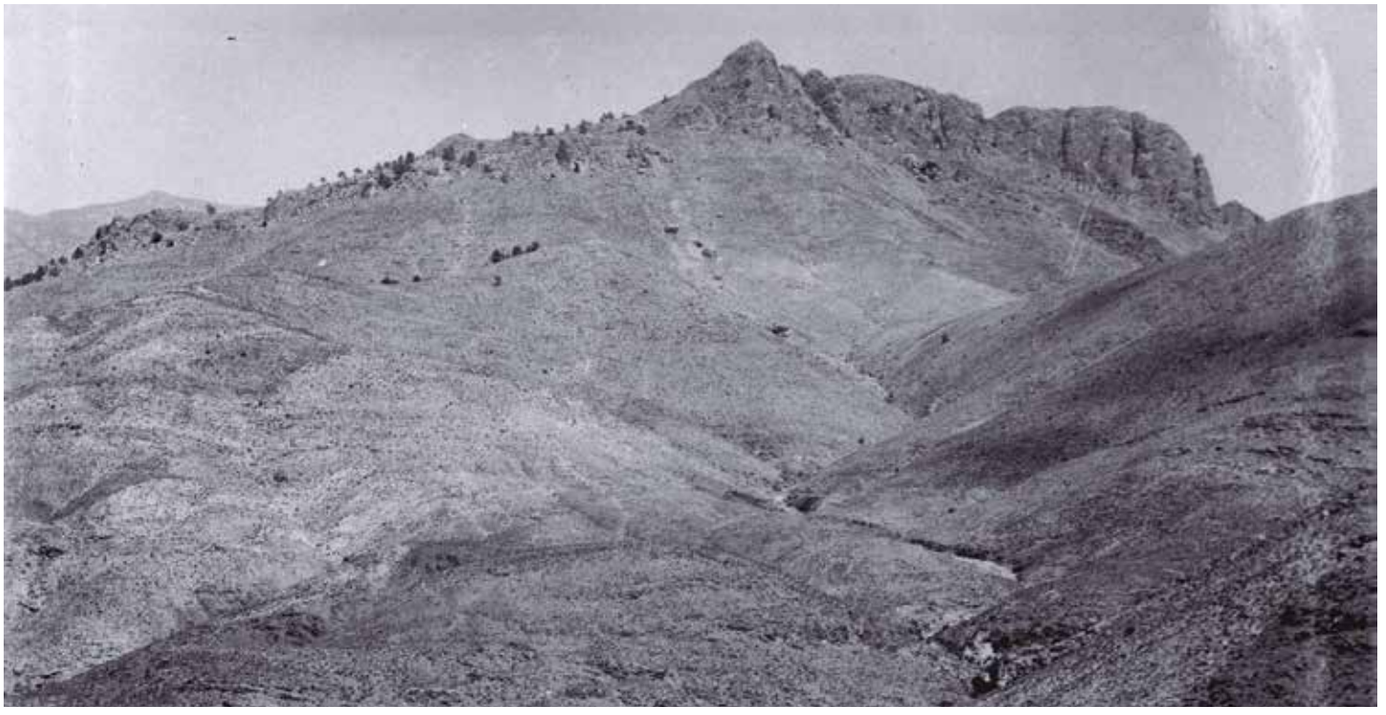

ESTA IMAGEN CAPTADA EN 1891 DEL MORRÓN LARGO Y EL BARRANCO DE IGUAL NOMBRE, EN LA CUENCA DE LA SANTA, REPRESENTAN EL ESTADO GENERAL DE ESPUÑA DURANTE TODO EL SIGLO XIX *ARCHIVO DGMN-CARM.*

al agua. Hasta los Pozos de la Nieve se sirvieron de ella. No en vano, Espuña alberga uno de los mayores conjuntos de construcciones destinadas al aprovechamiento de nieve de toda la ribera mediterránea. 26 pozos y varias construcciones complementarias (casas para los pozeros o barracas para los obreros, principalmente) dan fe de ello. Ubicados casi todos por encima de los 1.350 metros de altitud (la excepción es el Pozo de las Ánimas, en el del valle de Leyva a 1.110 msnm), en su construcción se sirvieron de la madera de carrasca (también de la de pino, pero las citas a este árbol son significativamente menores). La primera referencia documentada que recoge la necesidad de cortar madera data de 1588. Se trata de la carta que el 6 de diciembre de ese año la ciudad de Murcia envía a la villa de Totana para solicitar permiso para construir una "barraca" donde albergar a los trabajadores de la nieve: *"porque para poder encerrarla* [se refiere a la nieve] *es necesario haya una barraca en que la gente que fuere a ello se pueda recoger y acomodar. V. M. sea servido permitir y dar licencia para cortar madera y lo demás…".*[5] Algunos años más tarde, en concreto a finales de 1604, el Concejo de la Villa de Totana concedió una nueva licencia. En este caso era para que el Concejo de la Ciudad de Cartagena pudiera construir un pozo en unos terrenos de su propiedad ubicados en Sierra Espuña y la autorización concluía diciendo *"… y que para ello pueda cortar las carrascas y madera y pinos que tuvieren necesidad".* (ROSA LÓPEZ, 2002).

Entre las instrucciones de los planos de un pozo construido en 1644 se leía: *"el suelo, de troncos de carrasca…"* y en el proyecto de otro construido en 1671 por un vecino de Murcia relataba: *"abrá 50 palmos de hondo y con su marranada encima de troncos de carrasca… y asimismo ha de armar cubierta… de la madera que fuere necesaria… y a los dos lados de los pozos dos brencas con sus tablones de carrasca…".*[6]

Las licencias para construir, ampliar o reparar pozos de nieve y sus casas se suceden durante varios años, en ocasiones con nuevas referencias a las autorizaciones para la corta de madera o incluso para el aprovechamiento de atochas y otras plantas, pues no en vano se empleaban

5 Archivo Municipal de Totana. Legajo 1.151.
6 Archivo Municipal de Murcia. Legajo 3.122.

LAS PRADERÍAS DEL COLLADO DE VALDECANALES (HOY COLLADO BLANCO), PRADO MAYOR (A SU DERECHA, FUERA DE IMAGEN), MORRÓN DE ALHAMA (ENFRENTE) O LA MORRA DE JUAN ALONSO (DETRÁS, FUERA DE IMAGEN), FUERON MOTIVO DE NUMEROSOS LITIGIOS POR SU APROVECHAMIENTO. *MAG.*

también para fabricar herramientas, capazos y seras y otros enseres o para revestimiento interior de los pozos como medida de aislamiento. El asunto puede parecer baladí, pero el seguimiento de todo el trajín de la nieve y el hielo en Espuña sirve para aportar importante información sobre el aprovechamiento del bosque y su estado. Tal vez uno de los más llamativos se produce en 1730, cuando la ciudad de Murcia pide permiso a Totana para la construcción de un pozo de nieve en el paraje de "Los Endrinos" (interesante nombre, pues en Espuña no hay en la actualidad endrinos –*Prunus spinosa* –; ¿los hubo antaño o puede que se llamara así al cerezo enano –P. *prostrata*–?). La villa de Totana le responde que *"no hay facultad en este Ayuntamiento, por prohibición de los Señores del Consejo de las Ordenes los cortes de carrasca, mucho más difícil por estar aquellos parajes pobres de la dicha carrasca..."* (ROSA LÓPEZ, *op. cit.*). Estamos en mitad del siglo XVIII y ya constan las prohibiciones para cortar carrasca porque su escasez es patente.

En general, muchas de las solicitudes y concesiones de licencia de corta y extracción de plantas de los siglos XV, XVI y XVII hacen mención específica al uso de carrascas (en ocasiones haciendo muestra de su paulatina escasez), pinos y olmos, mientras que las de los siglos XVIII, XIX y principios del XX son casi en exclusiva para el aprovechamiento de pastos (muy escasos también) y extracción de esparto y plantas industriales (romero y tomillo sobre todo). La escasez del arbolado en Sierra Espuña a partir de la primera mitad del siglo XVIII es manifiesta, hasta el punto de prohibir su tala o poda. Obviamente, no es sólo el comercio de la nieve el factor que desencadena esa situación. El bosque es fuente de materias primas de primera necesidad y desde el carboneo y el leñeo hasta la fabricación de muebles, utillajes de todo tipo, vigas, puertas y ventanas, carruajes o barcos, pasando por la caza, el pastoreo o la agricultura, es fruto de un continuo aprovechamiento que va paulatinamente alterando su configuración.

No cabe duda de que sobre todo en la periferia y zonas bajas de Sierra Espuña varios de estos usos del monte fueron bastante más tempranos que estos siglos que citamos. De ello dan fe asentamientos humanos como el de La Bastida, en el término de Totana, hoy reconocido como uno de los principales exponentes de la cultura argárica. Datado entre 2200 y 1550 ANE (Antes de Nuestra Era), llegó a sostener una población cercana a los 1.000 habitantes que vivieron principalmente de la agricultura y la ganadería, aunque también practicaron la alfarería

LOS POZOS DE LA NIEVE DE SIERRA ESPUÑA FUERON GRANDES CONSUMIDORES DE BOSQUE, PERO SU HISTORIA NOS HA LEGADO INTERESANTES DOCUMENTOS SOBRE EL APROVECHAMIENTO DE LA CUBIERTA VEGETAL. *MAG.*

REAL DECRETO.

Atendiendo á la necesidad y conveniencia de disminuir la deuda pública consolidada, y de entregar al interes individual la masa de bienes raices, que han venido á ser propiedad de la nacion, á fin de que la agricultura y el comercio saquen de ellos las ventajas, que no podrian conseguirse por entero en su actual estado, ó que se demorarian con notable detrimento de la riqueza nacional, otro tanto tiempo como se tardára en proceder á su venta: teniendo presente la ley de 16 de Enero último, y conformándome con lo propuesto por el Consejo de Ministros, en nombre de mi excelsa Hija la Reina Doña Isabel II he venido en decretar lo siguiente:

Art. 1.° Quedan declarados en venta desde ahora todos los bienes raices de cualquiera clase, que hubiesen pertenecido á las comunidades y corporaciones religiosas extinguidas, y los demas que hayan sido adjudicados á la nacion por cualquiera título ó motivo, y tambien todos los que en adelante lo fueren desde el acto de su adjudicacion.

ASÍ DE TAJANTE DABA COMIENZO EL REAL DECRETO DE 1836 POR EL CUAL SE PONÍA EN MARCHA LA DESAMORTIZACIÓN DE MENDIZÁBAL. *FUENTE: BOE. GAZETA DE MADRID Nº 426, 21/02/1836.*

y la metalurgia. Una breve parada merece este yacimiento, pues los hallazgos paleobotánicos aportados por el equipo de investigación ASOME-UAB (Arqueología Social Mediterránea, de la Universidad Autónoma de Barcelona) han servido para describir su entorno natural con singulares diferencias al actual. En primer lugar, destacan la abundancia de *"bosques de ribera a lo largo de los cursos fluviales, en aquel entonces de carácter permanente"* y unos montes *"cubiertos de acebuches, lentiscos y coscojas"*. Pero lo más trascendental es que sus investigaciones les llevan a afirmar que la *"economía argárica a través de la agricultura cerealista, la ganadería, la metalurgia y la alfarería conllevó una importante deforestación"*. Mas no podemos ignorar que la zona contó con otros asentamientos argáricos, como los de Las Cabezuelas o la Tira del Lienzo, también en Totana, o La Almoloya y el Sangrador de las Anguilas, ambos en Pliego. Incluso los hay de épocas anteriores en las que la paulatina acción sobre su entorno natural es cada vez más significativa. Es el caso de los yacimientos de Cueva de la Moneda (Totana), datada en el paleolítico medio, o La Algualeja (Aledo) y Cueva Luenga (Alhama), del eneolítico. Toca reconocer que los procesos de deforestación de Sierra Espuña tienen cuando menos 4.000 años de historia, aunque la magnitud de entonces no fuera como la del último milenio. Y es que es sobre todo el crecimiento poblacional y la consiguiente demanda de recursos naturales, lo que conlleva que ese proceso de deforestación se acelerara sobre todo en los últimos 500 años.

A nadie escapa ya que el carbón y la leña eran indispensables para el hogar, donde se cocina o se calienta la casa. El primero era también especialmente indispensable en las fraguas para todo tipo de trabajo de herrería (cuchillería, cerrajería, armamento, etc). La segunda desempeña un papel primordial en la cocción de cosas tan distintas como el pan, el yeso o la cal y, por supuesto, el barro (la tradición alfarera de Aledo y Totana tiene una larga historia). Durante los siglos XVI y siguientes se suceden en los pueblos de Espuña las solicitudes de licencia para extraer leñas o hacer carbón, igual que se suceden los aprovechamientos furtivos de arbolados y arbustos para similares fines.

La agricultura y la ganadería se fueron extendiendo por Espuña a la par que se configuraban los primeros asentamientos estables, por supuesto siempre asociados a la presencia de agua y tierras aptas para el cultivo que en muchos casos procedían de la roturación de matorral y bosque. Por ejemplo, a comienzos del siglo XVI ya se cultivaba en Prado Mayor (BALSALOBRE *et al*. 2003) y es probable que algunos caseríos hoy ruinosos (Malvariche, Las Labores, El Pinillo, etc.) estuvieran en plena ocupación agropecuaria. Todo ello sin ignorar la que se mantuvo en los ya citados Pozos de la Nieve, donde los encargados de custodiar los pozos y su valiosa cosecha ya congelada *"cuidaban también un rebaño y plantaban ciertos productos, como patatas y tabaco"* (CAPEL SÁEZ, 1968). Y así era por toda la sierra, desde Casa Blaya hasta Mortí, desde La Muela de Alhama hasta El Carretero, o dicho de otra manera, de norte a sur y de este a oeste. Hoy no hay casa o cortijo dentro o en la periferia de la sierra que no conserve, en la mayoría de los

casos en estado ruinoso o casi testimonial, una pequeña zona de huerta u otros elementos que atestigüen semejante uso (balsa, mina, partidor...), además de alguna o varias zonas de cultivo de secano, tanto de arbolado como de cereal. Ítem más, cada cortijo de esos solía contar con al menos un corral de ganado, a menudo de gran capacidad, y de una serie de veredas (prácticamente todas sin clasificar) que les permitían mover las reses de unos pastos a otros, en ocasiones bastante alejados. Incluso muchas zonas aisladas o deshabitadas contaban con sólo corrales para encerrar ganado. Más aún, se aprovechaban los cortados naturales del terreno, e incluso algunas cuevas para hacer cercados ganaderos. Son los conocidos "apriscos". Aún se pueden observar en Cerro Bermejo o en las Cuevas de la Plata, entre otros lugares.

Durante siglos la titularidad y gestión de los pastos fue motivo de importantes litigios, no ya sólo entre particulares, sino también entre los propios concejos. Ya en 1498, ante la decisión unilateral del Concejo de Lorca de prohibir que los vecinos de Aledo y Totana entraran con sus ganados a pastar a aquel término, los reyes Fernando e Isabel, en sentencia firmada el 18 de septiembre, dejaron claro que los ganados de Aledo y Totana tenían derecho a aprovechar los pastos del término lorquino en reciprocidad al que tenían los vecinos de Lorca en hacer lo propio en los terrenos totaneros y aledanos, gran parte de ellos dentro de Sierra Espuña. Durante más de 100 años se sucedieron estos conflictos e incluso se reprodujeron durante el siglo XVIII (MUNUERA, 2000). En la mayoría de los casos, iban acompañados de movimientos de mojones, cada cual según sus intereses, que por supuesto, desencadenaban nuevos litigios. Los del Puerto de Mula, Calderón y Bancalejos (hoy El Bosque), collado del Rayo, Prado Mayor, Valdecanales (hoy collado Blanco) o Sillar del Buitre (hoy Llano de las Tres Carrascas) solían ser motivo de desplazamientos. Y es que aquellos pastos y otros recursos del monte eran muy valiosos.

La construcción de barcos también se llevó su parte. De hecho, la política forestal de la segunda mitad del siglo XVIII y parte del XIX está regulada por las medidas necesarias para abastecer de árboles a la Marina, en especial por la Ordenanza para la conservación y aumento de los Montes de Marina, aprobada el 31 de enero de 1748. Su finalidad era asegurar la madera necesaria para la construcción de barcos en cualquiera de los tres departamentos en que se dividía la Marina Española: El Ferrol, Cádiz y Cartagena. Para ello, todos los montes que se encontraban a menos de

EN 1897 LA SIERRA DE RICOTE PRESENTABA ESTA TRISTE ESTAMPA. *ARCHIVO MAG.*

25 leguas (138 kilómetros) de las costas o ríos navegables dependían de los intendentes de la Marina. En el caso de Murcia esa distancia abarca desde la costa hasta todo el conjunto de sierras de Cazorla y Segura, teniendo en cuenta además que a los efectos de transportes de madera el río Segura es considerado como navegable. *"En todas estas zonas la Marina podía marcar y cortar los árboles adecuados para la construcción naval, mientras que toda persona privada estaba obligada a pedir un permiso especial del intendente para la corta de la madera"* (BAUER, 1991).

Aunque los astilleros de Cartagena se servían principalmente de los bosques de la sierra de Segura e incluso de los de la provincia de Granada y en ocasiones de las comarcas cántabras, no cabe duda de que Sierra Espuña fue una fuente de recursos madereros de singular importancia. La competencia por ese aprovechamiento era feroz, pues los habitantes de los pueblos necesitaban de esa madera para muchos otros menesteres que no eran hacer barcos. En 1761 surgió un conflicto de intereses y el intendente de la Marina de Cartagena envió a sus guardas para frenar el destrozo que de los bosques de Mula (suponemos que entre ellos los de Sierra Espuña) estaban haciendo los carboneros. El rifirrafe acabó con al menos cuatro heridos, uno de ellos el Alcalde de Mula[7]. El problema no era exclusivo de esta zona y así, en 1771, el Ayuntamiento de Ricote también daba parte de numerosos robos de madera en sus montes, producidos por los habitantes de los pueblos vecinos. Su necesidad y la falta de vigilancia eran la causa de esa situación[8].Llama también la atención

7 Archivo General de Simancas. Secretaría de Marina, legajo 561.
8 Archivo General de Simancas. Secretaría de Marina, legajo 566.

lo acaecido en Abanilla, cuando en 1777 su Ayuntamiento informaba a la Intendencia de Marina de Cartagena de cuan arruinados estaban sus montes y pedía que dejara sin efecto la licencia para fabricar en ellos 6.000 arrobas de carbón[9].

La desamortización de montes para hacer dinero

Pero si los múltiples usos y abusos de la madera durante tanto tiempo habían provocado un grave daño a estos bosques, la posterior acción desamortizadora del siglo XIX no se quedó en menos. El principal referente (aunque no el único) de todo este proceso de desamortización lo constituyen las conocidas como "leyes de Mendizábal". Hablamos del Real Decreto de 1836, por el cual se desamortizaban los bienes del clero regular, y de la Ley de 29 de julio de 1837, que nacionalizó los bienes del clero secular para su inmediata venta. La exposición de motivos de la primera de estas normas, escrita totalmente por el propio Mendizábal, no deja lugar a dudas sobre el fin último que inspira esta puesta en venta de todas las fincas eclesiásticas: *"El decreto que voy a tener la honra de someter a la augusta aprobación de V.M.* [se refiere a la Reina Regente María Cristina de Borbón] *sobre la venta de esos bienes adquiridos ya por la nación, así como en su resultado material ha de producir el beneficio de minorar la fuerte suma de la deuda pública;... se funda en la alta idea de crear una copiosa familia de propietarios"*[10]. El objetivo no era otro que obtener suficiente dinero como para sanear las arcas públicas y financiar las guerras carlistas. En cualquier caso, conviene tener presente que el proceso desamortizador no es exclusivo de Mendizábal, si no que ya había tenido algunos antecedentes como el de Godoy en 1795 y posteriormente tuvo importantes continuidades como la de Espartero en 1840 o la de Madoz en 1855. La fase más aguda de la desamortización tuvo su génesis el 14 de enero de 1812 cuando las Cortes de Cádiz, inspirándose en la idea de que la libertad era panacea segura contra todos los males de la patria[11] y esperando ver surgir masas de arbolado por todas las cordilleras, decretaron la anulación de todas las ordenanzas y leyes de montes en cuanto se refirieran a la propiedad particular (CODORNIU, 1918; GONZALO FERNÁNDEZ, 1984).

Desde entonces y hasta 1900 más de doscientas mil fincas rústicas pasaron de manos públicas o eclesiásticas a privadas y ello incidió negativamente sobre la conservación de las masas forestales. Muchas de las fincas que aún conservaban bosques y matorrales fueron roturadas para cultivarlas de viña, cereal y frutales de secano.

Los pocos bosques naturales o seminaturales que hoy existen en España se salvaron gracias a contadas acciones de conservación (algunos labradores que se reunieron para comprar y explotar algunos montes y pastos o sociedades extranjeras que adquirieron montes eclesiásticos, como es el caso de la Sociedad Belga de los Pinares del Paular), pero sobre todo a la promulgación del Real Decreto de 1862 que, entre otras cosas, creaba el *"catálogo expresivo de los montes que resulten exceptuados de la desamortización"*[12], es decir, aquellos *"montes cuya especie arbórea dominante sea el pino, el roble ó el haya, y que cubran una extensión lo ménos de 100 hectáreas"*. Era insuficiente, pero algo era. Este catálogo fue encomendado al aún joven Cuerpo de Ingenieros de Montes, de loable labor entonces, pues luchó intensamente por salvar el máximo de bosques y había conseguido que la ley desamortizadora de Madoz de 1855 introdujera una excepción, la de *"los montes y bosques cuya venta no crea oportuna el Gobierno"* [13].

Sería este Catálogo la base donde se recogería la mayor parte de lo que hoy conocemos como montes públicos en Sierra Espuña. Efectivamente, los montes catalogados de la provincia de Murcia aparecieron en el Boletín Oficial de la misma del día 21 de mayo de 1862. Las superficies entonces quedaron como sigue:

MUNICIPIO	SUPERFICIE DE MONTE (has)	PERTENENCIA
Totana	*15.658*[14]	Estado
Mula	*7.730*	Pueblo de Mula
Alhama	*6.460*	Pueblo de Alhama
Pliego	*580*	Estado
Total	*30.428*	

9 Archivo General de Simancas, Secretaría de Marina, legajo 568.

10 Real Decreto 19/02/1836. Gaceta de Madrid nº 426. 21/02/1836.

11 Curiosamente, Lucas Mallada, ingeniero de Minas, escribía en 1890 que los principales males de la patria los tenía el Gobierno *"con su codicia especuladora con la madera y leña"* (MALLADA, 1890).

12 Real Decreto 22/01/1862. Gaceta de Madrid nº 24. 24/01/1862.

13 Ley de 1 de mayo de 1855. Gaceta de Madrid nº 852. 03/05/1855.

Curiosamente, el Ayuntamiento de Totana consideró que sus montes habían sido usurpados por el Estado y presentó una demanda para rescatarlos aduciendo, además de su titularidad, que algunos de ellos los estaba vendiendo el Ministerio de Fomento. Tras varios años de pleitos, en 1883 el Estado tuvo que reconocer esa propiedad y aunque esos montes siguieron catalogados, la pertenencia pasó a ser del pueblo de Totana. Tras varias revisiones, rectificaciones y compra-venta de terrenos una comisión Fomento-Hacienda configuró el catálogo de 1901[15], que entonces dio estas distribuciones de montes catalogados:

MUNICIPIO	SUPERFICIE DE MONTE (has)	PERTENENCIA
Totana	*1.234*	Estado
Totana y Alhama[16]	*2.941*	Pueblo de Totana
Mula	*5.236*	Pueblo de Mula
Alhama	*1.476*	Estado
	1.943	Pueblo de Alhama
Pliego	*910*	Estado
Total	*15.379*	

Mientras que la catalogación de montes que se exceptuaban de la desamortización fue salvaguardando importantes superficies forestales el Estado, no sin cierta timidez, fue dictando algunas normas que poco a poco irían configurando una nueva forma de gestionar todo ese patrimonio. Es el caso de la Ley de 1877 de repoblación de claros, calveros y rasos, que señalaba que los gastos de esas tareas corrieran a cargo del Estado y establecía en su artículo 2º cuáles *"serán los medios de repoblación: primero, por diseminación natural; segundo, por siembras de asiento; tercera, por plantaciones"* [17]. También del Real Decreto de 1888 que establecía que los Ingenieros de Montes se encargasen de la repoblación forestal de las cabeceras de las cuencas hidrográficas de España, lo que más tarde (1901) daría lugar a la creación del Servicio Hidrológico Forestal, al que se le encargaría la ardua tarea de la lucha contra la erosión. Es en ese periodo cuando se redactan los proyectos y se inician los trabajos de restauración hidrológico-forestal de Sierra Espuña.

GRAN PARTE DE SIERRA ESPUÑA SE SALVÓ DE LA DESAMORTIZACIÓN GRACIAS AL REAL DECRETO DE 1862 QUE CREÓ EL CATÁLOGO DE MONTES EXCEPTUADOS DE ELLA. SOBRE LOS PINARES DEL VALLE DE LEYVA SE ALZA MAJESTUOSA LA VERTIENTE NORTE DEL MORRÓN DE ALHAMA. *MAG.*

A COMIENZOS DEL SIGLO XVI YA SE CULTIVABA EN PRADO MAYOR, A 1.100 METROS DE ALTITUD Y EN PLENO CENTRO DE SIERRA ESPUÑA. *MAG.*

Siguiendo en esta lista de hitos cronológicos no podemos ignorar la Ley de 1908, que por primera vez después de casi cien años preveía acciones en montes *"cualquiera que sea su dueño"* [18], un cambio influido por esa nueva tendencia en su gestión a la que ya hemos aludido.

Como vemos, toda una secuencia de acontecimientos legislativos importantes, a veces no faltos de contenidos,

14 Aunque no la hemos podido contrastar con otros documentos de esa fecha, nos parece muy elevada esta cifra, pues esa superficie abarca mucho más de lo que hoy es el término de Totana en sierra Espuña.

15 Algunas de ellas se añadieron posteriormente mediante Real Orden de 01/08/1902.

16 Se trata de montes que se adquirieron como fincas únicas pero ocupando ambos términos municipales.

17 Ley de 11 de julio de 1877. Gaceta de Madrid nº 194. 13/07/1877.

18 Ley de 24 de junio de 1908. Gaceta de Madrid nº 178. 26/06/1908.

pero a menudo carentes de una verdadera voluntad política conservacionista y, en consecuencia, de las necesarias aportaciones de medios humanos, materiales y económicos para su adecuado desarrollo. Algo que Ricardo Codorníu explicaba perfectamente con estas palabras: *"... no duele a estos prohombres* [se refiere a los gobernantes] *invertir cien mil pesetas en crear monte sobre un raso; pero escatiman mil destinadas a un sueldo de un peón guarda, que evite que el monte se torne raso, aunque luego haya que gastar cien mil en repoblar"* (CODORNÍU, 1918).

No podemos cerrar esta secuencia sin citar algunos hitos posteriores de singular trascendencia para los montes y espacios naturales españoles y, por inclusión, Sierra Espuña.

En ese sentido, procede destacar las revisiones del Catálogo de los años 1931 y 1966, o la elaboración en enero de 1939 del Plan General de Repoblación Forestal de España, ampliamente criticado por unos (CASTROVIEJO y col., 1985), curiosamente ensalzado por otros (GONZALO FERNANDEZ, 1984; GONZALEZ & RAMOS, 1984). También la creación por ley del Patrimonio Forestal del Estado, en 1935; o la promulgación de otras leyes, como la de Montes, en 1957; la de Incendios Forestales, en 1968; la de Espacios Naturales Protegidos, en 1975, que luego daría pie a la declaración de Espuña como Parque Natural en 1978; la de Fomento de la Producción Forestal, en 1977; la de Repoblaciones gratuitas con cargo al ICONA, en 1982; o ya más cercana en el tiempo, la vigente ley de Montes de 2003.

La restauración hidrológico-forestal de Sierra Espuña

Como ya hemos mencionado, tuvo su principal génesis en la conocida riada de Santa Teresa de 1879. Pero en realidad, aquella fue la gota que colmó el vaso. Antes ya se habían producido la de San Lucas, en 1545; la del Diluvio, en 1568; otra de Santa Teresa, la primera, acaecida en 1602; la de la rotura de la presa de Puentes, en 1648; la de San Calixto, en 1651; la de San Severo, en 1653; la de San Leovigildo, en 1704; la de San Pedro Regalado, en 1775; o la de Santa Brígida, en 1834. Pero no fueron las únicas, ni antes de 1879, ni después. Ciertamente, calientes ya los ánimos en eso de repoblar se produjeron desastrosas avenidas como la de la Ascensión, en 1884; o la de la Feria, en 1888. Incluso repoblando ya en los montes de Espuña se sucedieron las de San Jacinto, en 1891; San Amos, en 1894; San Eulogio, en 1897; San Aniceto, en 1900; o la de San Julián, en 1906, de la cual las crónicas cuentan que hubo 24 víctimas.

La calva imagen que las montañas murcianas presentaban a finales del siglo XIX bien queda sintetizada en estas descripciones de Sierra Espuña realizadas por dos de los ingenieros que trabajaron en ella: "*... la cuenca del río Espuña, que en otro tiempo estuvo poblada de magníficas encinas, y entonces se mostraba sin un solo árbol"* (CODORNIU, 1918); *"... antes de principiar la repoblación, apenas si la décima parte estaba cubierta de pinar y éste se hallaba raquítico y mutilado efecto de aprovechamientos abusivos, y el resto sin un árbol, ni aun casi vegetación de monte bajo. Sus laderas todas estaban asurcadas profundamente y con escasa tierra, efecto de las erosiones y arrastres... y cuando sobrevenían las lluvias torrenciales... sólo un escaso tanto por ciento se filtraba en el terreno, pues la mayor parte se precipitaba por sus escarpadas vertientes originando en anteriores épocas, daños cuantiosos en las vegas de Alhama y Totana"* (MELGARES, 1923).

Aún a pesar de ser raquítica aquella décima parte de bosque a la que se refiere Melgares, no podían faltar en Sierra Espuña ejemplares de pinos centenarios de gran envergadura, entre los que destacaban uno medido en Las Alquerías (Totana) en 1892, que alcanzaba los 1,20 metros de diámetro y otro, el más grande que se ha conocido en esta zona, que fue cortado hacia 1890 y alcanzaba los 2,93 metros de diámetro. Este existió en el paraje conocido como La Perdiz y se dice que con su madera se fabricaron *"varias docenas de trillos de una pieza y muchas tablas"* y de su ramaje se obtuvieron 4.000 kilos de carbón (equivalente a 20 metros cúbicos de leña) (CODORNÍU, 1900). Debió alcanzar entre los 250 y los 300 años de vida.

Los trabajos de repoblación en Sierra Espuña dieron comienzo en marzo de 1889 cuando, tras haberse creado en septiembre de 1888 la Comisión de Repoblación del Segura, los Ingenieros de Montes que la dirigieron (José Musso Moreno, Ricardo Codorníu Stárico y Juan A. de Madariaga Casado) llevaron a cabo sus primeros estudios sobre el terreno. Suelo, clima, vegetación, cartografía y fotografía ocuparon ese periodo e incluso se prolongaron durante los trabajos de repoblación. La primera memoria técnica fue la de la cuenca del Guadalentín y su programa de actuaciones tenía esta hoja de ruta: primero Sierra Espuña, luego las cuencas del Luchena y Alcaide y más tarde la sierra de María.

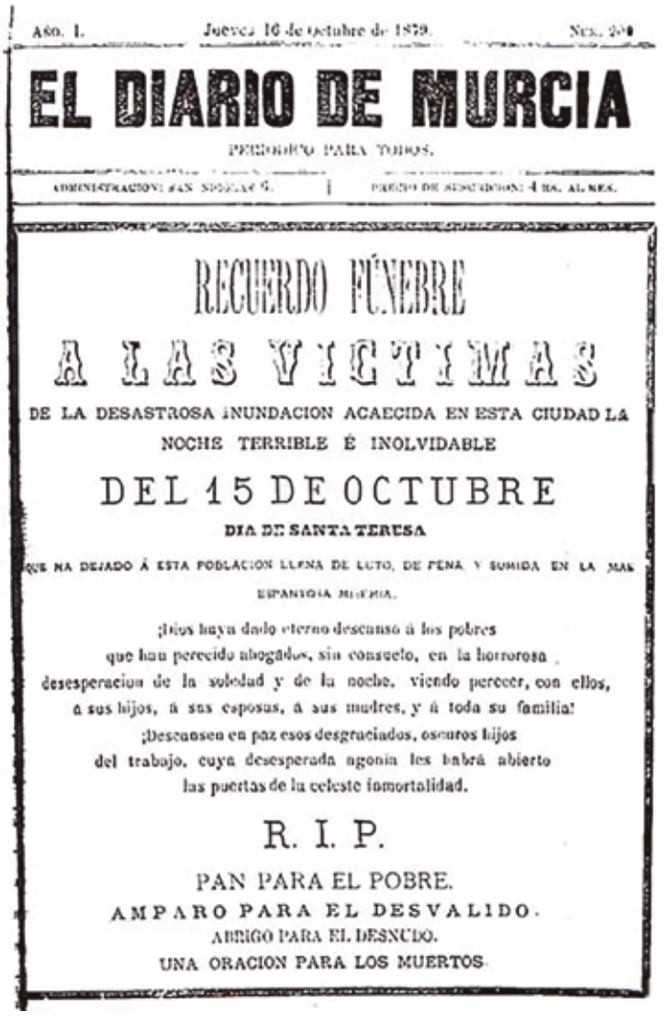

Año. I. Jueves 16 de octubre de 1879. Núm. 240

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN SEBASTIAN 6. | PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

RECUERDO FÚNEBRE

A LAS VICTIMAS

DE LA DESASTROSA INUNDACION ACAECIDA EN ESTA CIUDAD LA NOCHE TERRIBLE É INOLVIDABLE

DEL 15 DE OCTUBRE

DIA DE SANTA TERESA

QUE HA DEJADO Á ESTA POBLACION LLENA DE LUTO, DE PENA Y SUMIDA EN LA MAS ESPANTOSA MISERIA.

¡Dios haya dado eterno descanso á los pobres que han perecido ahogados, sin consuelo, en la horrorosa desesperacion de la soledad y de la noche, viendo perecer, con ellos, á sus hijos, á sus esposas, á sus madres, y á toda su familia!

¡Descansen en paz esos desgraciados, oscuros hijos del trabajo, cuya desesperada agonía les habrá abierto las puertas de la celeste inmortalidad.

R. I. P.

PAN PARA EL POBRE.

AMPARO PARA EL DESVALIDO.

ABRIGO PARA EL DESNUDO.

UNA ORACION PARA LOS MUERTOS.

PARIS-MURCIE

Journal publié au profit des victimes des inondations d'Espagne

PAR LE COMITÉ DE LA PRESSE FRANÇAISE

NUMERO UNIQUE

COMPOSITION ET DESSIN DE GUSTAVE DORÉ

LA RIADA DE SANTA TERESA FUE TRASCENDENTAL PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE ESPUÑA. AL DÍA SIGUIENTE EL DIARIO DE MURCIA PUBLICABA ESTA PORTADA. EN LA OTRA IMAGEN, PORTADA DEL PERIÓDICO PARÍS-MURCIE PUBLICADO POR EL COMITÉ DE LA PRENSA FRANCESA. RECAUDÓ 43 MILLONES DE PESETAS.

Luego le sucedieron los proyectos de caminos, corrección de barrancos y laderas y las consiguientes memorias de las actuaciones periódicas.

Interesante es, llegados a este punto, destacar cómo Codorníu se preocupó, previamente a la realización de las primeras plantaciones, por hacer un somero pero enriquecedor reconocimiento de la vegetación espontánea que en ese momento se daba en Sierra Espuña. En muchos momentos posteriores utilizó esta información a la hora de plantar o sembrar en cada lugar con determinadas especies. Así por ejemplo, cita cinco especies arbóreas: *Pinus halepensis* [pino carrasco][19], que asciende hasta 1.200 metros de altitud, *"aunque al acercarse a este límite se desarrolla mal"; Quercus ilex* [encina], que desciende hasta los 900 metros, *"y según antiguos documentos, fue muy abundante en la sierra siglos pasados"; Quercus lusitanica* [roble], que *"debió ser también frecuente de los 700 a 1.100 metros, pero eran rarísimos los ejemplares que se veían en aquella parte hace diez años"; Ulmus campestris* [olmo], sólo en los sitios húmedos, *"con mayor carácter de asilvestrados que de espontáneos"*, *y Tamarix gallica* [taray], del que no añade nada.

19 Los nombres científicos y los textos entrecomillados y en cursiva están extraídos de la obra ya citada CODORNÍU, 1900, así como de las memorias explicativas de los trabajos realizados. Los nombres comunes entre corchetes son añadidos por el autor para facilitar su identificación al lector profano en botánica.

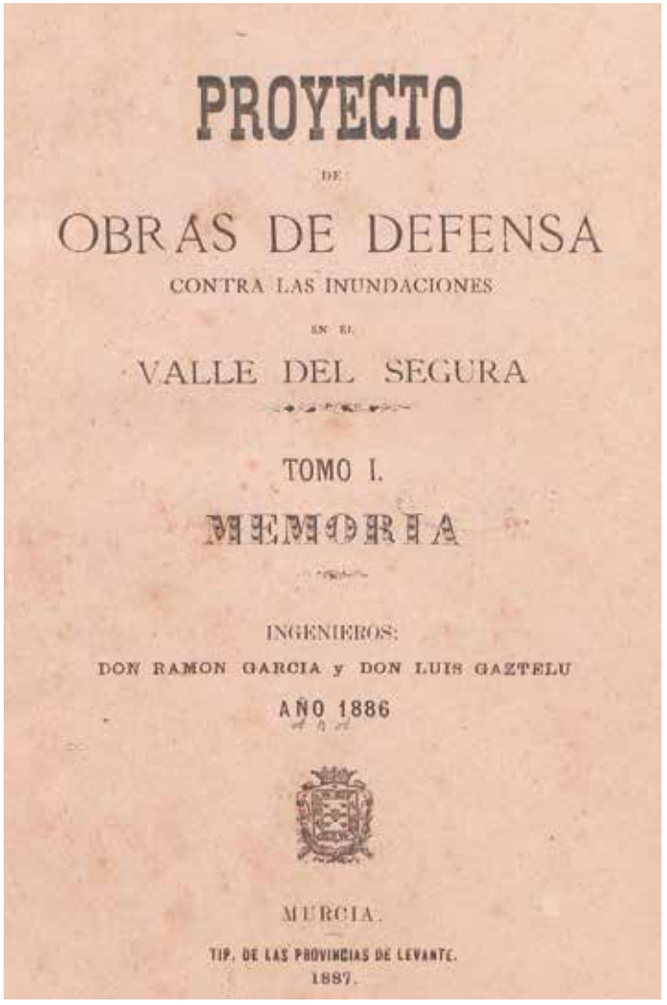

PROYECTO

DE

OBRAS DE DEFENSA

CONTRA LAS INUNDACIONES

EN EL

VALLE DEL SEGURA

TOMO I.

MEMORIA

INGENIEROS:

DON RAMON GARCIA y DON LUIS GAZTELU

AÑO 1886

MURCIA

TIP. DE LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

1887.

A LA PAR QUE SE REDACTABAN PROYECTOS DE REPOBLACIÓN SE HACÍAN LOS DE OBRAS PARA PREVENIR LAS INUNDACIONES. EN 1886 ESTE IMPORTANTE PROYECTO SITUABA AL VALLE DEL GUADALENTÍN EN SU PUNTO DE MIRA. F*UENTE: BIBLIOTECA REGIONAL DE MURCIA.*

DIQUE DE LA MEZQUITA, SOBRE EL RÍO ESPUÑA, EN AGOSTO DE 1895. *ARCHIVO DGMN-CARM.*

A partir de aquí una amplia lista de especies, todas ellas arbustivas, pretende completar este capítulo de vegetación espontánea, del que de nuevo entresacamos algunas: *Quercus coccifera* [coscoja], entre los 700 y 1.100 metros; *Rosmarinus officinalis* [romero]; *Nerium oleander* [baladre], en las zonas de aguas corrientes; *Erinacea pungens* [culo de monja], *Ptilotrichum spinosum* [rascaculos o cucharillas] y *Genista webbii* [piorno amarillo] en las cumbres, junto con *Prunus prostrata* [cerezo rastrero], *Cotoneaster granatensis* [falso membrillo o guillomera] y *Juniperus phoenicea* [sabina]; también en altas cotas *Arctostaphylos uva-ursi* [gayuba], *Genista scorpius* [aliaga], *Cistus laurifolius* [jara], *Rhamnus infectoria* [espino de tintes] y *Bupleurum fruticescens* [hinojo de perro]. En terrenos húmedos aparecen *Salix triandra* [sauce o sarga] y *Daphne gnidium* [matapollo]; y sólo en algunas zonas *Ephedra fragilis* [arnacho], *Arbustus unedo* [madroño], *Erica australis* [brezo], *Crataegus monogyna* [majuelo], *Genista cinerea* [hiniesta], *Bonjeania hirsuta* [boja peluda] y *Halimium atriplicifolium* [jaguarzo blanco]. No deja de mencionar, por supuesto, a diversos *Thymus* sp. [tomillos], *Teucrium* sp. [zamarrillas], *Rhamnus* sp. [espinos], o a *Lonicera implexa* [madreselva], *Colutea arborescens* [espantazorras], *Myrtus communis* [mirto] y otras muchas especies.

Los primeros trabajos en Sierra Espuña dieron comienzo en junio de 1891 con la construcción de los diques para *"crear suelo en donde las siembras y plantaciones no pudieran ser socavadas en sus primeros años y hasta tanto que ellas por sí solas consiguieran la retención de tierras y evitaran las erosiones".* La mayor parte de estos diques aún se conservan en la actualidad, muchos de ellos en magnífico estado y algunos hasta con carretera por encima (La Mezquita, El Aire, etc.).

Las cifras de aquellos trabajos preparatorios hablan por sí solas: 240 km de vías de comunicación (caminos y sendas), la mayoría de nueva apertura, pero muchos de recuperación de sendas tradicionales; 11 casas rehabilitadas o de nueva construcción para ingenieros, capataces, guardas y operarios; 2 almacenes para material y semillas, 144 km lineales de diques en ladera; 420.000 bancalitos entremedias de los diques; 2 grandes diques reguladores de avenidas; 7 viveros que ocupaban un total de 5 hectáreas y 1 balsa para su riego. Fue el de Huerta Espuña el primer vivero en acondicionar. Tal fue su importancia que se le conoció como el Vivero Central de Levante. Sus 378 bancalitos se regaban con el agua procedente de dos balsas a través de 1.400 metros de canales y acequias. En sus 5 primeros años de vida fue capaz de suministrar 6 millones de coníferas y

EL CEREZO RASTRERO (*PRUNUS PROSTRATA*) YA FUE CITADO POR CODORNÍU EN 1900 EN SU PRIMER INVENTARIO DE LA FLORA DE ESPUÑA. *MAG.*

850 mil frondosas. Mientras, el de Las Alquerías por ejemplo tenía como principal misión ser tendedero y secadero de piñas para la extracción de piñón.

Pero el auténtico trabajo de repoblación tuvo lugar con el inicio de las primeras siembras y plantaciones, que en muchas zonas se hacía paralelamente a la construcción de diques y trenques. Las especies que durante esos años fueron objeto de repoblación se distribuyeron del siguiente modo: el pinar fue el elemento básico (lo cual hoy se puede apreciar perfectamente) y se hizo principalmente de pino carrasco desde los 260 hasta los 700 metros de altitud, de carrasco con rodeno o negral entre los 700 y los 1.300 y desde los 1.000 hasta los 1.500 se simultanearon negral con salgareño o laricio.

Entre los 700 y 1.100 metros se plantaron encinas, en muchos casos (umbrías y suelos profundos) acompañadas de roble quejigo. Codorníu acierta a reconocer el auténtico valor de la repoblación con encina, y así lo expone: *"se comprende que el pino constituye la base de la repoblación de la sierra; pero hay una especie de mayor rusticidad aún, que sube más, dándose perfectamente hasta en los empinados riscos de su cumbre y aunque desciende menos que el pino mencionado, se nos brinda para completar la repoblación, permitiendo proponer que hasta los 1.100 metros de altitud se produzca monte puro de encina, de allí a los 700, monte*

CASA FORESTAL DE HUERTA ESPUÑA, CON EL MORRÓN DE ALHAMA AL FONDO. HACIA 1900. *ARCHIVO ARCHIVO DGMN-CARM.*

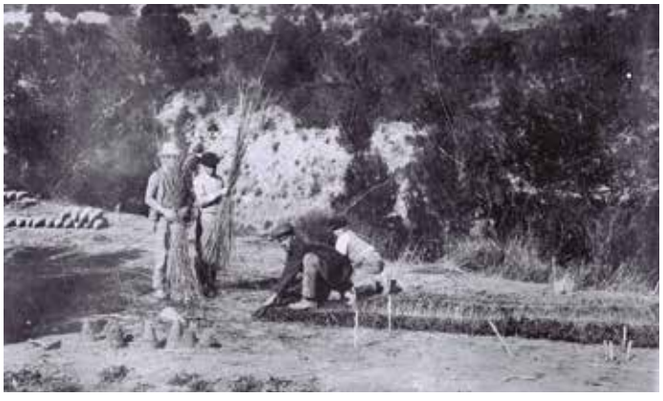

PREPARANDO LAS CUBIERTAS DE LAS ALBITANAS EN VIVERO DE HUERTA ESPUÑA. NOVIEMBRE DE 1903. *ARCHIVO ARCHIVO DGMN-CARM.*

GRANDES EJEMPLARES DE PINOS EN LAS ALQUERÍAS. *ARCHIVO DGMN-CARM*

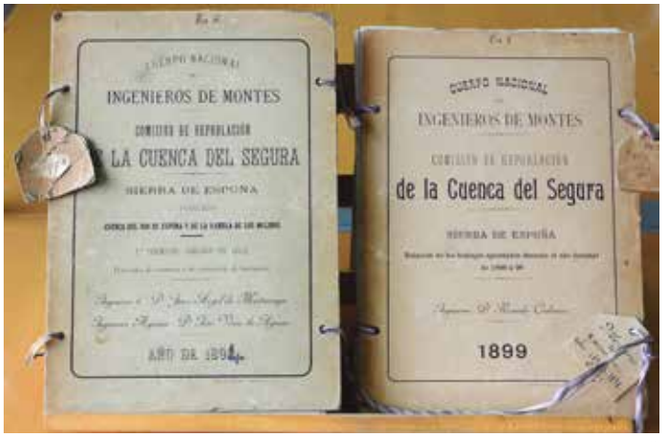

LEGAJOS DE ALGUNOS DE LOS PROYECTOS Y MEMORIAS DE LOS TRABAJOS QUE REALIZÓ EN SIERRA ESPUÑA LA COMISIÓN DE REPOBLACIÓN DEL SEGURA. *AMC.*

CODORNÍU Y SU EQUIPO RECORRIENDO UN TRAMO DEL RÍO ESPUÑA. *ARCHIVO DGMN-CARM*

mezclado de encina y pino, y por bajo de pino carrasco solamente, por no haber frondosa que sustituya a la encina" (CODORNÍU, 1900).

El espectro de especies se completó con pino silvestre en algunos puntos de las cumbres, que no prosperó mucho; canario, por su excelente madera, y por último el piñonero, formando algunos rodales en suelos profundos. En los barrancos, cursos de agua y algunas umbrías se plantaron olmo, fresno y diversas especies de chopo. En algunos puntos se experimentó con acacia, ailanto y ciprés de Cartagena, además de plantar dos rodales de pinsapo (que aún hoy existen) por ser este "árbol forestal eminentemente español".

Pero, ¿cómo se plantó todo esto?

En las zonas donde aún quedaba alguna mancha de pinar y el suelo era apropiado se favorecía la diseminación natural simplemente impidiendo durante algunos años la entrada del ganado. Pero como ya hemos visto estas zonas eran las menos.

En el resto del monte la preparación del terreno se hacía bien mediante caballerías y arado, con el que se abría un surco de entre 60 y 100 centímetros, bien mediante la apertura de fajas a brazo de 1 metro de ancho por 20 centímetros de profundidad. Entre faja y faja se dejaban otras de 2 ó 3 metros de ancho (según las zonas) que en algunos parajes eran aprovechadas para la plantación de carrascas o siembra de bellotas.

Las siembras de hacían unas veces en cuadros de 0,60 x 0,50 x 0,20 metros y otras (las más) en hoyos de 0,40 x 0,30 x 0,30, de 0,30 x 0,30 x 0,30 ó de 0,30 x 0,30 x 0,20 metros, según la inclinación del terreno, exposición y profundidad del suelo. En ellos se llegaban a echar hasta 200 piñones en un fondo de entre 5 y 10 milímetros.

Las bellotas de encina se sembraban en número de 4 por hoyo o metro de surco, dado el elevado costo de las mismas, pues las traían de Almadén[20], ya que las que aquí se producían lo eran en pequeña cantidad y muy raquíticas. Igual ocurría con la bellota de roble quejigo, traída del mismo lugar, pero en este caso se echaban más de 4 semillas por hoyo o metro de surco, pues sólo germinaban entre el 50 y el 55% de las sembradas.

[20] Las semillas que se utilizaron en los trabajos de repoblación se adquirieron en lugares tan distantes como Cehegín, Caravaca, Moratalla, Almadén, Grazalema, Valladolid e incluso Alemania.

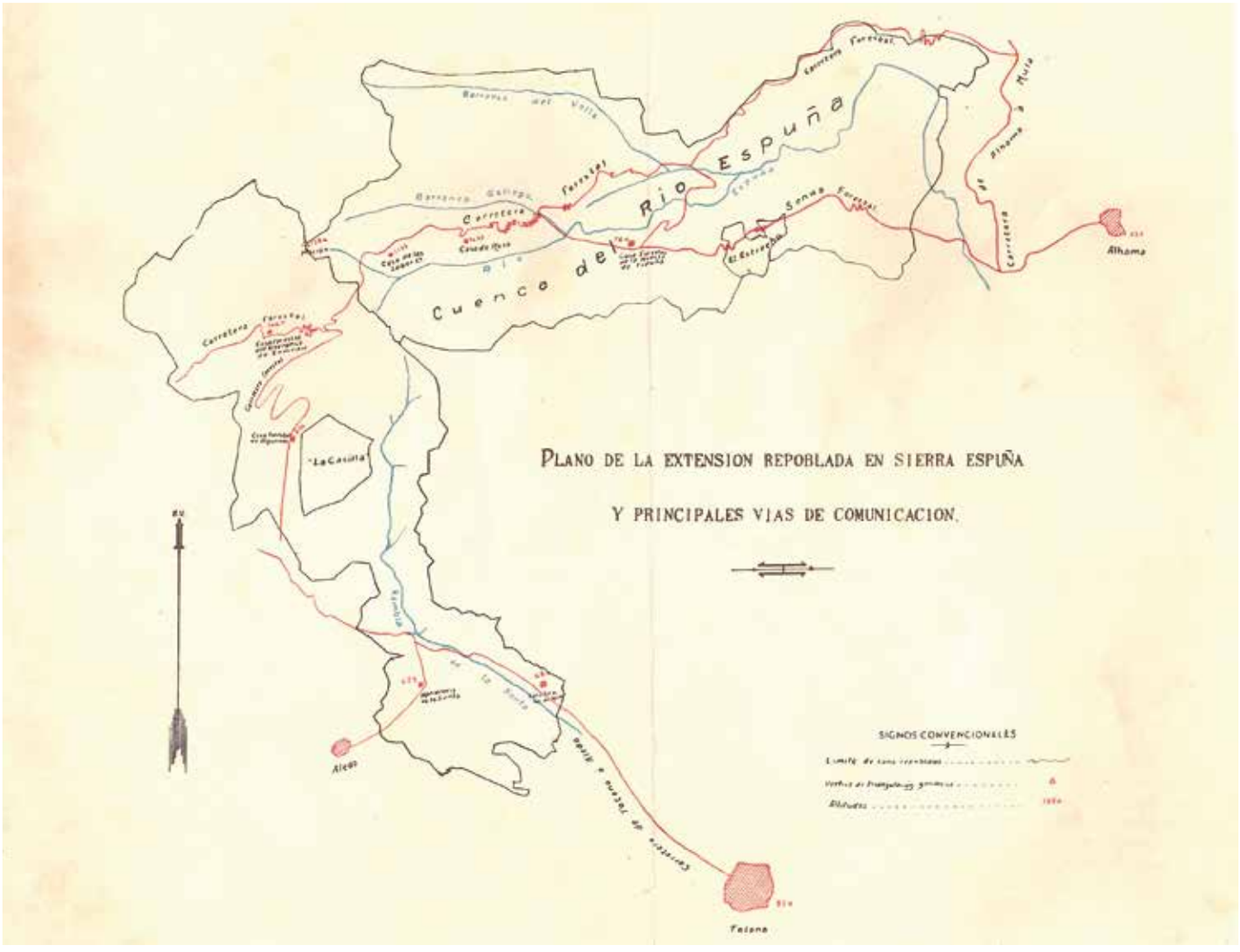

PLANO DE LA EXTENSIÓN REPOBLADA. EXTRAÍDO DE MELGARES, 1923.

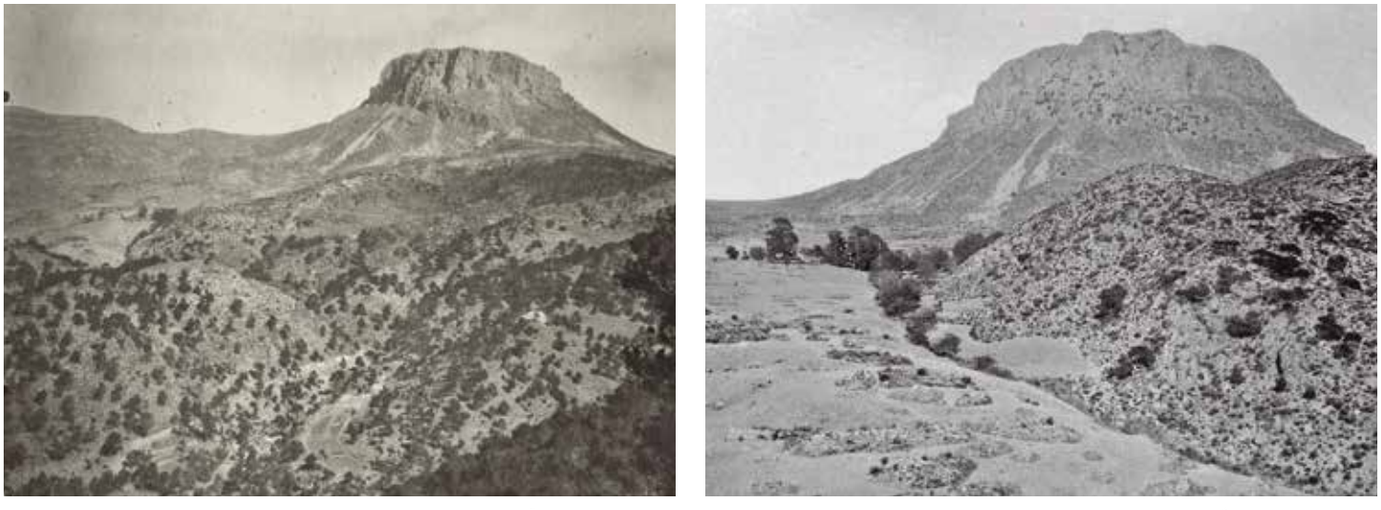

POR ENCIMA DE LOS 1.000 m. SE PLANTARON PINO NEGRAL, SALGAREÑO Y CARRASCA. A LA IZQUIERDA, VIVERO DEL BARRANCO DE ENMEDIO, LA CARRASCA Y MORRÓN DE TOTANA. A LA DERECHA, OTRA PERSPECTIVA DE LA CARRASCA, EL COLLADO ELEUTERIO Y EL MORRÓN DE TOTANA. AMBAS FOTOGRAFÍAS TOMADAS EN JULIO DE 1911. *ARCHIVO MAG.*

RESTOS DE ENCINAR DE LAS CRESTAS DE PEÑA APARTADA. *MAG.*

Siempre ha resultado curiosa la técnica empleada para sembrar en sitios inaccesibles: a trabucazo limpio, es decir, metiendo semillas por el cañón del arma y disparando en la dirección adecuada. De un modo u otro las siembras directas en el monte tenían un gran problema: más del 90% de las semillas eran devoradas por pájaros, hormigas y en menor proporción, por roedores.

Para las plantaciones los hoyos eran similares, aunque la profundidad ahora alcanzaba los 0,80 metros. En el caso de los pinos la plantación se hacía colocando entre 2 y 4 ejemplares por hoyo, resguardando el mismo con cercos de piedras. Cuando la proximidad de algún manantial o arroyo lo permitía se solían regar transportando el agua con cántaros y echando poco más de un litro por hoyo. Una estrategia para aprovechar al máximo esa escasa cantidad de agua consistía en abrir junto al arbolito ya plantado un pequeño hoyo de unos 10 centímetros de profundidad, donde se vertía el agua tapándolo con posterioridad. Así sólo se secaba la capa superior de suelo, pero no las profundas. Chopos y olmos sólo se plantaban a orillas de los cauces en una, dos o tres filas según las características del terreno. En este último caso los hoyos eran más pequeños: 0,30 x 0,30 x 0,30 metros.

Las plantas las traían con bestias y carros desde los viveros hasta el lugar de su definitiva ubicación en macetas de barro con forma cónica. Cada animal podía transportar en un viaje un máximo de 35 ó 40 macetas (hasta 48 en el carro de la foto) y en muchos casos, dada la lejanía del punto de destino, era esta la cantidad que por animal se acarreaba al cabo del día. Esto obviamente suponía un encarecimiento de las tareas.

Tras la plantación o sembrado en el monte, se cubrían los hoyos, cuadros o surcos con ramaje (donde los hubiere), y en este caso se consideraban como más apropiados los de romero y estepa (o jara).

Para dar protección a la gran masa forestal que a partir de aquí se creó se realizaron varios cortafuegos, aunque

como decía Codorníu, *"la experiencia ha demostrado que en esta sierra no conviene proponer cortafuegos, pues como dominan los terrenos en que escasea el fondo, demasiados trozos quedan sin buen repoblado, los que con poco que se roce servirán para el caso…"*. En estas fajas sin vegetación arbórea, este ilustre Ingeniero de montes proponía la plantación de paleras en la parte baja, piteras en la media y gayuba en la alta.

Huelga decir que no todo en este trabajo fue un camino de rosas. Frío, viento, inaccesibilidad del terreno, carencia de forros polares o polainas, dotación de los dineros necesarios para pagar jornales y suministros, lucha contra las plagas,… hicieron más complejo todo este reto. Mas no faltaron algunos pleitos (e incluso peleas "a palos") tanto con los propietarios de algunos predios que habían quedado enclavados como con los que ya habían sido expropiados.

A pique estuvo de irse todo al traste cuando en el verano de 1902 se desencadenó en el Morrón de Alhama un impresionante incendio. Rápidamente se movilizaron los escasos medios de la época y con la especial colaboración de los vecinos de El Berro y de los trabajadores del Ayuntamiento de Alhama, además del viento, que dirigió las llamas hacia las aún peladas riscas del Morrón, sólo ardieron 35 ha de pinar y matorral. Curiosamente coordinó todas las tareas de extinción Baldomero Guillén, el Vigilante Mayor de Espuña a quien hemos dedicado las primeras palabras de este capítulo.

Esta intensa labor de restauración que se desarrolló durante casi 12 años en los términos municipales de Alhama y Totana sufría simultáneamente su encarnizada contrapartida en el de Mula, donde por aquel entonces se esquilmaban los últimos restos de bosque sin ningún tipo de freno por parte de la administración. Con gran ira relataba este acontecimiento Codorníu en 1918: *"en la Sierra de Espuña tenemos este ejemplo saliente de tejer y destejer. Mientras el Estado gastaba elevadas sumas en repoblar las cuencas de las tres ramblas de Los Molinos, de Totana y de Lébor, la vertiente Norte ha sido arrasada y saqueada, por no pagar unos cuantos guardas y hacerles cumplir con su deber"*.

Si nuestra información es correcta, estamos ante la primera repoblación forestal que se hizo en España a gran escala, tal vez una de las mejor planificadas y ejecutadas. El modelo se exportó después a otras sierras murcianas y regiones

CARRO DESTINADO AL TRANSPORTE DE MACETAS. *ARCHIVO MAG.*

LOS TRABAJOS DE REPOBLACIÓN SE EXTENDIERON POR TODO EL PERÍMETRO DE SIERRA ESPUÑA Y LLEGARON A BENEFICIAR INDIRECTAMENTE A OTRAS MONTAÑAS. EN LAS IMÁGENES, DE 1900 Y 2014, LOS CAÑOS DE ESPUÑA Y LOS PECHOS EN EL PARAJE DEL PASO DE MULA (ALHAMA), CON LA SIERRA DE LA MUELA AL FONDO. *ARCHIVO MAG.*

CANCHAL DEL BARRANCO DE LOS CARACOLES (LADERA NORTE DEL MORRÓN DE ALHAMA) RECIÉN CORREGIDO Y LISTO PARA PLANTAR. *ARCHIVO MAG.*

TERRENO AHOYADO EN LAS TENGANERAS. *ARCHIVO DGMN-CARM*

CUEVA LUENGA, RÍO ESPUÑA. BARRANCOS CORREGIDOS Y LADERA RECIÉN REPOBLADA, AÑO 1911. *ARCHIVO MAG.*

TANTO CODORNÍU COMO MUSSO Y MADARIAGA DESTACARON EN MÁS DE UNA OCASIÓN LA IMPORTANCIA DE LOS GUARDAS EN LA VIGILANCIA DE LOS MONTES REPOBLADOS. EN LA IMAGEN, DE 1896, LA GARITA DE VIGILANCIA DEL CABEZO DE LOS ALBARICOQUEROS, DE 1.201 M DE ALTITUD. A LA IZQUIERDA, EL MORRÓN DE TOTANA, Y A SU DERECHA, EL AGUILÓN Y EL BARRANCO DE LA SANTA. *ARCHIVO MAG.*

GRUPO DE EXCURSIONISTAS RECORREN LOS ALREDEDORES DE HUERTA ESPUÑA EN 1907. *ARCHIVO JLML*.

En la sierra de Espuña.—Todo el que como nosotros vive atento á los trabajos que la Comisión de repoblación que funciona en aquella sierra se halla realizando con fe rara en nuestros días y plausible acierto, se verá dolorosamente sorprendido al saber que existe por allá cierto Alcalde que, lejos de prestar el debido auxilio á esos trabajos, que habrán de redundar en notorio beneficio del pueblo que administra, alienta con actos de escandalosa impunidad un licencioso pastoreo que amenaza matar en flor las repoblaciones bajo tan buenos auspicios iniciadas. Llamamos, por lo tanto, la atención del Gobernador de la provincia acerca de la conducta del indicado Alcalde, digna de autoridades berberiscas, y por si el Sr. Gobernador, preocupado, como por lo visto parece que anda, con los sucesos de las recientes elecciones de Diputados provinciales, no le es dado ver allí lo que nosotros vemos desde aquí, acudimos también, para mejor proveer, al nuevo Director general de Agricultura.

EN 1877 LA REVISTA DE MONTES PUBLICABA ESTA BREVE CRÓNICA QUE BIEN PODÍA SER FIEL REFLEJO DE LO QUE CODORNÍU ESCRIBIÓ EN 1918. *ARCHIVO REVISTA MONTES, COLEGIO Y ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE MONTES.*

españolas (Madrid, Valencia, Pirineo) y se presentó en importantes congresos nacionales e internacionales. Desde la perspectiva forestal consiguió una de sus metas hidrológicas, frenar las frecuentes avenidas, y desde la económica 20 años después fue capaz de demostrar que los 2.055.543 pts que se habían invertido se habían convertido en una madera valorada en 4.754.888 pts (MELGARES, 1923). Pero sobre todo, sirvió para recuperar gran parte del valor ambiental perdido en Sierra Espuña, algo que no tardó en verse desde otra perspectiva, la del turismo de naturaleza.

Tanto fue así que Espuña recibió en 1917 el primer Campamento de Exploradores y en 1926 inauguró la primera instalación hotelera de montaña que conocemos en todo el Sureste español. Nos referimos al "Hotel-Albergue de Espuña", lo que luego se conoció como Casa de la Marina. Por ¡¡13 pesetas!! (8 céntimos de euro) que costaba la pensión completa, los turistas de la época podían disfrutar de *"el mejor lugar de reposo"* tal como rezaba la publicidad de entonces[21]. Y es que turismo no faltaba (por supuesto, era de élite) y para ello la Administración se encargó de promocionarlo concienzudamente, llegando a editar un folleto "ad hoc" titulado "Excursión a la Sierra de Espuña –Alhama (Murcia)", el cual recogía las formas de llegar hasta esta montaña "desde la Corte" (en Madrid), recorrer la sierra, hospedarse y demás menesteres, con sus correspondientes tarifas con los precios de la época: 2,5 pts un día de caballo, 25 pts el carruaje.

Quién lo iba a decir: Sierra Espuña pasó de ser una montaña de descarnadas laderas a cuna del turismo de naturaleza de montaña.

Bibliografía

ASOME-UAB. [Web en línea]. "La Bastida. Paleobotánica". URL: http://www.la-bastida.com/investigacion/AreasInvestigacion/paleobotanica/. Consultas 14/02/2014 y 07/07/2014.

BALSALOBRE, M., FERNÁNDEZ, M. & MARTÍNEZ F. (2003). *Sierra Espuña. Pasado y presente*. Dirección General del Medio Natural, Murcia.

BAUER MANDERSCHEID, E. (1991). *Los montes de España en la historia*. Servicio de Publicaciones Agrarias y Fundación Conde del Valle Salazar, Madrid.

CAPEL SÁEZ, H. (1968). *El comercio de la nieve y los pozos de Sierra Espuña (Murcia)*. Estudios Geográficos, Madrid, vol. XXIX, p. 122-174.

CASTROVIEJO BOLIBAR, S. & al. (1985). *Política forestal en España (1940-1985)*. Revista Quercus, nº 19, Madrid.

CODORNÍU STÁRICO, R. (1900). *Apuntes relativos á la repoblación forestal de la sierra de Espuña*. Tipografía de Las Provincias de Levante, Murcia.

CODORNÍU STÁRICO, R. (1916). *Bagatelas forestales (1914 y 1915)*. Imp. Alemana, Madrid.

CODORNÍU STÁRICO, R. (1918). *Más bagatelas forestales (1916 á 1918)*. Imp. Alemana, Madrid.

GONZALEZ, S & RAMOS, A. 1984. *La regeneración de la cubierta vegetal española*. En "El libro de la Naturaleza. 1984". Ed. El País, Madrid.

GONZALO FERNÁNDEZ, J. (1984). *La repoblación forestal: una reflexión histórica con proyección de futuro*. En "El libro de la Naturaleza. 1984". El País, Madrid.

MADOZ, P. (1850). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, Madrid.

MALLADA, L. (1890). *Los males de la patria y la futura revolución española*. Edición de 1994. Alianza Editorial, Madrid.

MELGARES, R. (1923). *Ligera reseña de los trabajos forestales en Sierra Espuña y beneficios obtenidos*. Tip. Sucesores de Nogués, Murcia.

MUNUERA Y ABADÍA, J. M. (2000). *Apuntes para la historia de Totana y Aledo*. Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia.

ROSA LÓPEZ, G. (2002). *Los Pozos de Nieve de Sierra Espuña. El comercio de la nieve en el Reino de Murcia, siglos XVI-XX*. Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, Murcia.

RUBIO RECIO, J.M. (1988). *Biogeografía. Paisajes Vegetales y Vida Animal*. Ed. Síntesis, Madrid.

21 Extraído del folleto turístico "España, Murcia, Espuña", publicado por la Sociedad Cultural de Turismo de Espuña en 1926.

MUSSO, MADARIAGA Y CODORNÍU: TRES INGENIEROS EXCEPCIONALES PARA UNA OBRA COLOSAL

Fernando López Azorín

Las graves consecuencias de la riada del 14 de octubre de 1879 motivaron que en 1885 se celebrase en Murcia un Congreso contra las inundaciones de Levante. En sus conclusiones propusieron obras de regularización del río Guadalentin y la repoblación forestal de los montes de su cuenca. El 3 de febrero de 1888 se decretó el Plan de repoblación de cabeceras de cuencas hidrográficas y el 28 de julio se creó la Comisión de Repoblación de la cuenca del Segura. La formaron el ingeniero jefe D. José Musso Moreno (Lorca, 1840-Madrid, 1920) y los ingenieros subalternos D. Ricardo Codorníu Stárico (Cartagena, 1846-Murcia, 1923) y D. Juan Ángel de Madariaga Casado (Hiendelaencina, 1861).

Tras reconocer la cuenca del Guadalentín, en 1889 redactan una Memoria sobre su estado y actuaciones a realizar, proponiendo comenzar por la porción del Río Espuña y Rambla de los Molinos en Sierra Espuña. Tras su aprobación presentan la Memoria descriptiva y su división en cinco perímetros: Huerta Espuña, Cuenca alta, Barranco del Valle, Umbría del río y solana de las cuevas, y Estrecho y Hoya, con una superficie de 3.242 hectáreas. Para comenzar la repoblación del primer perímetro Musso solicita que el Ministerio de Hacienda anule la venta de los terrenos a un particular. El proyecto incluye construcción de albergues para facultativos, forestales y peones, almacenes, cuadras, viveros para plantas, caminos y sendas, diques en barrancos y realización de plantaciones. Recibieron la ayuda y consejos de sus compañeros, entre los que Codorníu destacó a D. Lucas Olazábal y Altuna.

D. José Musso dirigió el proyecto hasta finales de 1895. Consiguió la expropiación de terrenos particulares, dirigió la construcción de los albergues forestales de Huerta Espuña y de El Perdigón, así como la preparación de los viveros de Huerta Espuña, El Perdigón y el barranco del Chopo para plantas resinosas y frondosas, donde criaron más de tres millones de pinos, ochocientos mil abetos pinsapos y más de un millón de olmos.

Para preparar las laderas de barrancos a repoblar, Musso ideó el método de reconstitución levantando muros de piedra de un metro de alto siguiendo las curvas de nivel y paralelos entre sí a unos diez metros. Entre ellos cavan fajas de un metro de ancho y 20 centímetros de profundidad donde se realizan las plantaciones. Los muros resistieron las tormentas de agosto de 1891 e impidieron la riada del agua. Debido al pobre resultado de las siembras de semillas, Musso prefirió plantar las especies cultivadas en los viveros, siendo transportadas por la red de 17 kilómetros de caminos y sendas abiertas en cada uno de los dos primeros perímetros, entre ellos el camino forestal de Huerta Espuña a las Cruces. Para impedir la bajada torrencial del agua en los barrancos se proyectó su corrección mediante diques de piedra que se ensayaron en los barrancos Gallego y Argüelles del primer perímetro, pero que posteriormente se construyeron en los demás en un número próximo a doscientos. En 1893 las obras y plantaciones fueron inspeccionadas por los ingenieros Herrán y Olazabal, elogiando sus resultados.

En 1896 Musso fue destinado a la Sección de Ordenaciones de la Junta Consultiva y desde 1901 fue Inspector General de Repoblaciones Forestales. En enero de 1904 ascendió a Presidente del Consejo Forestal, máximo rango del Cuerpo de Ingenieros de Montes.

D. Ricardo Codorníu le sucedió como Jefe de la Comisión desde 1895 hasta su nombramiento como Inspector de Repoblaciones Forestales y Piscícolas en 1909, pero

JOSÉ DE MUSSO Y MORENO. *ARCHIVO MAG.*

JUAN ÁNGEL DE MADARIAGA CASADO. *ARCHIVO MAG.*

RICARDO CODORNÍU STÁRICO. *ARCHIVO MAG.*

sin abandonar la responsabilidad de la jefatura de la 3ª División Hidrológica (del Segura). Continuó la repoblación conforme al plan establecido inicialmente completando los perímetros de la primera porción. Fue el gran divulgador de aquella obra, publicando el artículo "La Sierra de Espuña y su repoblación forestal" *(Revista de Montes, 1897-1898)*, precedente de *Apuntes relativos a la repoblación forestal de la Sierra de Espuña* (Murcia, 1900) y *Consejos prácticos para siembras y plantaciones forestales en la Cuenca del Segura* (1906), o la comunicación "Crecimiento y fructificación de algunas especies arbóreas empleadas en la repoblación forestal de la Sierra de Espuña" (Primer Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, Zaragoza, 1908). Codorníu llegó a Jefe del Servicio de Repoblaciones Forestales del Ministerio de Fomento con el grado de Inspector General de primera clase.

D. Juan Ángel de Madariaga trabajó en la Comisión del Segura hasta el año 1902. Fue un excelente repoblador que colaboró eficazmente en todos los proyectos planteados por Musso y Codorníu. Proyectó y dirigió la construcción del camino forestal del barranco de Enmedio. En el Congreso Nacional de Agricultura celebrado en Murcia en 1900, presentó su trabajo "Necesidad de una buena guardería forestal", que recibió el primer premio del Congreso y en base a sus planteamientos fue creado posteriormente el Cuerpo de Guardias Forestales. Su importante artículo "Datos de las avenidas en los ríos Segura y Guadalentín con motivo de los temporales de enero de 1898" *(Revista de Montes, 1898)*, cuantificó el agua caída en la cuenca y la aportada por las ramblas de Sierra Espuña, demostrando el beneficioso resultado de las repoblaciones y los diques de corrección de barrancos. En 1902 fue destinado a la División hidrológica del Tajo, realizando importantes trabajos de repoblación del valle del Lozoya, de los que publicó varios artículos y libros. En 1911 fue nombrado Jefe de dicha División Hidrológica y en 1922 fue ascendido a Vocal del Consejo Forestal y Consejero Inspector General.

Los ingenieros consiguieron su objetivo de convertir Sierra Espuña en un frondoso bosque aplicando el principio defendido por Codorníu de "ser idealistas y prácticos a la vez". Su mayor éxito consistió en que el objetivo de ayudar a controlar las cuencas hidrológicas mediante la repoblación forestal se implantó oficialmente en toda España mediante el Real Decreto de 7 de junio de 1901 que creó el Servicio Hidrológico Forestal de la Nación estableciendo diez divisiones hidrológico-forestales. El ejemplo de aquella repoblación trascendió nuestras fronteras y fue calificado por el prestigioso ingeniero francés M. Hickel como "el mayor y el mejor esfuerzo realizado en la cuenca mediterránea".

ORIGEN DE LAS SEMILLAS EMPLEADAS EN LA REPOBLACIÓN DE SIERRA ESPUÑA. 1891-1900

Francisco Martínez Fernández

Introducción

El presente artículo quiere mostrar la procedencia de las semillas que se utilizaron en la repoblación de Sierra Espuña, la que se realizó a finales del siglo XIX y principios del XX, aunque posteriormente hubo otras fases repobladoras, nosotros nos vamos a centrar en ella. Conocidos otros aspectos de la histórica repoblación, en cambio es desconocido el origen de las semillas que dieron lugar al pinar que hoy disfrutamos.

El por qué de la repoblación

En el Sureste es reconocida la aridez como peculiaridad principal, determinante y permanente de su geografía; su régimen pluviométrico se caracteriza por su marcada escasez, irregularidad, variabilidad, y en general, por su carácter torrencial. Las sequías e inundaciones constituyen los fenómenos climáticos de mayor significación geográfica del territorio de la cuenca del Segura.

En este sentido, se reconoce que en las regiones semiáridas las sequías y avenidas han constituido un motor de la histórica hidráulica[1], dado que cada catástrofe climática individual supone la reflexión y el impulso de nuevos proyectos[2]. Aunque las sequías han sido y son una realidad constante, son las inundaciones las que pueden ser consideradas como el auténtico "motor" de la historia hidráulica, expresión utilizada con el propósito de resaltar la vinculación existente entre crecidas extraordinarias y la mayor parte de las obras construidas[3].

La riada extraordinaria del río Guadalentín conocida como de Santa Teresa en 1879 seguida por otra también catastrófica en mayo de 1884, conocida como la de la Ascensión, movilizaron a la opinión pública en forma de acciones solidarias como por ejemplo la edición del periódico París-Murcia, en donde escribieron los autores más importantes del panorama cultural europeo, pero también consiguieron que los poderes públicos reflexionaran y promovieran acciones tendentes a erradicar el origen del problema.

Consecuencia de ello, en 1885 se celebró en Murcia un "Congreso contra las Inundaciones en la región del Levante". Un año más tarde se redactó el "Proyecto de obras de Defensa contra las Inundaciones en el valle del Segura," considerado como el primer plan integral de defensa contra las avenidas realizado en el mundo[4]. En él se concluye que, para resolver el problema que causan, es necesario combinar la construcción de pantanos en los ríos y repoblar los montes desarbolados de sus cabeceras.

Como resultado del Proyecto anterior, en 1888 se crea la *Comisión de Repoblación de la Cuenca del Segura*, con el

1 Lemeunier, G y Pérez Picazo M.T. La sociedad murciana frente a las inundaciones (1450-1900). Simposio sobre avenidas fluviales e inundaciones en la cuenca mediterránea. Instituto de Geografía de la Universidad de Alicante. 1988 Pág.

2 López Bermúdez y Alonso Sarriá, F. Aridez y sequías en la cuenca del Segura. En Gil Olcina, A. (eds) Causas y consecuencias de la sequía en España. CAM. Murcia 2001, p. 197

3 Melgarejo Moreno, J. Política de aguas y modelos territoriales en el sureste peninsular. Actas del III congreso ibérico sobre gestión y planificación del agua. Fundación Nueva Cultura del Agua. Sevilla 2002 pág. 1

4 Muñoz Bravo, J.: "La prevención y lucha contra las avenidas". En Cánovas Cuenca, J. y Melgarejo Moreno, J. (coords.) (2002): La Confederación Hidrográfica del Segura 1926-2001. 75º Aniversario. CHS. Ministerio de Medio Ambiente. Pág. 100

CASA FORESTAL DE ALQUERÍAS, 1897. *ARCHIVO DGMN-CARM*

objetivo de estudiar la subcuenca del Guadalentín y proponer los planes tendentes a su corrección. A la vista de los cuales se decide iniciar los trabajos de repoblación en Espuña, por ser el lugar en donde, por sus características, con más rapidez se podían comenzar y, por tanto, antes serían visibles los resultados a fin de demostrar la eficacia de los mismos.

El inicio de los trabajos de corrección hidrológico-forestal suponen la llegada de la ciencia forestal a Espuña y el ser pioneros en su aplicación a gran escala en España. En pocos años la sierra pasó de ser un sitio lejano y olvidado a ser, posiblemente, el lugar mejor conocido de la Región de Murcia, merced a tan exhaustivo estudio.

Elección de especies

Las zonas de la sierra objeto de repoblación iban a ser las tres principales ramblas que vertían sus aguas al río Guadalentín: río Espuña, rambla de Lébor y barranco de La Santa, perfectamente acotados sus límites por las divisorias de aguas, estas cuencas se denominarían Porciones que, a su vez, fueron divididas en Perímetros.

Estructurada la sierra, se dispuso inmediatamente a hacer un estudio de todos los factores a los que tendrían que atender para realizar la repoblación con las mayores garantías de éxito. Se estudió la composición y estructura del suelo, climatología, hidrología, vegetación, etc. Se hizo un levantamiento topográfico general y se diseñó la red de caminos y sendas, casas forestales, observatorios meteorológicos, viveros y se procedió a la expropiación de las cinco mil hectáreas de terreno público y privado, quizás lo que más tiempo y energía consumió en este proceso.

El fin de todos estos estudios llevados a cabo era recabar los conocimientos necesarios para elegir las especies que iban a constituir la nueva masa forestal. Este proceso era fundamental, puesto que una mala elección en la introducción de las especies impediría la creación futura de una masa forestal duradera y estable.

Se seleccionaron el pino carrasco y la encina como especies mayoritarias para cubrir la sierra, puesto que se había observado que eran las únicas que crecían de forma espontánea en ella, pero se intentó introducir otras especies de pinos con la idea de que pudieran sustituir al pino carrasco en determinadas alturas y exposiciones.

En los estudios generales de cada cuenca y en los específicos de cada uno de los Perímetros permanece esta cuestión; claramente observan que la única especie de pino que vive de forma espontánea es el carrasco y razonan que es

la mejor adaptada a las duras condiciones climáticas del sureste peninsular y por lo tanto la que mejor resultado dará, pero la idea de introducción de nuevas especies no se desecha, como se refleja en los escritos de Musso en 1890… *no hemos de abandonar lo reconocidamente bueno por buscar lo que pudiera ser mejor*, que a continuación también escribió… *pero por las condiciones especiales de este Perímetro dedicaremos una parte suficiente a ensayar el cultivo de otras especies*[5].

Hay que señalar que hasta 1895, los trabajos de repoblación solo se efectuaron en el Perímetro de Huerta Espuña, de 356 ha de extensión, el resto de la sierra fue objeto de reconocimiento y estudio pero mientras no se resolvieron los numeroso expedientes de expropiación no se pudo acometer su repoblación. Por este motivo, la finca de Huerta Espuña será el lugar donde se lleven a cabo los ensayos con muchas especies: pinos nigra, pinaster, ailantos, pinsapos, cedros, álamos, chopos, olmos, acacias, etc.

Madariaga, en el estudio que hizo del Perímetro de La Carrasca y Barranco Enmedio en 1895, apuntó lo que se estaba dilucidando: la selección de las especies de pinos idóneas en Espuña lo serían también para toda la cuenca del río Guadalentín… *no debemos ocultar nuestros temores respecto a la elección de especies nuevas… sin embargo, es muy grande nuestro deseo de ver decidido este punto para el cual pensamos no debemos omitir medio de ensayo, porque plenamente resuelto satisfactoriamente lo estará con él la repoblación de una manera expedita de todas las hectáreas de la cuenca del Guadalentín*[6].

En 1895 cuando Codorníu asumió la dirección de la repoblación zanjó esta cuestión con la decisión de optar por la utilización de las especies autóctonas, esperar y tomar con cautela los resultados de los experimentos que ya estaban puestos en marcha y no aumentar el número de pruebas de introducción de especies nuevas… *trataremos en todo de imitar a la naturaleza, por lo menos hasta ver el resultado que dan los plausibles ensayos hechos por nuestra antiguo jefe Musso para introducir en la sierra de Espuña los pinos salgareño, rodeno y hasta albar. Y aunque el resultado se juzgue excelente, no lo consideramos definitivo por los graves desengaños que se sufrieron en el extranjero con ensayos de aclimatación después de trascurrido algún tiempo, cuando ya parecía confirmado el éxito. Sin embargo ensayos debieron hacerse y los hemos propuesto en repetidas ocasiones, pero ya hay con los efectuados suficientes para esperar y entretanto no seguir más camino que el seguro*[7].

Semillas

Mientras se iba desarrollando el proyecto y se habían trazado los perímetros, las complicaciones se presentaron en la fase de compra de las semillas, el precio y la dificultad para conseguirlas marcaron este proceso.

La gran cantidad de semilla de pino necesaria para repoblar la sierra hacía que su precio fuera una partida sustancial del montante total del proyecto. Se empezó por sondear el mercado de semillas de la empresa privada nacional, pero se descartó por su elevado precio, 5 ptas/kg, y porque se consideró que la calidad no era satisfactoria. Se estudió el mercado de semilla forestal en Francia y aunque el precio del kg estaba en 2'30 ptas, menos de la mitad que en España, con la suma de los portes y tras la valoración de su calidad, que no fue convincente, esta opción fue rechazada.

Tras descartar la compra de semillas en España y Francia, el ingeniero Musso decide empezar a hacer distintos ensayos en la misma sierra de Espuña. El objetivo era comprobar si habría rentabilidad económica en su producción y niveles óptimos de calidad con el fin de conseguir la semilla por medios propios.

Musso no cree necesario hacer una sequería especial como la diseñada por el ingeniero francés Demontrey y proyecta una sequería natural. Aprovechando el calor del sol, se colocan las piñas en el suelo sobre lonas que se recogerían todas las noches para evitar el retraso provocado por el rocío de la noche. Con este sistema, Musso cree poder obtener la semilla desalada a menos de 2 ptas/kg[8]. Los resultados le dan la razón y a medida que avanza el tiempo, la práctica hace que cada vez se obtenga la semilla a precios más bajos. Así, se decide ampliar y proceder a la producción a mayor escala de las semillas que pueden conseguir por sus medios, como la del halepensis, nigra y pinaster. En 1896 Codorníu obtuvo el kg de piñón de halepensis a 1'26 pesetas, cuando el precio en el mercado de semillas forestales estaba a 5, llegando a 15 en algunos catálogos de semillas[9].

5 AFV Sierra de Espuña. 1ª Porción Cuenca del río Espuña y de la rambla de Los Molinos. 1er Perímetro. Huerta de Espuña. 1890. José Musso Moreno.

6 AFV Sierra de Espuña. 3ª Porción 1er Perímetro. Memoria General 1895. Madariaga.

7 AFV Sierra de Espuña. Memoria explicativa y relación valorada de los trabajos ejecutados durante el año 1895. Ricardo Codorníu.

8 AFV Sierra de Espuña 1ª Porción Cuenca del río Espuña y de la rambla de Los Molinos. Memoria. Año 1890. Ingeniero José Musso Moreno. Págs. 21-22

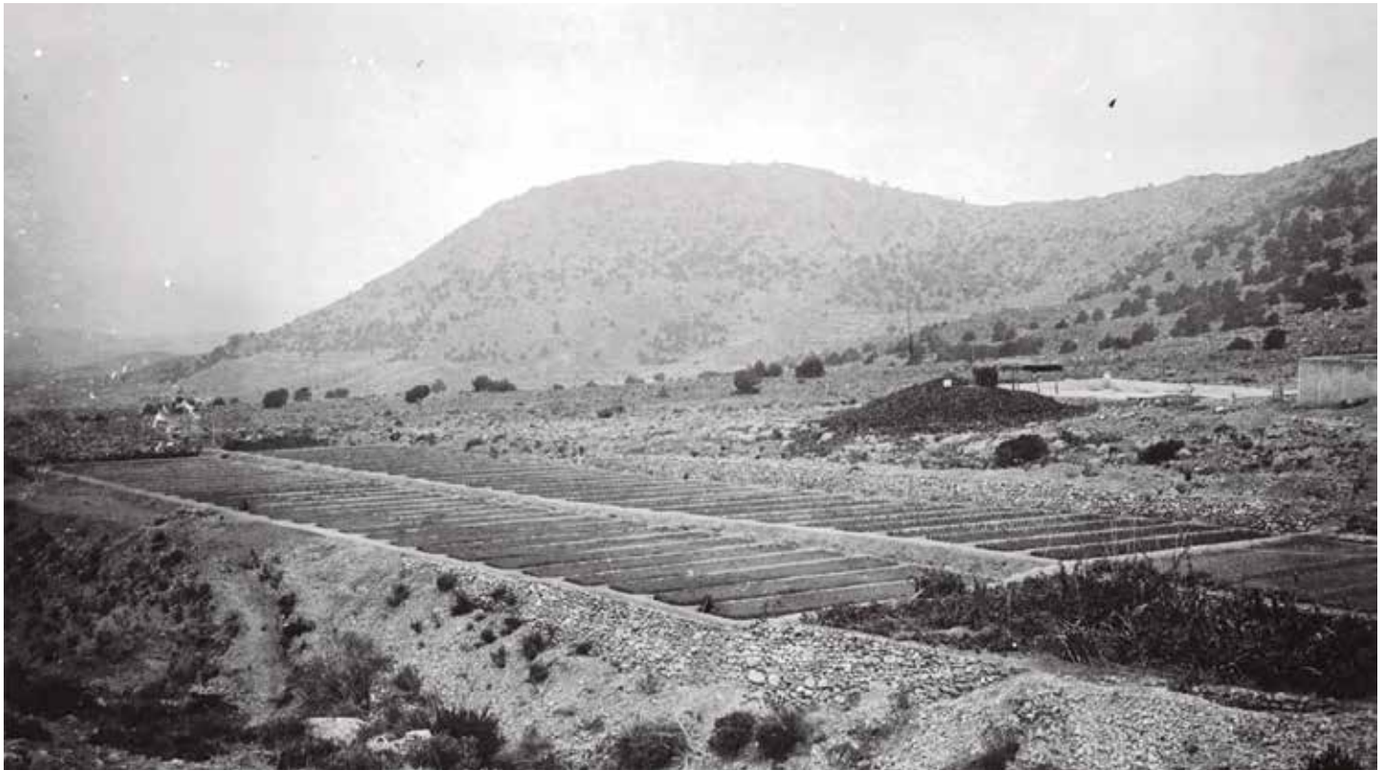

VIVERO DE ALQUERÍAS, 1897. *ARCHIVO DGMN-CARM*

Para ello tuvieron que montar una logística de aprovisionamiento de semillas, en Coto Real de Cehegín dispusieron una sequería volante donde recogían las piñas de los alrededores y de los montes de Caravaca y Moratalla. Una vez sacado el piñón se trasportaban en caballerías hasta Espuña. En la casa forestal de Las Alquerías se construyó una sequería permanente con suelo enladrillado para ahorrar el trabajo diario de las lonas. La explanada frente a la casa forestal de Huerta Espuña también fue habilitada ocasionalmente como secadero de piñas. Brigadas de obreros recolectaban las piñas de los pinos que luego llevaban hasta esas sequerías, otros obreros estaban al cuidado de las mismas para la extracción posterior del piñón.

Si el precio fue un condicionante para obtener la semilla, dónde encontrarla, en las cantidades necesarias y en las fechas oportunas lo fue aún más[10].

Del pino carrasco, la maltrecha sierra solo puede aportar una parte de la semilla necesaria en el pinar que se conservaban en el barranco de Enmedio de unas 200 ha, en el coto de La Santa alrededor del santuario se encontraba *un rodal de unas 30 has y de otras tantas de espeso monte bajo. Los pinos de La Santa no se cortan desde hace muchos años hasta que se secan, habiendo hermosos ejemplares de 30 m de altura y de 70-80 cm de diámetro que suelen alcanzar los 120-140 años*[11], fundamentalmente de estos dos lugares, aunque probablemente también fueron utilizados como zonas semilleras el cercano coto de La Casilla, limítrofe al sequero de la casa forestal de Las Alquerías[12] y la cercana sierra de Chichar que conservaba en sus alturas restos del antiguo pinar[13].

El resto de pinar que albergaba la sierra eran pinos aislados o formando pequeños bosquetes que se quiere preservar

9 AFV Sierra de Espuña. Relación de los trabajos ejecutados durante los 9 meses del año forestal de 1895-96. Ricardo Codorníu.

10 En 1896 no tenían piñón de laricio porque no pudieron conseguirlo. AFV Sierra de Espuña. Relación de los trabajos ejecutados durante los últimos 9 meses durante el año forestal de 1895-96. Ricardo Codorníu. En 1897 no se compraron piñas de halepensis en Cehegín por el escaso desarrollo que tuvieron como consecuencia de una gran sequía. MMA Sierra de Espuña. Memoria de los trabajos ejecutados durante el año forestal de 1897-98 Ricardo Codorníu.

11 AFV Sierra Espuña. 2ª Porción Cuenca de la rambla de Totana. 2º Perímetro Cuenca de La Santa. Memoria 1899. Ingeniero Ricardo Codorníu

para favorecer la diseminación natural alrededor de los mismos. Como esto no era suficiente, Musso se trae de los montes de Cehegín la semilla necesaria.

La elección de los pinares de Cehegín y los montes limítrofes de Caravaca y Moratalla, se debió sin duda a la cantidad y calidad de los mismos, pero en gran medida influyó el hecho que Musso tuviera lazos familiares en esos lugares, pues estaba casado con la ceheginera Dª Antonia Ruiz de Assín, lo que implicaba un buen conocimiento de los mismos y haber establecido unas influencias que después de su marcha quedaron reflejadas. En este sentido, Codorníu, tras hacerse cargo de la dirección de la repoblación escribió: *Musso obtenía las semillas en condiciones ventajosísimas por su bondad y precio en los montes de Cehegín y Caravaca, pero careciendo nosotros de los elementos con que contaba no podemos pensar en ello y así respecto al pino carrasco trataremos de lograr alguna en los mismos pinares que se hallan a cargo de esta comisión y en los próximos y la restante en los montes que el estado posee en la sierra de Ricote*[14].

En esta línea, Musso propuso hacer una sequería en Cehegín cuando ya estaba aprobada su construcción en la sierra de Ricote por RO de 11-VIII-1890[15]. Esta sequería se proyectaría como medio para resolver los grandes problemas que ocasionaba el tener que proveerse de las semillas, tanto en las cantidades como en las épocas oportunas y de esta forma conseguirían ser relevados de esta responsabilidad, que exigía una gran dedicación de tiempo y esfuerzo que podrían dedicar ya solo a la tarea de repoblar.

Querían que fuera otro servicio de la administración forestal la que se dedicara exclusivamente a este objeto bajo la inspección de los Distritos forestales, secciones de ordenación y comisiones repobladoras. Esta queja fue presentada de forma anual en todas las memorias según avanzaba la repoblación y, aunque eran muchos los frentes a los que prestar atención, lo único que se solicitaba ya era que se estableciera una sequería, sin importar donde fuere, como se extrae de los escritos de Madariaga en 1894: *en adelante creemos que desaparecerá esta dificultad para la obtención de semillas ya porque pueda establecerse la sequería en los montes de Ricote ya porque se establezca la que propuso el jefe de esta Comisión en el monte coto Real de Cehegín y aún ambas que serán necesarias sí se da a estos trabajos el impulso que merecen.*

Finalmente y por RO de 15-VIII 1902 se creó un centro de recolección y depósito de semillas en Cehegín[16]. En el anexo documental se detallan las semillas y plantas que desde este centro semillero y del vivero de Huerta Espuña fueron suministradas a entidades y particulares de toda España en el periodo comprendido de 1903 a 1914, que muestra la importancia que llegaron a alcanzar en la obra de recolección y depósito semillero y producción de vivero.

Resultados y conclusión

Por la información que hemos tenido acceso, entre los años 1891-1900 no es posible hacer gráficos precisos de las cantidades de semilla conseguidas en cada lugar porque hay años donde no sabemos las cantidades aunque sí la procedencia y otros como 1891 donde las cantidades de semilla de halepensis y pinaster están sumadas en un solo monte.

De los datos estudiados sabemos que más del 50% de la semilla de halepensis procedía de Cehegín y el resto, descontada una partida de 499 kg de Valencia, fue

12 AFV Memoria de la 2ª Porción. 1er Perímetro. Cuenca de Alquerías. 31-XII-1893 *la ventaja de haber estado guardado de antiguo, conservándose bastantes pinos carrascos aunque en general claros y maltratados por bárbaras podas. Apenas existe el repoblado joven probablemente por los ataques del ganado cabrío, pero con la base de dicho pinar podría reconstituirse el monte en 2/3 de la superficie, sin más gasto que los de privarse de algunos aprovechamiento.*

13 MMA Sierra de Espuña. 3ª Porción. Cuenca de la rambla de Lébor. 3er Perímetro. Sierra de Chichar. Estudio de repoblación. Año 1897. Págs. 13-14 *la única especie arbórea que en él vegeta es el pino carrasco que se encuentra en la sierra de Chichar ocupando la parte superior o cabecera de los barrancos que la surcan, se presenta comúnmente en ejemplares de corta edad, pinatos de 3 o a lo más de 4 metros de altura, revestidos la mayoría hasta el píe, diseminados o formando algunos rodales de pequeña extensión.*

14 AFV Sierra de Espuña. Memoria explicativa y relación valorada delos trabajos ejecutados durante el año 1895. Codorníu.

15 AFV Sierra de Espuña. 1ª Porción. 1er Perímetro. Memoria de los trabajos realizados en 1891. Ingeniero José Musso Moreno. *Creo oportuno llamar la atención sobre la conveniencia de que se nos autorice para hacer el estudio y proyecto de establecer una sequería en el monte que el estado posee en Cehegín, conocido como Coto Real… esta en su mayor parte poblado de pinus halepensis, aunque con frecuentes calveros y grandes rasos que conviene repoblar. Hoy esta como todos abandonado y anualmente, con raras excepciones, se producen incendios. Sí se estableciera dicha sequería se atendería a la vez su custodia. No es esta la principal causa que nos lleva a proponer su construcción… sino que este sitio es bastante céntrico para adquirir con economía piñas de pinaster, tanto de los montes de Cehegín próximos como de los de Moratalla limítrofes y de laricio que igualmente dista poco de allí.*

16 *Reseña relativa al servicio de plantas y semillas suministradas para la Fiesta del Arbol y para repoblación de terrenos de propiedad particular durante los años 1902 a 1914,* en Asamblea forestal celebrada en Murcia del 2 al 7 de diciembre de 1915.

Estado comprensivo de las plantas y semillas suministradas á entidades y particulares desde el año 1902 en que se autorizó este servicio.

Año.	CONCESIONARIO	Provincia.	Número de plantas remesadas.		Kilogramos de semilla remesada.			Plantación. — Hect.	Siembras. — Hect.	Precio del millar de plantas.	Precio de las semillas.
			Frondosas.	Pinos.	P. halepensis.	P. Pinaster	P. Laricio.				
										Ptas.	
1902	Excmo. Sr. Duque de Bivona	Murcia	„	7.000	„	„	„	1,50	„	1,10	„
1903	Idem	Idem	„	„	„	„	„	„	„	„	„
1904	Un particular	Idem	„	2.000	„	„	„	0,50	„	10,00	„
„	Otro ídem	Jaén	„	2.000	„	„	„	0,50	„	10,00	„
1905	Academia Ingenieros Militares	Guadalajara	„	2.100	„	„	„	0,50	„	10,00	„
„	Brigada Ordenaciones	Málaga	„	80.000	„	„	„	16,00	„	10,00	„
„	Industria Corchera	Cádiz	„	20.000	„	„	„	4,00	„	10,00	„
„	4 particulares	Murcia	„	55.500	„	„	„	11,00	„	10,00	„
1906	Academia de Ingenieros	Guadalajara	„	2.500	„	„	„	0,50	„	10,00	„
„	Brigada Ordenaciones	Málaga	„	100.000	„	„	„	20,00	„	10,00	„
„	Alcalde de Guadalajara	Guadalajara	„	1.000	„	„	„	0,25	„	10,00	„
„	1 particular	Málaga	„	2.000	„	„	„	0,50	„	10,00	„
„	8 ídem	Murcia	„	41.000	„	„	„	8,25	„	10,00	„
„	1 ídem	Alicante	„	15.000	„	„	„	3,00	„	10,00	„
„	1 ídem	Sevilla	„	5.000	„	„	„	1,00	„	10,00	„
1907	Academia de Ingenieros	Guadalajara	„	500	„	„	„	0,10	„	Gratis	„
„	Brigada Ordenaciones	Málaga	„	100.000	„	„	„	20,00	„	íd.	„
„	Cámara Oficial Agrícola	Alicante	„	3.000	„	„	„	0,65	„	íd.	„
„	Comandancia Ingenieros Militares	Ceuta	„	50.000	„	„	„	10,00	„	íd.	„
„	15 particulares	Murcia	„	100.000	„	„	„	20,00	„	íd.	„
„	8 ídem	Alicante	„	50.000	„	„	„	10,00	„	íd.	„
„	3 ídem	Málaga	„	41.000	„	150	„	8,00	50,00	íd.	Gratis
„	2 ídem	Almería	„	2.500	„	50	„	0,50	17,00	íd.	íd.
„	4 ídem	Valencia	„	10.000	25	„	„	2,00	25,00	íd.	íd.
1908	Ayuntamiento	Murcia	„	12.000	„	„	„	2,25	„	íd.	íd.
„	Jefatura Obras públicas	Idem	„	25.000	„	„	„	5,00	„	íd.	íd.
„	Representación Tiro Nacional	Alicante	„	30.000	„	„	„	6,00	„	íd.	íd.
„	Cámara Oficial Agrícola	Idem	„	66.000	„	„	„	13,00	„	íd.	íd.
„	Idem íd. íd.	Yecla (Murcia)	„	20.000	„	„	„	4,00	„	íd.	íd.
„	39 particulares	Murcia	1.500	300.000	40	„	„	60,00	40,00	íd.	íd.
„	18 ídem	Alicante	„	199.500	10	„	„	40,00	10,00	íd.	íd.
„	5 ídem	Almería	„	27.500	12	„	„	5,50	12,00	íd.	íd.
„	2 ídem	Valencia	„	24.500	25	„	„	5,00	25,00	íd.	íd.
„	2 ídem	Albacete	„	4.500	„	„	„	1,00	„	íd.	íd.
„	1 ídem	Granada	„	„	„	24	„	„	8,00	íd.	íd.
1909	Cámara Oficial Agrícola	Alicante	„	51.000	„	„	„	10,00	„	íd.	íd.
„	34 particulares	Murcia	„	177.800	85	49	„	35,50	101,00	íd.	íd.
„	12 ídem	Alicante	„	84.000	165	„	„	17,00	165,00	íd.	íd.
„	3 ídem	Almería	„	6.000	41	„	„	1,00	41,00	„	„
„	1 ídem	Cádiz	„	10.000	„	„	„	2,00	„	„	„
„	1 ídem	Ciudad Real	„	2.000	„	„	„	0,50	„	„	„
„	1 ídem	Málaga	„	3.000	50	„	„	0,50	50,00	„	„
„	1 ídem	Toledo	„	3.000	15	„	„	0,50	15,00	„	„
„	1 ídem	Albacete	„	„	75	„	„	„	75,00	„	„
1910	23 ídem	Murcia	800	184.000	83	9	„	37,00	86,00	„	„
„	10 ídem	Alicante	„	161.000	14	200	„	32,00	80,00	„	„
„	6 ídem	Albacete	„	77.000	„	„	„	15,00	„	„	„
„	3 ídem	Almería	„	24.000	„	„	„	5,00	„	„	„
„	2 ídem	Jaén	„	10.000	„	„	„	2,00	„	„	„
„	1 ídem	Málaga	„	4.000	„	„	„	1,00	„	„	„
	Suma y sigue		2.300	2.197.400	640	482	„	439,50	880,00		

– 162 –

– 163 –

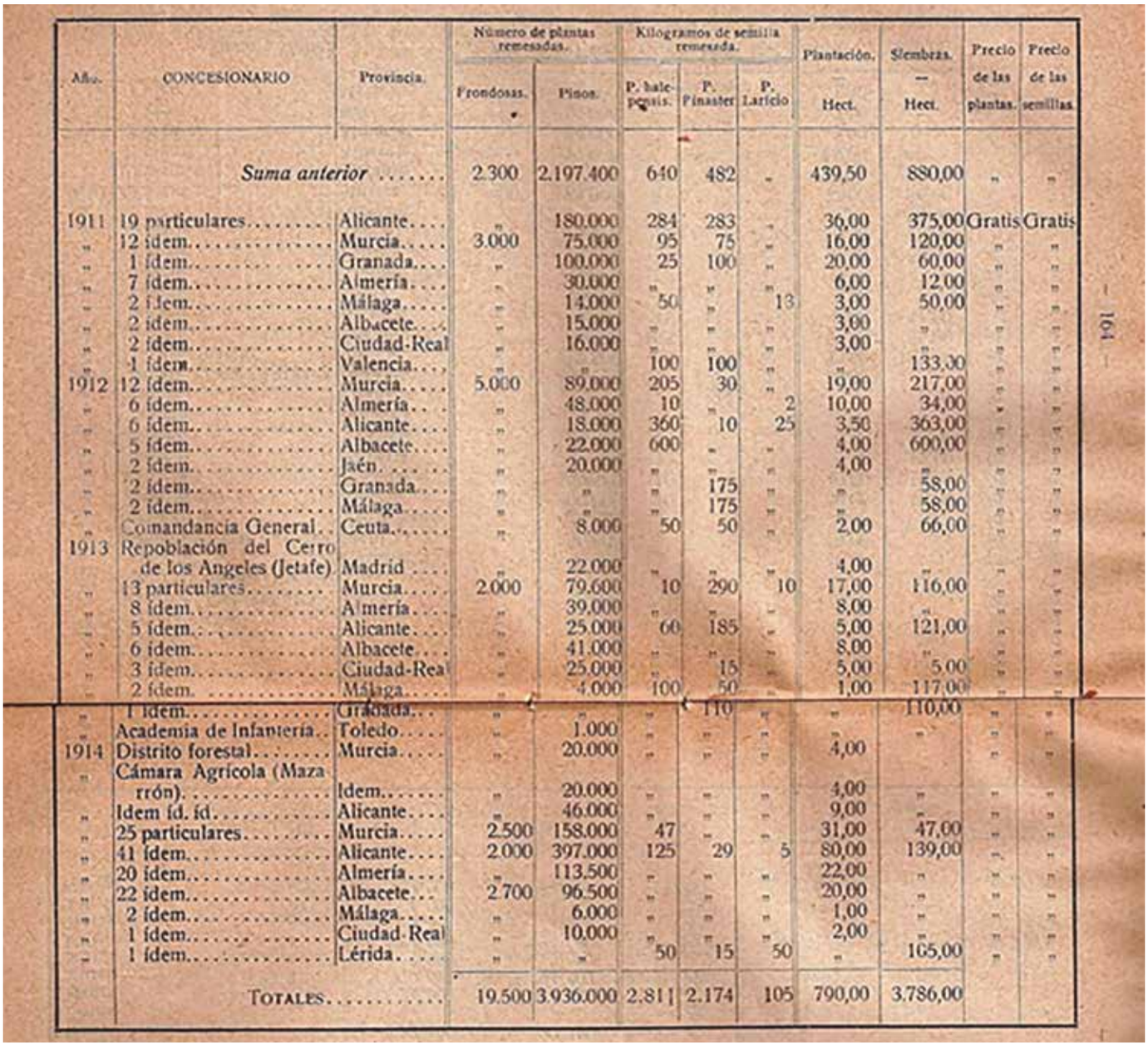

Año.	CONCESIONARIO	Provincia.	Número de plantas remesadas.		Kilogramos de semilla remesada.			Plantación.	Siembras.	Precio de las plantas.	Precio de las semillas.
			Frondosas.	Pinos.	P. halepensis.	P. Pinaster	P. Laricio	Hect.	Hect.		
	Suma anterior		2.300	2.197.400	640	482	"	439,50	880,00	"	"
1911	19 particulares.....	Alicante....	"	180.000	284	283	"	36,00	375,00	Gratis	Gratis
"	12 ídem.....	Murcia.....	3.000	75.000	95	75	"	16,00	120,00	"	"
"	1 ídem.....	Granada....	"	100.000	25	100	"	20,00	60,00	"	"
"	7 ídem.....	Almería....	"	30.000	"	"	"	6,00	12,00	"	"
"	2 ídem.....	Málaga.....	"	14.000	50	"	13	3,00	50,00	"	"
"	2 ídem.....	Albacete....	"	15.000	"	"	"	3,00	"	"	"
"	2 ídem.....	Ciudad-Real	"	16.000	"	"	"	3,00	"	"	"
"	1 ídem.....	Valencia....	"	"	100	100	"	"	133,00	"	"
1912	12 ídem.....	Murcia.....	5.000	89.000	205	30	"	19,00	217,00	"	"
"	6 ídem.....	Almería....	"	48.000	10	"	2	10,00	34,00	"	"
"	6 ídem.....	Alicante....	"	18.000	360	10	25	3,50	363,00	"	"
"	5 ídem.....	Albacete....	"	22.000	600	"	"	4,00	600,00	"	"
"	2 ídem.....	Jaén.....	"	20.000	"	"	"	4,00	"	"	"
"	2 ídem.....	Granada....	"	"	"	175	"	"	58,00	"	"
"	2 ídem.....	Málaga.....	"	"	"	175	"	"	58,00	"	"
"	Comandancia General..	Ceuta.....	"	8.000	50	50	"	2,00	66,00	"	"
1913	Repoblación del Cerro de los Angeles (Jetafe)	Madrid	"	22.000	"	"	"	4,00	"	"	"
"	13 particulares.....	Murcia.....	2.000	79.600	10	290	10	17,00	116,00	"	"
"	8 ídem.....	Almería....	"	39.000	"	"	"	8,00	"	"	"
"	5 ídem.....	Alicante....	"	25.000	60	185	"	5,00	121,00	"	"
"	6 ídem.....	Albacete....	"	41.000	"	"	"	8,00	"	"	"
"	3 ídem.....	Ciudad-Real	"	25.000	"	15	"	5,00	5,00	"	"
"	2 ídem.....	Málaga.....	"	4.000	100	50	"	1,00	117,00	"	"
"	1 ídem.....	Granada....	"	"	"	110	"	"	110,00	"	"
"	Academia de Infantería..	Toledo.....	"	1.000	"	"	"	"	"	"	"
1914	Distrito forestal.....	Murcia.....	"	20.000	"	"	"	4,00		"	"
"	Cámara Agrícola (Mazarrón).....	Idem.....	"	20.000	"	"	"	4,00	"	"	"
"	Idem íd. íd.....	Alicante....	"	46.000	"	"	"	9,00	"	"	"
"	25 particulares.....	Murcia.....	2.500	158.000	47	"	"	31,00	47,00	"	"
"	41 ídem.....	Alicante....	2.000	397.000	125	29	5	80,00	139,00	"	"
"	20 ídem.....	Almería....	"	113.500	"	"	"	22,00	"	"	"
"	22 ídem.....	Albacete....	2.700	96.500	"	"	"	20,00	"	"	"
"	2 ídem.....	Málaga.....	"	6.000	"	"	"	1,00	"	"	"
"	1 ídem.....	Ciudad-Real	"	10.000	"	"	"	2,00	"	"	"
"	1 ídem.....	Lérida.....	"	"	50	15	50	"	165,00	"	"
	TOTALES.....		19.500	3.936.000	2.811	2.174	105	790,00	3.786,00		

recolectada íntegramente en Sierra Espuña, lo que supone en torno al 40%. Esta partida de Sierra Espuña procede en su mayor parte del sequero establecido en la casa forestal de Alquerías (3.539 kg) de pinos del barranco de Enmedio y La Santa mayoritariamente y 716 kg de la casa forestal de Huerta Espuña recogidas a partir de 1896, cuando el repoblado de aquél Perímetro ya estaba asegurado y se podían extraer las piñas de los pinos que salpicaban el monte.

Del pinaster tenemos registrados 8.377 kg de semilla, más otra partida procedente de Moratalla en 1894 de la cual no sabemos su cantidad. De esos datos extraemos que alrededor del 70% procedía de Valladolid y el resto de los montes de Moratalla y Caravaca.

Del pino laricio hay anotadas 3 entregas por un importe total de 1.172 kg de semilla, de los cuales 809 procedían de Moratalla y 363 de Caravaca.

CUENCA DE RÍO ESPUÑA. *MAG.*

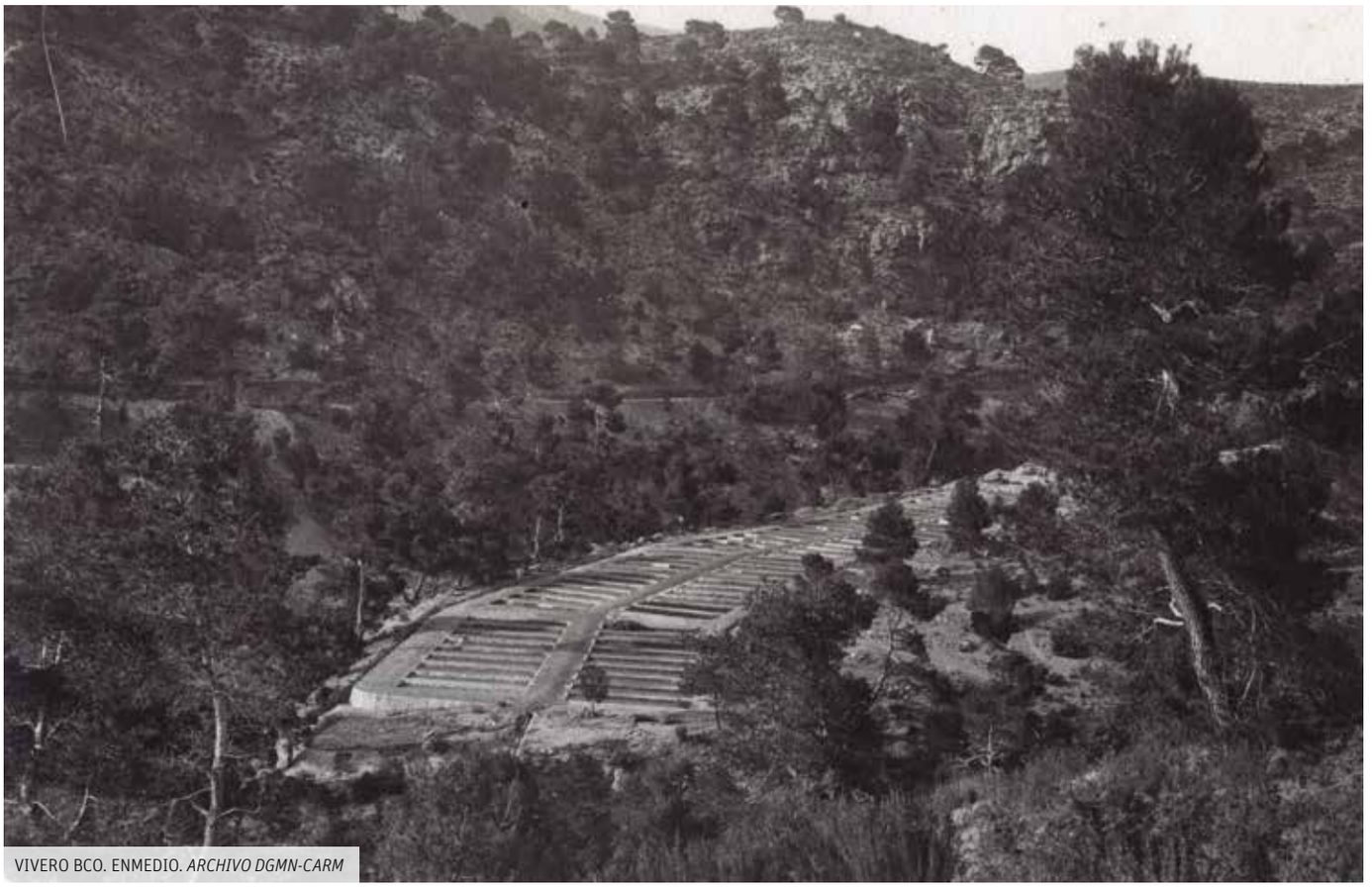

VIVERO BCO. ENMEDIO. *ARCHIVO DGMN-CARM*

Del pino silvestre sabemos que se importaron de Alemania 100 kg de semilla y de Burgos 280 kg.

De bellota de encina, aunque se desconocen las cantidades, sí sabemos con exactitud que la casi totalidad de la bellota importada de otros montes procedía de la provincia de Ciudad Real y más concretamente de Almadén. Aunque no se registran los kg exactos, se habla de "grandes cantidades", podemos decir que en 1896 se sembraron 586.114 golpes en la Cuenca alta del río Espuña, poniendo en cada golpe varias bellotas[17]. Una pequeña partida de 48 kg la aportó el ingeniero Musso gratuitamente de sus fincas de Cehegín y otra pequeña cantidad que fue recolectada por los guardas forestales de las encinas de sierra Espuña en el año forestal de 1897/98.

En el caso del encinar es complejo determinar por estos datos si las encinas y quejigos que hoy existen proceden de aquellas bellotas o si corresponden a los numerosos resalveos que se hicieron del primitivo encinar, pues acotada la sierra al pastoreo, en pocos años se produjeron numerosos vástagos que fue necesario clarear para facilitar su crecimiento.

De quejigo sabemos que se trajeron también de Almadén, aunque no es posible, por el momento, diferenciar las cantidades de bellotas de encina y de quejigo porque ambas van siempre unidas cuando hablan de bellotas importadas.

De pinsapo solo hubo una compra realizada en 1892 traída de la serranía de Ronda, su precio de 12'31 ptas/kg influyó decisivamente en no repoblar más con esta especie[18].

17 MMA Sierra Espuña. Memoria de los trabajos realizados durante el año forestal de 1897-98. Ricardo Codorníu.

18 AFV Sierra Espuña. 1ª Porción. 1er Perímetro Memoria de los trabajos realizados en 1892. José Musso.
Su precio... razón por la cual no debemos insistir en repoblar con esta especie por lo pronto y sí esperar a que la semilla obtenida y criada en los viveros nos dé planta, que sí después se desarrolla bien nos facilite semilla y planta económica con que aumentar la propagación de esta especie.

Tabla 1. ORIGEN Y CANTIDADES DE LAS SEMILLAS EMPLEADAS EN S. ESPUÑA

MUNICIPIO	HALEPENSIS	PINASTER	NIGRA	SILVESTRIS	PINSAPO	BELLOTA
1891	270 Kg. de piñón de halepensis y pinaster de Cehegín y Moratalla, respectivamente					
1892	Cehegín, 302 Kg.	Moratalla, 1.250 Kg.	Moratalla, 251 Kg.		22 Kg.	
1894	Cehegín, Kg. ?	Moratalla, Kg. ?				
1895	Cehegín, 241 Kg.	Caravaca, 801 Kg.	Caravaca, 363 Kg.	Alemania, 100 Kg.		
	La Santa, 82 Kg.	Valladolid, 6.326 Kg.				
	Bco En medio, 218 Kg.					
1895-96	Cehegín, 1.748 Kg.					Cehegín, 48 Kg.
	La Santa, 899 Kg.					Grandes cantidades de Ciudad Real
1896-97	Cehegín, 3.183 Kg.			Burgos, 280 Kg.		
	CF Huerta Espuña 48 Kg.					
	Valencia, 499 Kg.					
	La Santa, 1.106 Kg.					
1897-98	CF Alquerías, 157 Kg.		Moratalla, 558 Kg.			Almadén, Kg. ?
	CF Huerta Espuña, 253 Kg.					Sierra Espuña, pequeña cantidad
1898-99						Almadén, Kg. ?
1899-1900	CF Alquerías, 338 Kg.					Almadén, Kg. ?

Fuente: Elaboración del autor

Aunque conocemos el origen de la mayoría de las semillas de las especies empleadas para la repoblación y significativos datos sobre las cantidades de las mismas (ver Tabla 1), por los documentos consultados aún no es posible conocer la procedencia de otras como el pino piñonero, olmo, chopo o ailanto.

El precio y la disponibilidad de las semillas marcaron el proceso de repoblación desde el comienzo. La escasez de semillas y su elevado precio en el mercado obligaron a iniciar los procesos para conseguir las semillas que se necesitaban por medios propios. Se creó una logística propia de aprovisionamiento de semillas de las especies más utilizadas que incluía sequerías distribuidas por la región, transporte y almacenamiento.

De este modo el origen de los árboles estuvo en gran medida influido por la disponibilidad de conseguirlas y por la economía. Un valor de mercado donde la relación calidad/precio hubiera sido más precisa hubiera dado lugar a otro mapa genético.

“APRECIABLE RAMÓN… TUYO AFECTÍSIMO, MUSSO”

UN ENCUENTRO CON LAS CARTAS INÉDITAS DE LA HUERTA DE ESPUÑA Y LOS HOMBRES QUE REPOBLARON LA SIERRA. LOS PRIMEROS AÑOS (1891 - 1895)

Irene Prieto Franco y Andrés Muñoz Corbalán

“Hasta el mes de diciembre del 1895 no intervino el Ingeniero que suscribe en los trabajos practicados dentro de los Perímetros de la 1ª Porción de la Sierra de Espuña, que han sido dirigidos como los de años anteriores, por el dignísimo Ingeniero Jefe de 1ª clase Sr. D. José Musso y Moreno. Así, toda la honra que de su excelente ejecución resulte, atañe de derecho al que, desde que se creó esta Comisión, ha sido su Jefe y toda la responsabilidad por no acertar a dar cuenta exacta de ellos corresponde al que suscribe, que aspira a suplir con fuerza de voluntad y buen deseo, las condiciones de que carece para reemplazar sin perjuicio a los intereses del Estado a su antiguo Jefe”.

Ingeniero Ricardo Codorníu[1] [Marzo 1896]

En la última década del siglo XIX las abruptas y solitarias laderas de la Sierra de Espuña se poblaron… de hombres. Uno de estos hombres se llamaba Ramón.

¿Quién es Ramón, ese a quien con tanto aprecio se dirige Musso (D. José) en sus cartas?

“Apreciable Ramón” es el Peón Mayor de Montes de “Huerta Espuña”, el primer trozo de la sierra que se repobló, el lugar donde todo comenzó… hace 125 años. Ramón es el operario al frente de las brigadas de la repoblación, el hombre de confianza del Ingeniero Jefe Musso, su colaborador imprescindible, su nexo de unión con la sierra y los hombres que trabajan en ella. Es, en fin, Ramón Chico Suárez, un hombre que la historia debe recordar.

De la mano de Ramón y de su *“afectísimo”* Musso, nos adentraremos en los recuerdos de lo que ocurrió por aquel entonces, en aquel lugar.

1. El Encuentro

Cuando, a finales de 2014, la Dirección del Parque Regional de Sierra Espuña se propuso continuar la tarea de recuperación del Patrimonio Documental del pasado de la sierra, retomamos los trabajos tiempo atrás iniciados en su Archivo Forestal, en torno a una singular e inédita “joya” documental que conserva en sus estantes: el ARCHIVO DOCUMENTAL INTERNO[2] que la gestión repobladora generó, el rastro documental que dejaron depositado en el corazón de la sierra los hombres que trabajaron en ella:

1 Palabras de *“Advertencia”* introductorias a la *Memoria explicativa y relación valorada de los trabajos ejecutados en 1895 en la Cuenca del Segura*. R. Codorníu.Comisión de Repoblación de la Cuenca del Segura. AGRM, FORESTAL, 17322/2. Archivo General de la Región de Murcia.

2 A la fecha de cierre de estas páginas el archivo documental está siendo transferido, para su conservación y custodia, al Archivo General de la Región de Murcia, y podrá ser consultado.

ESTADILLO DE BRIGADA

DIARIO DE SERVICIO

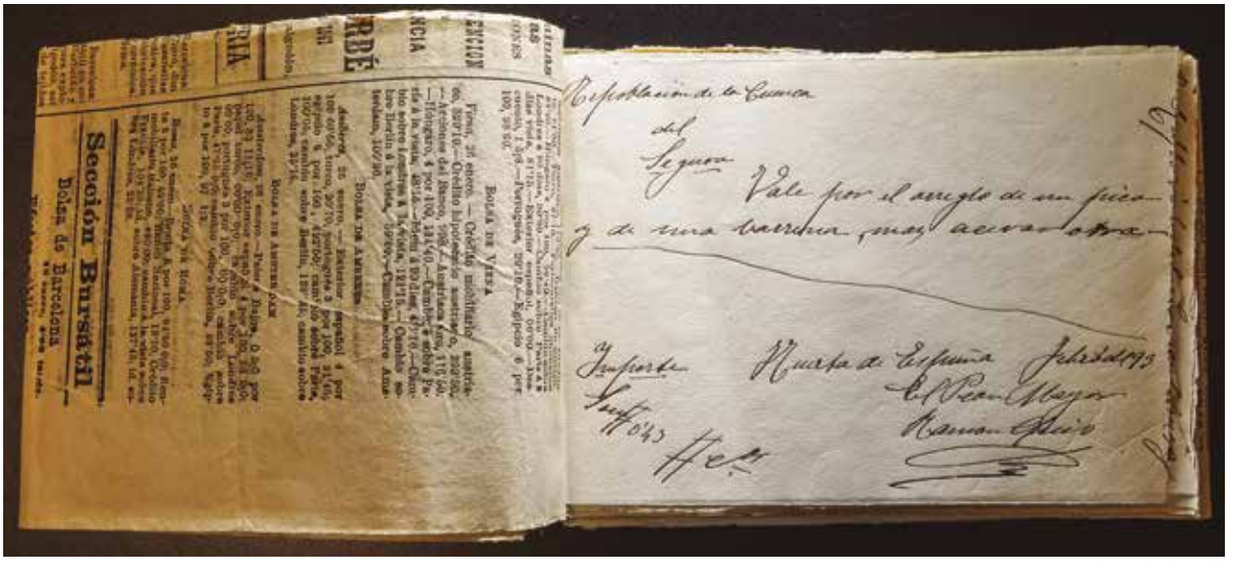

TALONARIO DE VALES

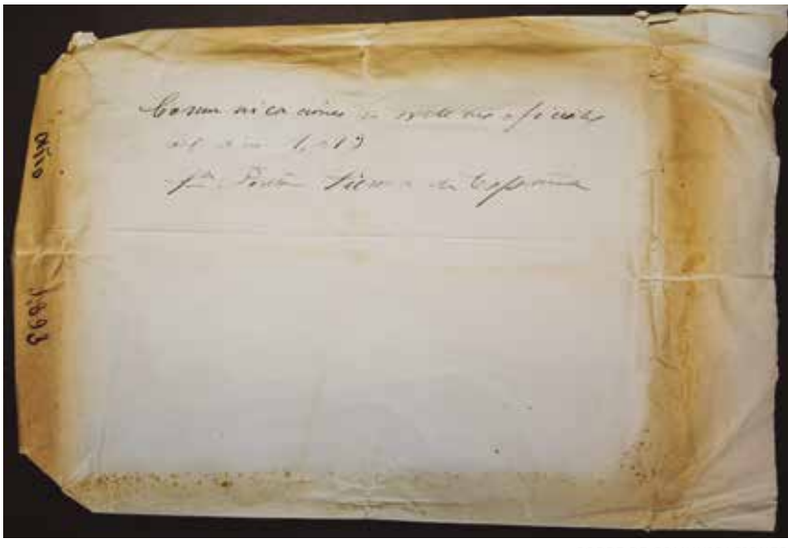

SOBRE DE COMUNICACIONES

LISTILLA

LA CASA DE HUERTA ESPUÑA EN 1895. *ARCHIVO DGMN-CARM*

adormecidos legajos repletos de *diarios, impresos, inventarios, recibos, vales, facturas, partes de operaciones y estadillos* con cientos de datos pormenorizados sobre el desarrollo y evolución de los trabajos, *listillas* plagadas de nombres y, entremezcladas con ellos… *cartas*, muchas cartas, una nutrida correspondencia epistolar.

Cartas camufladas entre estantes con olor a historia que constituyen un auténtico tesoro documental. Son las cartas manuscritas de quienes en las postrimerías del siglo XIX protagonizaron la emblemática repoblación de la Sierra.

Tras un arduo y minucioso proceso de identificación y ordenación de este emergente legado, que se fue gestando a lo largo de doce años (1891-1903) de intensa y solitaria actividad por los Peones y Vigilantes Mayores del monte, las primeras cartas que se nos presentan nos trasladan en el tiempo y nos sitúan en los difíciles comienzos (años 1891-1895) de ejecución de un proyecto nuevo e ilusionante que supondrá para la época todo un reto de ingeniería no enfrentado hasta el momento: la recuperación de un bosque "perdido" para salvar una vega del secular castigo de las aguas.

Son los años en que se sentarán las bases que posibilitarán el éxito futuro de la gran obra emprendida; y será así gracias al esfuerzo de ingenio y el tesón desplegados por el Ingeniero José Musso Moreno -"El Jefe"- al frente de la Comisión repobladora y, junto a él, los Ingenieros Ricardo Codorníu Stárico y Juan Ángel de Madariaga Casado.

Ubicados ya en el tiempo, nos situaremos en el lugar: nos encontramos en La Casa Forestal de **Huerta Espuña**, "centro de operaciones" en el corazón de la sierra, testigo silencioso de los acontecimientos y lugar de origen y destino de las cartas que intercambiaron nuestros protagonistas.

2. Las Cartas (1891-1895)

La colección epistolar analizada hasta el momento, y sobre la que centraremos nuestro trabajo, está constituida por 444 ejemplares manuscritos de correspondencia, redactados en tinta sobre papel cuartilla y octavilla, entre los años 1891 y 1895, los años "de Musso".

Llama poderosamente la atención el perfecto estado de conservación en que han llegado hasta nosotros estas cartas centenarias. Al descubrir su envoltorio, gran parte de ellas se ha mostrado en todo su esplendor: textura intacta de un blanco papel reluciente, sobre el que se elevan las palabras en relieve y aún parece escucharse el eco del rasgado de la pluma deslizándose sobre el papel.

Queremos creer que su buena conservación se debe a la acción combinada de dos amigos que se conocen bien:

los "buenos aires" de la sierra y la "buena guarda" de los forestales que, generación tras generación a lo largo de más de 100 años, han habitado y laborado en *La Casa* y, guiados por su intuición y buen hacer, han sabido mantener este tesoro a buen recaudo, como dignos herederos de sus antecesores. Así ha sido y así -nos consta- continúa siendo en el presente.

El grueso de la correspondencia lo forman, en sus casi tres cuartas partes, comunicaciones **oficiales** y –en gran número- **particulares** que contienen:

- Las *Órdenes e Instrucciones de trabajo* para el personal que Musso, desde Murcia, la capital (sede oficial de la Comisión), dirigía a Ramón.

- Las Minutas de remisión de los Partes de operaciones, Listillas, Estadillos y otras comunicaciones, que Ramón, desde *La Casa*, enviaba a Musso.

13 de septiembre de 1893
Apreciable Ramón,

He recibido la tuya con los partes. Por cierto, vengo observando que me los mandas en dos sobres cuando pueden venir en uno solo y economizar el otro.

Me dices que ha salido el río y ha saltado por encima del dique del río sin hacer daño en éste lo cual me ha llenado de satisfacción pero me añades que tomó el agua una altura de 2'74 m y deseo saber en qué sitio tomó esta altura, si fue encima del dique o en el módulo. También deseo saber si salieron los barrancos Gallego, Marques, etc., y si los trabajos de reconstitución del año pasado y los de este año han sufrido algo o no. En fin, dame cuenta detallada y minuciosa de todo y dímelo de oficio porque me interesa hacerlo constar.

Dime particularmente si falta mucho para terminar los trabajos de reconstitución en la Umbría del Gallego y cuándo se pasarán al Argüelles y si a las brigadas de caminos les falta mucho para concluir la refinación de sus caminos y que puedan incorporarse a los trabajos de reconstitución.

Si las aguas han hecho algún daño en los caminos, lo cual es probable, que lo compongan ahora húmeda la tierra.

El próximo domingo ven a ésta y te llevarás fondos para continuar los trabajos y pagar los guardas. Tráete las nominas y recibos firmados de Julio y Agosto.

Tuyo affmº. Jose Musso

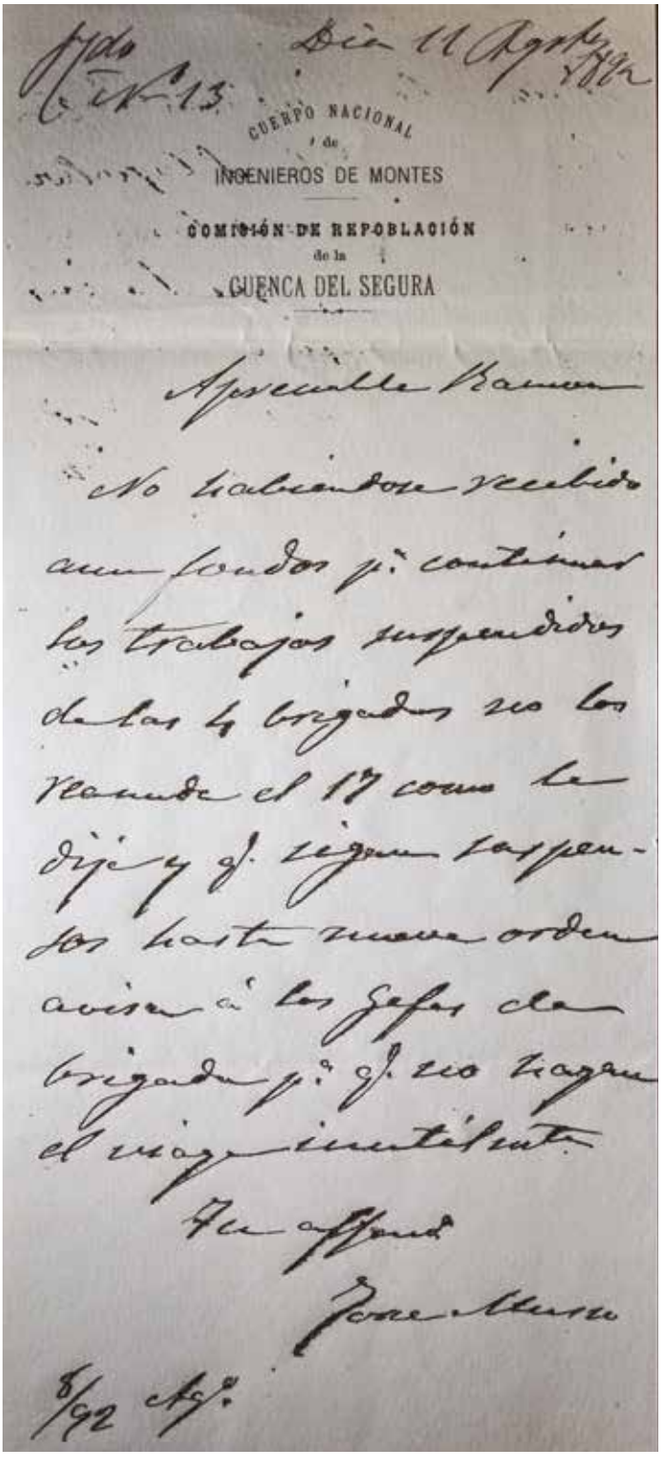

PALABRAS CENTENARIAS QUE SE ELEVAN SOBRE EL PAPEL. *MFD.*

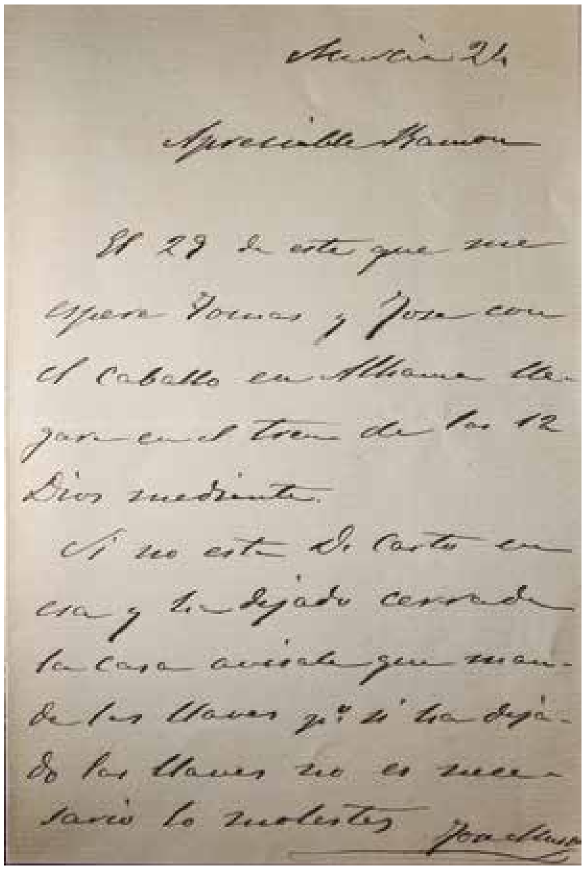

Murcia 24

Apreciable Ramon

El 29 de este que me espera Tomas y Jose con el caballo en Alhama llegare en el tren de las 12 Dios mediante.

Si no esta de corto en casa y ha dejado cerrada la casa avisale que mande las llaves q.e si ha dejado las llaves no es necesario lo molestes

Jose Musso

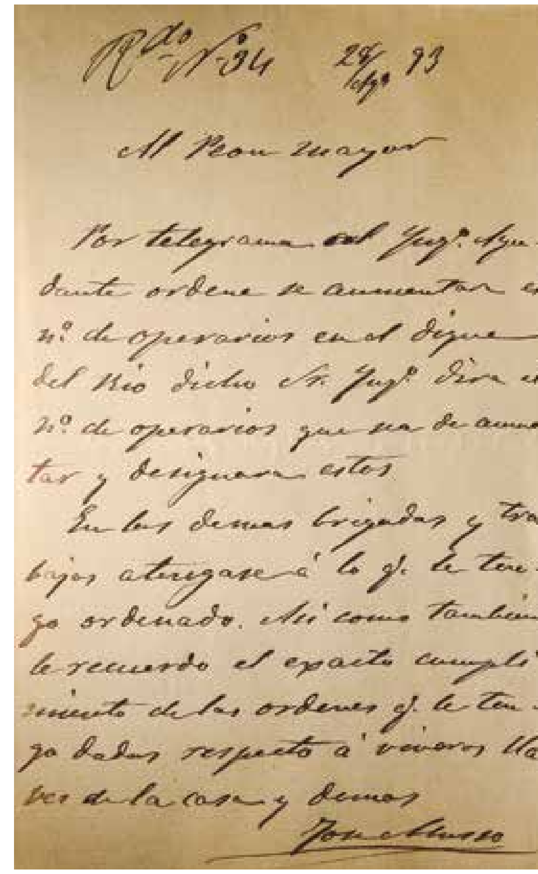

R.do N.o 34 28/9.e 93

Al Peon mayor

Por telegrama del Yng.o Ayudante ordene se aumentar el n.o de operarios en el dique del Rio dicho Sr. Yng.o dira el n.o de operarios que sea de aumentar y designara estos

En las demas brigadas y trabajos atengase á lo q. le tengo ordenado. Asi como tambien le recuerdo el exacto cumplimiento de las ordenes q. le tengo dadas respecto á viveros llaves de la casa y demas

Jose Musso

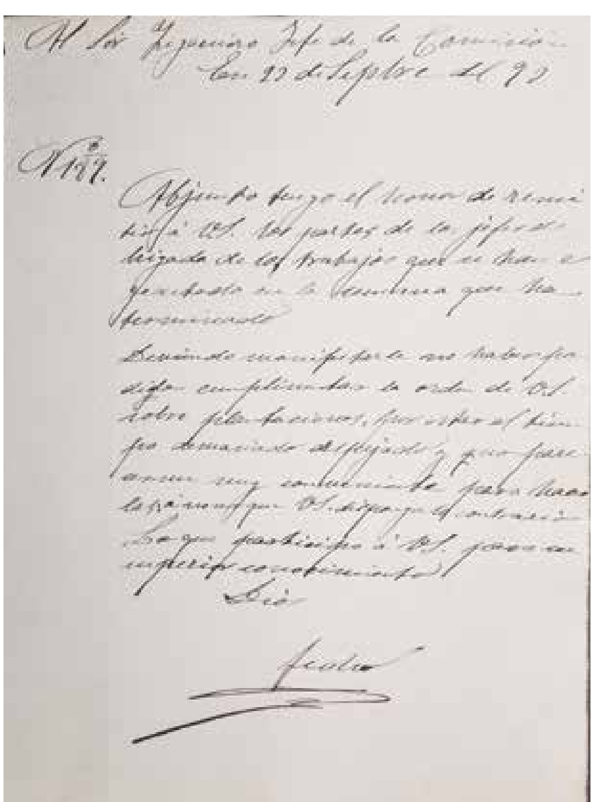

Al Sor Yngeniero Jefe de la Comision
En 27 de Septbre de 93

N.o 187.

Adjunto tengo el honor de remitir á V.S. los partes de la [illegible] brigada de los trabajos que se han ejecutado en la semana que ha terminado

Debiendo manifestarle no haberse podido cumplimentar la orden de V.S. sobre plantaciones, por estar el tiempo demasiado despejado y por parecerme muy conveniente para llevarlas á cabo que V.S. disponga lo contrario

Lo que participo á V.S. para su superior conocimiento

Dios

Pedro

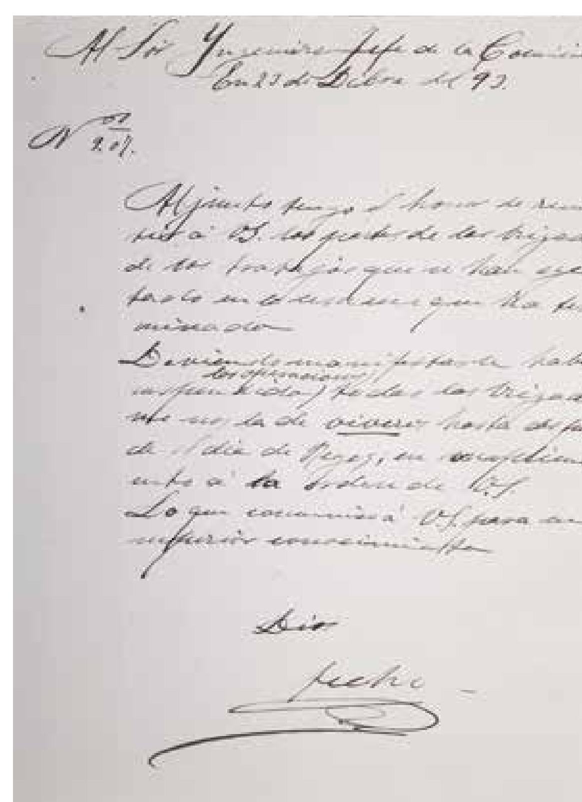

Al Sor Yngeniero Jefe de la Comision
En 23 de Dicbre de 93.

N.o 207.

Adjunto tengo el honor de remitir á V.S. los partes de las brigadas de los trabajos que se han ejecutado en la semana que ha terminado

Debiendo manifestarle haber suspendido (las operaciones) todas las brigadas menos la de viveros hasta despues de [illegible] dia de Reyes, en cumplimiento á la orden de V.S.

Lo que comunico á V.S. para su superior conocimiento

Dios

Pedro

CARTAS DE MUSSO Y RAMÓN. *MFD.*

El resto de la correspondencia con Ramón, ya en menor cantidad, reparte su autoría entre Ricardo Codorníu –Ingeniero 1º de la Comisión por aquél entonces, como ya hemos indicado-, Casto Santa María –Ingeniero Ayudante-, algún Perito y cargos institucionales de las vecinas localidades de Totana y Alhama.

"CUANDO BEBAS AGUA, RECUERDA LA FUENTE"

Proverbio chino

Consideramos que para cualquier investigador, estudioso o mero interesado en la repoblación de Sierra Espuña estas cartas de Ramón tienen un excepcional valor pues vienen a ser el *Cuaderno de Campo* del proyecto repoblador, *fuente primigenia* de la que Musso bebió para redactar sus detalladas Memorias e Informes de Ejecución que, al igual que las que realizaran sus colaboradores Codorníu y Madariaga, representan para la historia la *Fuente* oficial *Primaria* de los trabajos de la repoblación. Estas cartas de Ramón son, en nuestra opinión, ***Fuente de la Fuente*** de la Repoblación.

Pero no sólo por esto son importantes. Su valor va más allá de constituir una mera fuente documental de datos. Encadenándolas al resto de documentos encontrados, y haciendo una lectura ordenada y atenta de todo ello, se descubre un hilo conductor que los une, un argumento, y nos muestran la existencia de un ***Libro inédito*** -escrito en páginas sueltas- que es testigo elocuente de los acontecimientos, pues a la vez que reconstruye desde el interior el día a día de los trabajos realizando una crónica cotidiana de los hechos, nos permite presenciar, como entre bambalinas, los entresijos de la repoblación y la vida de sus hombres.

Un *Libro* (sin vocación de serlo) que nos muestra no sólo el texto y el contexto de lo acontecido sino también el talante de sus protagonistas, el modo en que los responsables del Proyecto intentaron transmitir a sus hombres el espíritu que les imbuía, o la dedicación, capacidad y natural sabiduría de éstos. Un Libro en cuyas páginas el lector descubre quiénes y cómo, día a día, fueron ejecutando los trabajos (casi podemos conocer el nombre de quién plantó cada árbol y dónde lo colocó, o qué problemas tuvo aquél que levantó mal un murete o el contento del otro cuando se le felicitó), o el sinfín de pequeñas historias de vida, sus alegrías y penas, sus sacrificios, su modo de convivir...; es, en fin, el *Libro* de la "historia de adentro" de la repoblación, la que discurrió en silencio... la que nunca se contó.

Nos hubiera gustado poder mostrar aquí el contenido de gran parte de las cartas pero la limitación del espacio al que están sometidas estas páginas nos obliga a seleccionar sólo una pequeña muestra de ellas que nos ha parecido interesante destacar, conscientes de que queda "todo" por mostrar.

LA MINUCIOSIDAD DE MUSSO

La infinita minuciosidad y la obsesión por el detalle que caracterizan el genio de Musso impregnan todas sus cartas. Esto es bueno cuando quiere explicar a sus hombres los pasos que han de seguir para realizar los trabajos, pero en demasiadas ocasiones le llevan a mostrarse extremadamente meticuloso, exigente y puntilloso.

En esta carta lo comprobamos:

3/92 Agosto
Apreciable Ramón

Veo en el parte ultimo que la brigada 3ª solo ha hecho 121 bancales con 11 peones el 26, 52 con 10 ½, 18 con 11 y 122 con 11 y el día 30 ninguno y tampoco vienen los que hizo el ultimo día de la semana anterior que se invirtieron 11 peones y no figuraba haber hecho nada. Tengo yo mandado que los Jefes cuenten cada día los bancales que se hacen y se apunte cada día y creo que esto no se hace o que no se trabaja y espero no tener que volverlo a decir pues es escandaloso que aparezcan en el parte que 55 ¾ peones hayan solo hecho 313 bancales es decir que han salido a poco mas de 5 bancales por peón. Échate de ver que la gente trabaje lo que debe o dar los partes bien como tengo mandado.

Tu aftmo. Jose Musso

A veces, quiere ser tan explícito, que se muestra reiterativo:

22 Julio 95
Apreciable Ramon

Los guardas del 3er perímetro que pasen al 4º Perímetro y sustituyan a los de dicho 4º perímetro y éstos que pasen al 3º y presten el servicio que están prestando los del 3º.

LAS TÉCNICAS CASERAS

También encontramos algunas de las ingeniosas técnicas domésticas que empleaba Musso, como el método de las "piedrecitas" para el conteo que propone a Ramón en su carta del 17 de septiembre de 1893:

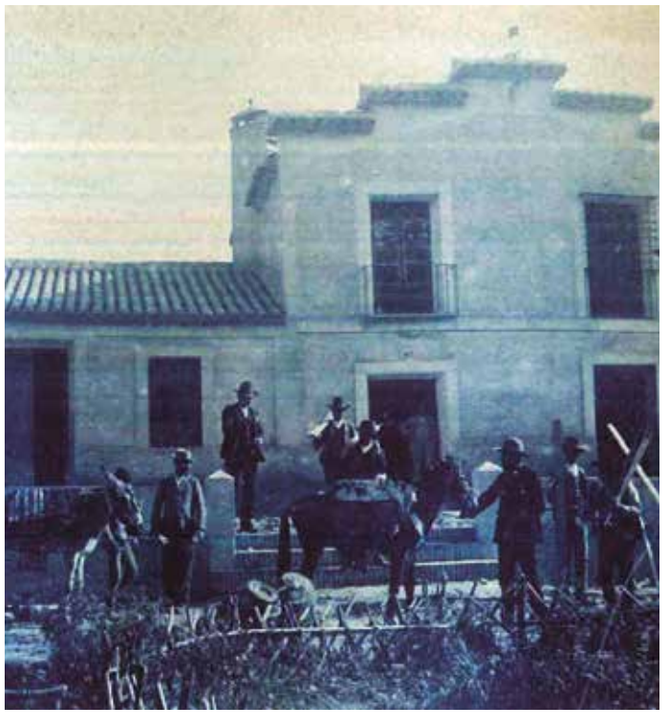

TRABAJANDO EN *LA CASA*, UN DÍA CUALQUIERA. *ARCHIVO DGMN-CARM.*

...Los muchachos que van dando planta cuidará el Jefe de la brigada que cada diez plantas que se pongan se eche en el bolsillo una piedrecita, y a la hora del almuerzo, de la comida y al terminar el día, contará las piedras para saber el número de plantas que se han puesto...

En esta otra de 1895 le explica cómo utilizar "canutos de caña" para dosificar la plantación de piñones:

Apreciable Ramón

Veo que sigue gastándose una barbaridad de piñón pues te dije que en cada hoyo se pusieran lo más 7 ú 8 gramos y se están poniendo más de 20.

Haz unos canutos de caña que en cada canuto solo cojan 200 granitos ó piñones y que no echen más que una medida en el centro de cada hoyo, pero que no se vayan por esto a hacer los hoyos pequeños pues han de tener como digo medio metro en cuadro.

Esto que te digo de las medidas hazlo inmediatamente pues nos vamos a quedar sin piñón si siguen tirándolo como van.

Tu aftmº, J. Musso

O la que le propone para el riego, en su obsesión por extremar los "cuidados" hasta en la más mínima tarea:

Murcia 31 Mayo 93
Apreciable Ramón

Pepe te entregará seis mil pesetas, una bomba para los viveros, que cuiden al regar con ella que la alcachofa no toque al suelo para lo cual basta atarle a la manga un palo que atraviese el deposito y no deje bajar la alcachofa al fondo y sí la tenga en el aire.

También te llevará Pepe una silla para el caballo cuídamela pues es muy buena y no tendrá gracia me la rompáis en dos días. Si la silla al sentarse los fustes lastimaran al caballo no la des a componer en Alhama me la mandas con uno y aquí se rellenara.

ALGUNOS ACONTECIMIENTOS

Conforme se suceden, los acontecimientos van quedando registrados en las cartas:

El 8 de junio de 1892 los trabajadores se declaran en **huelga** en la Huerta de Espuña y así lo comunica Ramón a su Jefe:

Al Ingeniero Jefe
Espuña 12 de Junio del 92

En vista de lo ocurrido en este primer perímetro el día 8 de este mes y habiéndome remitido del Juzgado Municipal de Alhama un oficio que copiado a la letra dice así = Teniendo noticias de que en los trabajos de la repoblación de la Cuenca del Segura en la Huerta de Espuña de este término, los trabajadores se habían declarado en huelga profiriendo palabras subversivas en contra de la Dinastía y ademanes imponentes y amenazantes contra sus superiores he dispuesto que por el peón mayor Don Ramón Chico y Suarez se hagan las oportunas indagaciones dando por oficio noticias detalladas de todo lo ocurrido con expresión de los nombres y apellidos de los culpables, todo a la mayor brevedad posible. Dios guarde a V. M. A. = Alhama. 10 de junio de 1892= Alfonso Girao y López = Hay una rúbrica.

Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento por si debo hacer dicha información y en caso afirmativo, espero de Vs. me manifieste en la forma en que debo hacerla.

EL MUCHACHO QUE VA DANDO PLANTA... *ARCHIVO DGMN-CARM.*

Tras recibir, al día siguiente, la orden de Musso: *"cumpla lo mandado,... sin omitir nada"*, Ramón responde al Juez, facilitándole sólo en parte la información requerida (no le debió resultar nada fácil responder):

Sr. Juez Municipal de Alhama
Huerta de Espuña 16 junio 92

..debo decirle que hechas todas las averiguaciones por mí para mayor esclarecimiento del hecho ocurrido en ésta el día 8 del que cursa, resulta que no se puede averiguar quiénes fueron los promotores y los que dieron el grito en contra de la Dinastía, pues lo único que se puede saber es los que hablaron en contra de sus superiores. Dichos individuos se relacionan al margen...

En febrero de 1895, ante un caso de insubordinación, la estricta reglamentación a la que está sometido el personal, actúa tajante:

Murcia 25 de Febrero de 1895
Al Peon mayor de Montes de la Huerta de Espuña

Teniendo noticia de que un Jefe de Brigada ha faltado al respeto al Ingeniero Auxiliar Don Martín Perelló y estando dispuesto a no consentir semejante acto ni ninguno otro de insubordinación y falta de atención y consideración a los superiores jerárquicos, procederá V. inmediatamente a averiguar quién ha sido el Jefe de Brigada que tal falta ha cometido y en el acto que lo sepa lo despedirá dándome cuenta.

El Ingeniero Jefe. Jose Musso

Pero pocos días después Musso demuestra que aún siendo estricto... tiene corazón:

Murcia 3 Marzo 95
Apreciable Ramon

MUJER A LA PUERTA DE LA CHOZA DEL VIVERO. *ARCHIVO DGMN-CARM.*

Habiendo ofrecido José Fernández Jefe de la Brigada 10ª que en lo sucesivo será más respetuoso he dispuesto siga encargado de su Brigada ...

Para octubre de este mismo año deberán "barrer y tener limpia la casa" pues se espera una **importante visita**:

Apreciable Ramón

Me avisan que a primeros de Octubre van a venir para ver los trabajos el Ministro de Fomento, el Presidente de la Junta y probablemente D. Antonio Cánovas. Te lo advierto para que esté todo arreglado, limpio y bien. Sería conveniente que todas las faltas que hay en las plantaciones desde la Mezquita al Perdigón se repusieran pues es lo que mas verán y la Cuenca del Marques y que esté terminada la imposta del dique...

Tu aftmo. Jose Musso

Y a mediados de diciembre de 1895, un fuerte huracán azotaría Huerta Espuña:

Al Sor Ingeniero Jefe de la Comisión
En 15 Dibre del 1895

...Debiendo manifestarle que en la noche del día 13 al 14 hubo un fuerte huracán que ocasionó algunos perjuicios como el arranque de algunos árboles en esta huerta, ramas de los pinos, algunas de más de 12 centímetros de circunferencia y como unas ciento sesenta o doscientas tejas de los tejados del Perdigón y huerta de Espuña.

Ésta sería la última carta que Ramón enviara a Musso como Jefe de la Comisión, pues con esa misma fecha fue nombrado Ricardo Codorníu para sustituirle. Así lo comunica éste a Ramón:

Al Peon mayor de la 1ª Porción de la Sierra de Espuña
Murcia 15 de Diciembre de 1895

En el día de la fecha me he hecho cargo de la Jefatura de esta Comisión y de la 1ª Seccion de la misma que comprende las Porciones 1ª y 2ª de la Sierra de Espuña.

Lo que participo a V. para su conocimiento y el del personal que se encuentra a sus inmediatas órdenes formado por los peones mayores de los Perímetros 2º, 3º y 4º, a más de los peones guardas, peones de viveros y demás que practican trabajos en toda la Porción que está a su cargo...

El Ingeniero Jefe. Ricardo Codorníu

LA VIDA COTIDIANA Y ESCENAS DE ÉPOCA

La Estación de tren de Alhama es también testigo silencioso de las numerosas idas y venidas de Musso a la sierra:

El 16 de noviembre de 1893 Musso escribe:

Apreciable Ramon

El domingo próximo en el tren de las 12 llegaremos a Alhama. Espéranos con los guardas Tomas y José y el caballo....

Manda a tu padre a Santa Leocadia y que recoja allí y te entregue el capote de abrigo y manta de D. Juan Madariaga que está [en] *casa de Antonio Moreno. La manta guárdala en Espuña y el capote lo bajas a Alhama para cuando lleguemos...*
...La manta de D. Juan la tiene aquí solo el capote es lo que hay que recoger.

Los retrasos en el pago de fondos por parte del Ministerio son una constante que se repetirá a lo largo de los años, influyendo de modo determinante en la evolución de los trabajos. En el verano de 1892, como en tantas otras ocasiones, Musso se ve obligado a suspender los trabajos:

Cehegín, 17 de julio de 1892
Al Peon Mayor Huerta de Espuña

Ruego a V que las Brigadas que se ocupan de la construcción de diques suspendan el trabajo hasta el 17 de Agosto que lo continuaran en el 2º Perímetro y sitio cuenca del barranco del Marques. a dichas 4 brigadas abóneles un dia de gratificación en premio á su buen comportamiento y digales a los Jefes que el 17 de Agosto se presenten con sus brigadas para continuar los trabajos...

8/92 Agosto
Apreciable Ramón

No habiéndose recibido aún fondos para continuar los trabajos suspendidos de las 4 brigadas no los reanude el 17 como le dije y que sigan suspensos hasta nueva orden. Avisa a los Jefes de brigada para que no hagan el viaje inútilmente.

Cehegin 18 Agosto 1892
Al Peon Mayor del 2º Perimetro

En vista de no haberse recibido aún fondos para los trabajos del presente año económico, en cuanto terminen la 3ª y 5ª Brigadas de construir los bancales que cesen de trabajar hasta nueva orden y que solo quede trabajando la Brigada A en los diques del Barranco. En los viveros que no quede más que Pedro Chico Suarez y Torres.

En el verano de 1895 los Guardas estrenan su uniforme oficial:

Murcia 1º de Julio de 1895
Al Peón Mayor de Montes del 1er Perímetro de la 1ª Porción de la Sierra de Espuña

Habiéndose mandado que los Peones guardas en los actos de servicio usen uniforme igual al de los Peones camineros con vivos verdes en lugar de encarnados y sombrero blanco con escarapela Nacional, lo pongo en su conocimiento para que lo participe a los guardas a sus ordenes manifestándoles que en el término de un mes deben proveerse del correspondiente uniforme...

El Ingeniero 1º. Ricardo Codorníu

Y, cómo no, el eterno problema de la vivienda:

Al Peon Mayor
Huerta de Espuña 12 de Octubre del 1893

...Siendo necesario el dormitorio de operarios para albergar a éstos y que no estén molestando en las casas de los guardas dispondrá V. que inmediatamente sea ese dormitorio y cocina desocupados por la familia del Peón Torres, pues en él no deben albergarse más que operarios y no mujeres de estos...

El Ingeniero Jefe. Jose Musso

ESTACIÓN DEL FERROCARRIL DE ALHAMA DE MURCIA EN 1885. MATEO GARCÍA. FONDO FOTOGRÁFICO ARCHIVO MUNICIPAL DE ALHAMA.

Una de las más apreciables de estas casas es la casa de la Huerta de Espuña, en ruinas cuando la Comisión emprendió sus trabajos, y hoy convertida en albergue forestal, que podría tacharse de pobre comparado con sus congéneres de los países donde los montes se miran como cosa sagrada, pero que á nosotros, que recientemente hemos tenido ocasión de probar las penalidades de la vida prolongada de campo en la desastrosa sierra donde se asienta el mísero reino de los Pastores, nos pareció cómoda vivienda en que poder descansar de las fatigas del día, con los compañeros en ella reunidos. Al principiar los estudios, formaban la casa de la Huerta dos casitas adosadas por uno de sus ángulos, con un patio y cobertizo, insuficientes de todo punto para los fines ulteriores á que se destinaban; por lo cual fué preciso amplificarla, hasta formar lo que hoy se ve, esto es, un grupo de edificaciones, que consta de casa alojamiento del personal facultativo, de otra vivienda del peón mayor, de dos casitas para otros tantos peones guardas y de una cocina con resguardo, dormitorio para 40 peones. A estas viviendas se hallan anejos dos hornos de pan cocer, cuadras, patios y almacenes de semillas y herramientas.

LA VIVIENDA EN LA CASA DE HUERTA ESPUÑA: TEXTO DE SANTIAGO DE OLAZÁBAL EN *LA REPOBLACIÓN DE LA SIERRA DE ESPUÑA*. REVISTA DE MONTES, Nº 414. ABRIL DE 1894.

EL TALANTE DE RAMÓN

Cerramos esta selección de cartas con el sabio consejo que Ramón dirigió a sus hombres en 1893 y que nos permiten apreciar no sólo su profesionalidad sino también su talante personal:

En vista de los continuos abusos que están cometiendo los plantadores de las diferentes brigadas, me precisa llamarles la atención, y recordarles que toda persona cuando es encargado de alguna comisión debe por cuantos medios estén a su alcance cumplir con la misión que tiene la precisa obligación, puesto que aceptó la comisión que se le confió. Ahora bien, como el que suscribe tiene el deber de vigilar el

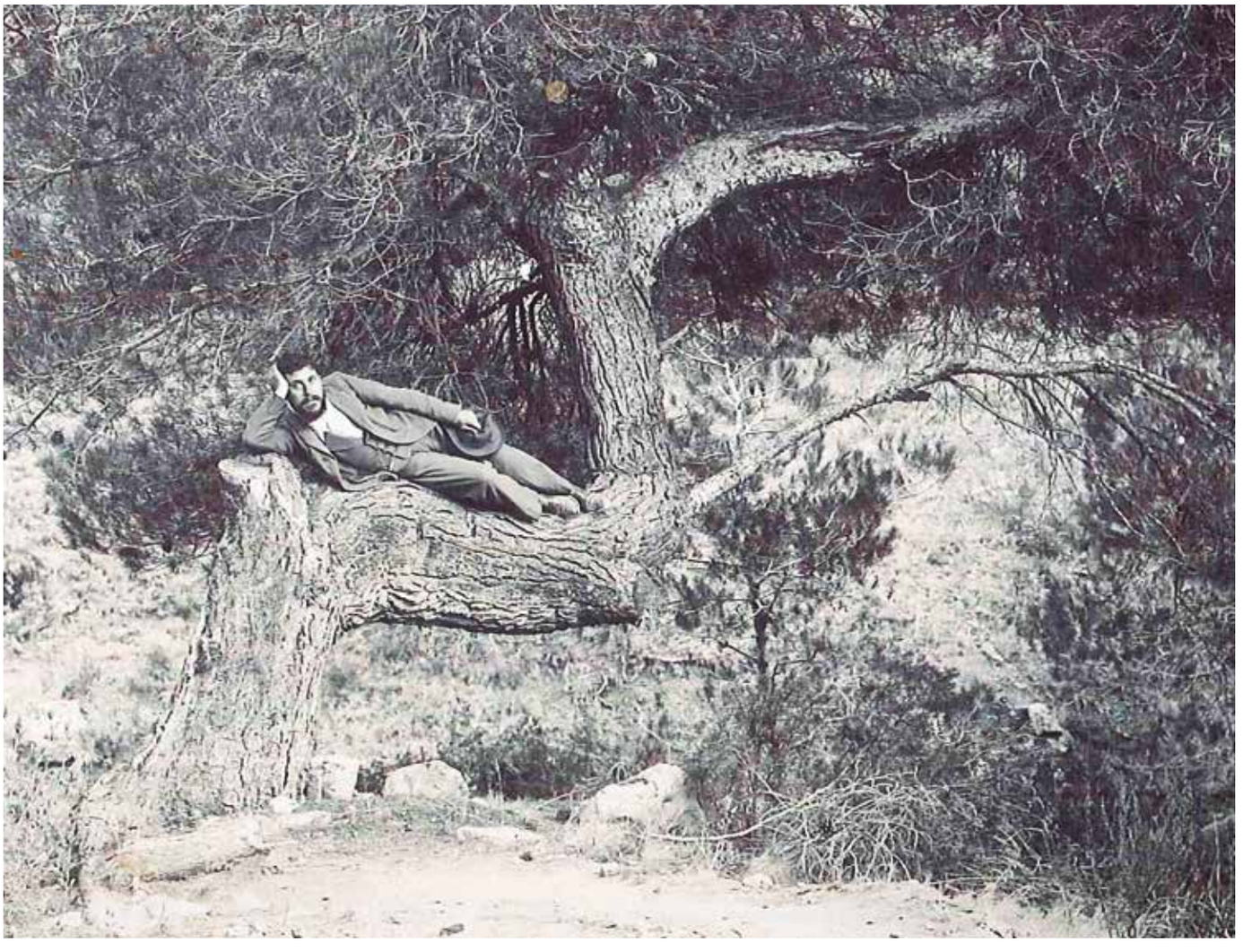

HOMBRE RE-POSANDO SOBRE EL PINO DE LA ZETA EN EL BARRANCO DE ENMEDIO. *ARCHIVO DGMN-CARM*

exacto cumplimiento de las ordenes que por conducto suyo recibí de los superiores se ve en la necesidad de rogarles a Vs. procuren hacer las plantaciones en la mejor forma posible y esta es la que ya tienen conocimiento, dejando a un lado las pasiones propias de cada uno para buscar la amistad y la unión de nuestros semejantes, pues el mejor lema que debemos llevar es el de la unión sin esto no hay sociedad en el mundo, y los trabajos resultan estériles por grandiosos que a nuestra vista se presenten; Vs. como buenos operarios demostrarán en lo sucesivo que saben desempeñar su cometido y el que tiene la honra de pertenecer a Vs. se vanagloriará de tener a sus ordenes individuos aptos para el desempeño de cualquiera comisión.

Huerta
El Peon Mayor. Ramon Chico

3. Los Hombres

"Los periódicos nada dicen de la vida silenciosa de millones de hombres sin historia que a todas horas del día y en todos los países del globo se levantan a una orden del sol y van a sus campos a proseguir la oscura y silenciosa labor cotidiana y eterna, esa labor que, como las madréporas suboceánicas, echa las bases sobre las que se alzan los islotes de la historia".

Miguel de Unamuno.
En torno al casticismo. 1895.

Ya hemos dicho que estas cartas no estaban solas. Junto a ellas descansaban adormecidos legajos repletos de *diarios, impresos, inventarios, recibos, vales, facturas, partes, estadillos*... y sobre todo *Listillas*, listillas de jornales y

trabajos plagadas de nombres... los nombres de aquellos hombres que *"...armados de fecunda simiente, picos y palas..."* [3] ...cincelaron la Sierra, alimentaron la Tierra e hicieron renacer el Bosque.

Nombres propios de aquellos a quienes la historia llama *"enjambre humano que, en cadena, abría los hoyos sobre las laderas"* [4] o los identifica bajo el genérico nombre de su profesión: brigadas de obreros, operarios, peones, guardas, vigilantes, capataces..., siempre en plural, como si no existieran en su individualidad; como si, al actuar en grupo, no les fuera posible tener identidad.

Son también los nombres propios de las figuras anónimas que, en las fotografías antiguas sobre la actividad forestal, se adivinan a lo lejos mezcladas con el paisaje; de los rostros de los hombres que la cámara captó casi por casualidad, mientras el fotógrafo dirigía su objetivo a lugares, objetos o situaciones (y titulaba abajo: "garita", "dique", "pino", "camino" o "paisaje desolador"...). Fotografías que resultan incompletas si no son capaces de lograr que el observador reconozca o, al menos, se pregunte por quiénes son las personas que aparecen en ellas.

Quizás uno de estos rostros anónimos fuera el de Ramón Chico, nuestro protagonista interlocutor de Musso.

O quizás lo fuera de alguno de los muchos nombres que quedaron registrados en sus cartas: Pedro Chico Ibáñez, padre de Ramón, o Pedro Chico Suárez, su hermano, que durante años cuidó con celo del vivero de Huerta Espuña; o Guardas y Jefes de Brigada como Francisco, Juan y Pedro Balsas Provencio, Francisco Rabadán, Juan Sánchez Díaz, Tomás Rocamora, Fernando Bernabé, Juan Eusebio Montalbán, José Fernández, Decoroso González, Pedro y Bartolomé Alajarín López, o el Capataz Juan López Cerón, o los peones o albañiles Bartolomé García Barqueros, Alfonso Martínez, Diego Lara, Pedro Gil, Juan Sevilla, Ginés Romera, Pedro Clares; o el Maestro de obras Antonio Muñoz, o José Martínez López, el hijo de "Frasquito", el criado, o José López Sánchez, hermano de la cocinera, o Antonio Cuadrado Puerta "Antoñico", hijo de Águeda, la doncella que fue de la mujer de Musso o, en fin... quizás fuera el rostro de alguno de nuestros antepasados.

HOMBRE CON CABALLOS ATRAVESANDO EL DIQUE DEL CABEZO DEL AIRE. *ARCHIVO DGMN-CARM*

Tenemos con todos ellos una deuda de gratitud que dura ya más de 100 años. Por eso, de la mano Ramón Chico Suárez, nuestro ya entrañable Primer Guardián de la Sierra renacida, hemos querido en estas páginas rendirles un emocionado y sentido tributo citando, cuanto menos, sus nombres *para que puedan ser nombrados*, y reservándoles el espacio que merecen junto a los de José Musso, Ricardo Codorníu o Juan Ángel de Madariaga en las páginas de un libro que muestra el valor y la riqueza de lo que llegó a ser con los años el fruto maduro de su trabajo: el Bosque Recuperado de Sierra Espuña. Entre todos ellos llevaron a buen término una misma empresa, cada uno en su tarea y lugar y, aunque la vida les hizo compartir alegrías y desventuras, no todos tuvieron la fortuna de verse recompensados con el reconocimiento de la historia.

Éste es nuestro reconocimiento hacia ellos.

Murcia, Julio de 2016

3 ...palabras de un visitante, extraídas de su *cita* de 1912 incluida en el Álbum para la Huerta de Espuña, Libro 1, fol. 24v, del *Libro de Visitas de Sierra Espuña*. AGRM, FORESTAL, 17345/1. Archvo General de la Región de Murcia

4 Sierra Espuña, en el límite del silencio. *El Bosque Protector.* Documental TVE-UPM.2002. 18'31"

EL LIBRO DE VISITAS DE SIERRA ESPUÑA

FOTO FIJA DE LA HISTORIA DE LA REGIÓN DE MURCIA[1]

Andrés Muñoz Corbalán e Irene Prieto Franco

Introducción

El Libro de Visitas de Sierra Espuña, originariamente denominado "Álbum para la Huerta de Espuña", se inicia en 1901 a iniciativa de Ricardo Codorníu, pues es el propio Codorníu quien lo inaugura con una cita en la que expresa su finalidad:

"Caminante, excursionista, forestal o cazador que a estas alturas llegaste, para dejar un recuerdo de tu paso, estampa tu nombre en este álbum y si el tiempo no te falta, consigna un testimonio de admiración a la naturaleza o una alabanza al creador"

R. Codorníu. Ingº de Montes

[Libro 1; fol. 2r]

Este artículo pretende contribuir a la puesta en valor de un documento único que, en su conjunto, constituye un documento gráfico excepcional, con citas históricas desde principios del siglo XX que suponen un fiel retrato de la sociedad de la época.

Para ello, y a modo de aproximación, se extraen las firmas y citas que se han considerado más relevantes o llamativas a nuestro juicio. No obstante, el valor histórico del documento bien merecería un estudio más sistemático y especializado.

El libro consta de 4 volúmenes, abarcando desde abril de 1901 hasta la actualidad, con algunas intermitencias justificadas por acontecimientos políticos o sociales, llegando incluso a su total interrupción durante los años de la Guerra Civil Española.

El primer Álbum abarca hasta julio de 1918, aunque sus últimas páginas se completaron años más tarde, con firmas de mayo y junio de 1924. Tras aquella primera firma de Codorníu, se recogen tres firmas más, todas fechadas en abril de 1901, lo que hace suponer que pudieron ser estampadas en una misma visita. Así, junto al propio Ricardo Codorníu, aparecen tres importantes personajes de la época: Isidoro de la Cierva Peñafiel (llegó a ser Diputado, Senador y Ministro), M. Perea (suponemos que se trataría de Martín Perea Valcárcel, que desempeñó los cargos de Gobernador Civil de Murcia y Albacete, Diputado, y Alcalde de Mula) y Jerónimo Ruiz (suponemos Jerónimo Ruiz Hidalgo, a la postre Alcalde de Murcia, y que daría nombre al Parque que diseñara el propio Codorníu para la ciudad de Murcia) [Libro 1; fol. 2r-3r].

De entre éstas, reproducimos la de Isidoro de la Cierva, que fue uno de los personajes más influyentes en la Sierra Espuña de la época, por ser el principal promotor tanto del Campamento de Exploradores como del Sanatorio Antituberculoso:

"Visito por segunda vez estos sitios y quedo de ello más enamorado que la primera, pero me marcho abrigando el temor, de que la tremenda labor repobladora, empleada con tanto acierto en Espuña, resulte algún día en manos de inhábiles gobernantes, tan perdida como las famosas posesiones que constituyeron nuestro mal aprovechado poderío colonial.

¡Dios libre a estos nacientes pinos de un ignorante o de un criminal!"

El segundo Álbum se inaugura el 8 de julio de 1917, llegando hasta marzo de 1924 e incluyendo una firma final de octubre de 1931. El solapamiento temporal con el primer volumen se explicaría con el hecho de que la visita de personajes

1 Todas las citas o referencias a visitas que se mencionan en este documento proceden del *Libro de Visitas de Sierra Espuña.* AGRM, FORESTAL, 17345. Archivo General de la Región de Murcia. A continuación de cada cita o referencia a *visita* se indica el volumen y número/s de folio/s del *Libro* de donde han sido extraídas.

distinguidos era agasajada con la inauguración de un nuevo volumen. En efecto, este segundo volumen fue inaugurado por Vicente Alonso Salgado (Obispo de Cartagena y Astorga, gran amante de la naturaleza y siempre dispuesto a colaborar con su presencia en este tipo de acontecimientos), con motivo del inicio del primer Campamento de Exploradores en Espuña, y de la colocación de la primera piedra del Sanatorio Antituberculoso [Libro 2; fol. 1r]

Es éste, sin duda, uno de los días grandes en la historia de Sierra Espuña, pues para tal acontecimiento, asistió todo un cortejo de personalidades entre los que se encontraban los personajes más destacados de la sociedad del momento. Así, junto al obispo firmaron Pedro Calderón Ceruelo (Gobernador Civil), Isidoro de la Cierva (Presidente del Consejo Provincial de Exploradores), Ángel Guirao Girada (Diputado a Cortes), Tomás Palazón (Alcalde de Murcia), Juan Antonio Perea (fue Gobernador Civil en varias provincias), Emilio Díez de Revenga (Diputado a Cortes), Ricardo de la Cierva, Claudio Hernández Ros (figura de referencia en la cirugía murciana y yerno de Ricardo Codorníu) y un largo etcétera. [Libro 2; fol. 1r-1v]

Por su parte, el tercer Álbum ocupa desde julio de 1924 hasta noviembre de 1991. Fue inaugurado el 20 de julio por Isidoro de la Cierva, en el transcurso del VIII Campamento de Exploradores, unos meses después de la muerte de Ricardo Codorníu, y con motivo de la colocación de una placa conmemorativa en el Refugio de Rubeos:

"Veinte y tres años han pasado desde que puse mi firma al principio de otro libro como este, después de estampar la suya el inolvidable D. Ricardo Codorníu. La muerte, que nada respeta, hace que sea yo el único sobreviviente de aquella diligencia de apertura y sin merecerlo, quien extienda la del presente.

Con satisfacción consigno que la Repoblación de Espuña, la hermosa obra que mejor canta los extraordinarios méritos de Codorníu, se conserva y mejora este verdadero y grandioso Parque Nacional es el gran Monumento dedicado a la memoria del que dedicó su clara inteligencia y poderosa voluntad al bien público, plantando árboles, defendiendo a los pájaros y educando a los niños en el amor y respeto a esos grandes amigos de la Humanidad.

Espuña 20 de julio de 1924 – VIII Campamento de Exploradores – Cuando se descubrió la lápida a Codorníu en el Refugio de Rubeos" [Libro 3; fol. 1r]

DETALLE DEL LIBRO DE VISITAS DE ESPUÑA. *MFD.*

TITULO DE PRESENTACIÓN DEL VOLUMEN I.

Por último, el cuarto "Libro de Visitas", como ya es llamado por entonces, abarca desde diciembre de 1991 hasta la actualidad, pues su uso aún sigue vigente. Lo inicia el entonces Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Carlos Collado Mena, con motivo del I Centenario de las repoblaciones en Sierra Espuña, el 16 de diciembre de 1991, día que se colocó una segunda placa conmemorativa sobre el pedestal del busto de Codorníu.

Ingenieros y forestales insignes

El 9 de diciembre de 1901, Juan Ángel de Madariaga, uno de los insignes ingenieros de montes artífices de la repoblación, se despedía de la sierra con esta bella cita:
"La felicidad perdida me aleja de esta querida sierra a la que dediqué durante trece años, con buena voluntad y perseverancia, todos mis afanes" [Libro 1; fol. 4v]

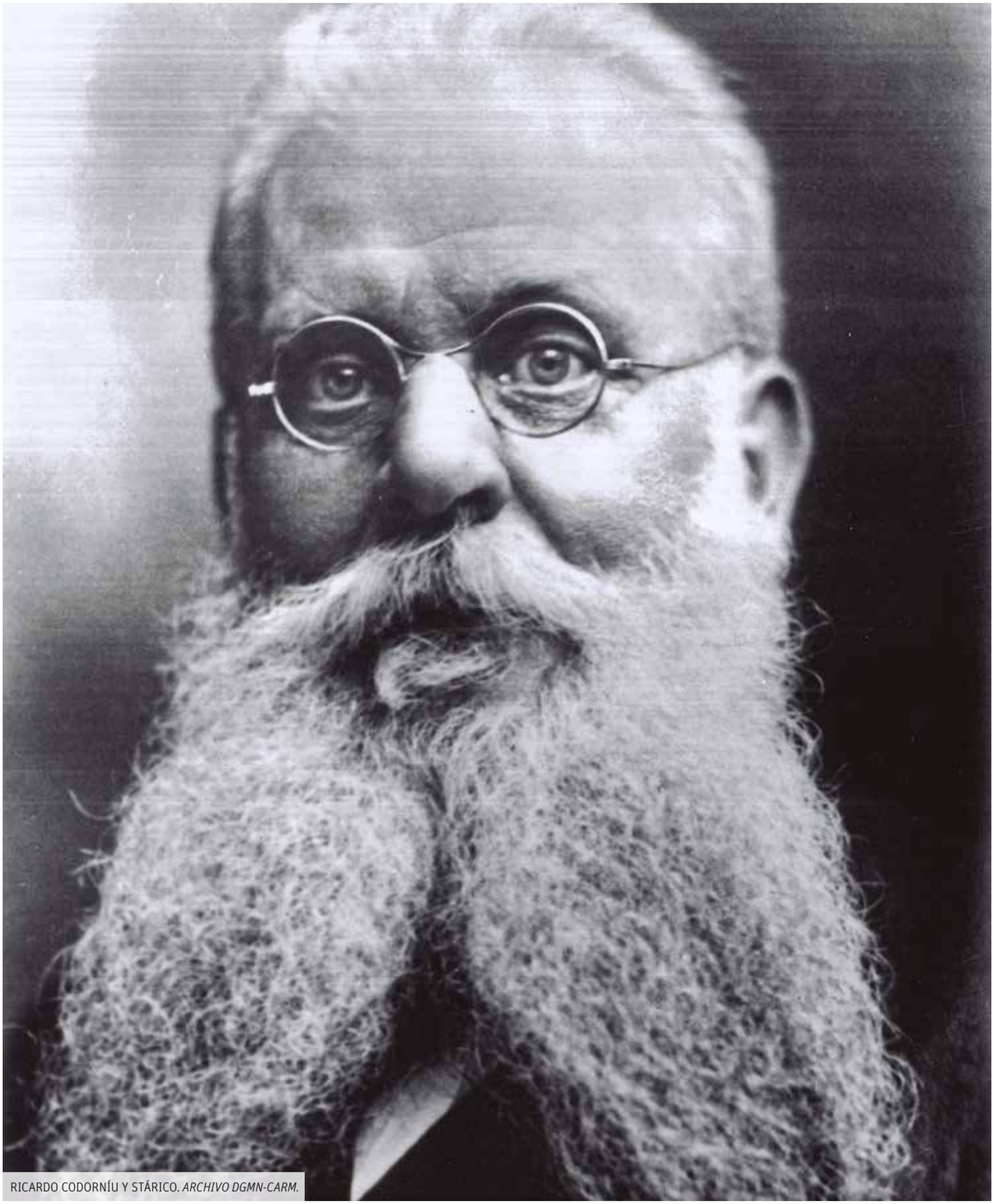

RICARDO CODORNÍU Y STÁRICO. *ARCHIVO DGMN-CARM.*

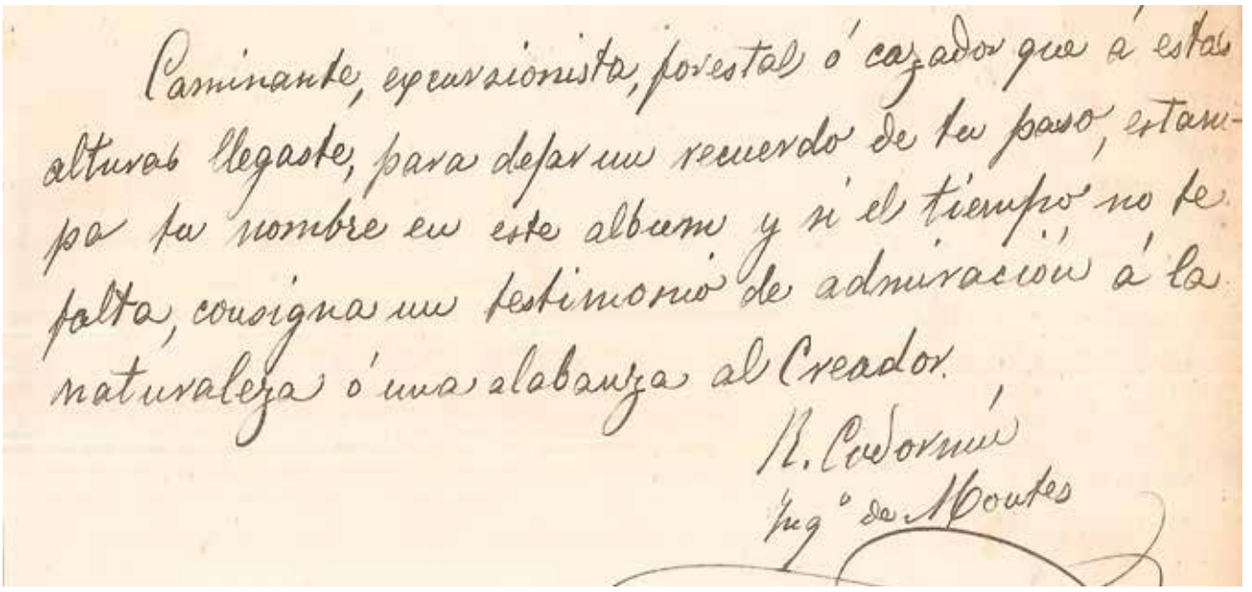
Caminante, excursionista, forestal ó cazador que á estas alturas llegaste, para dejar un recuerdo de tu paso, estampa tu nombre en este album y si el tiempo no te falta, consigna un testimonio de admiracion á la naturaleza ó una alabanza al Creador.

R. Codorníu
Ingº de Montes

PALABRAS CON LAS QUE CODORNIU INAUGURA EL ALBUM DE HUERTA ESPUÑA.

Madariaga, junto a otros compañeros, volvería a firmar en 1908, con motivo de la Asamblea de Repoblaciones Forestales y Piscícolas celebrada en la División Hidrológico-Forestal del Segura del 6 al 11 de octubre de 1908, que visitó Espuña el 7 de octubre de 1908:

"1888 ¡Que de temores y anhelos! - 1908 ¡Que de éxitos y satisfacciones!" [Libro 1; fol. 17r]

Junto a Madariaga, fueron muchos los ingenieros de montes que visitaron Espuña y estamparon su firma con palabras de admiración hacia la obra repobladora, entre éstas, por su aportación a dicha labor, cabe reproducir las siguientes citas:

Francisco Mira, reconocido artífice de la repoblación de las dunas de Guardamar, escribía en julio de 1902:

"En el corto tiempo que he permanecido en esta sierra donde tanto hay que admirar y aprender he sentido una gran satisfacción viendo el resultado de estos trabajos de repoblación que demuestran lo mucho que puede conseguirse de las fuerzas de la naturaleza hábilmente aprovechadas por el hombre" [Libro 1; fol. 5v-6r]

Por su parte, Ramón Melgares, ingeniero continuador, durante más de veinte años, de la labor iniciada por Musso y Codorníu en Espuña, escribía en agosto de 1903:
"Si consigo proseguir con acierto la magna obra emprendida en esta Sierra por los distinguidos compañeros que me han precedido, me consideraré muy dichoso por haber prestado mi modesta cooperación en el indiscutible beneficio social que se persigue con la repoblación" [Libro 1; fol. 6v]

Juan Antonio Pérez-Urruti, destacado ingeniero (y, a la postre, yerno de Ricardo Codorníu) que con los años desarrollaría una importante labor repobladora y llegaría a estar al frente de la División Hidrológico Forestal del Segura, escribía en diciembre de 1911:

"Con unción casi religiosa – recién terminada la carrera – visito por primera vez esta famosa Sierra. Mi ilustre jefe- Sr. Codorníu me ha recomendado esta excursión como medio de empaparme de las condiciones naturales de la región murciana y para conocer la más vieja experiencia española en materia de correcciones. Al recorrer estos hermosos parajes siento en primer término el sano orgullo profesional al mismo tiempo que dedico un recuerdo de admiración y gratitud hacia los ilustres compañeros que a fuerza de su constancia y ciencia han llegado a realizar esta obra patriótica: que es hacer patria convertir en productivos los terrenos antes estériles y baldíos, vergüenza de España...

Que el ejemplo que aquí veo me acompañe en el camino que empiezo a recorrer y que el sentimiento patriótico de mi misión, supla todas mis deficiencias. ¡Ojala llegue a ver algún día una extensa arboleda como esta, plantada por mi mano! Un árbol, un libro, un hijo..." [Libro 1; fol. 21v]

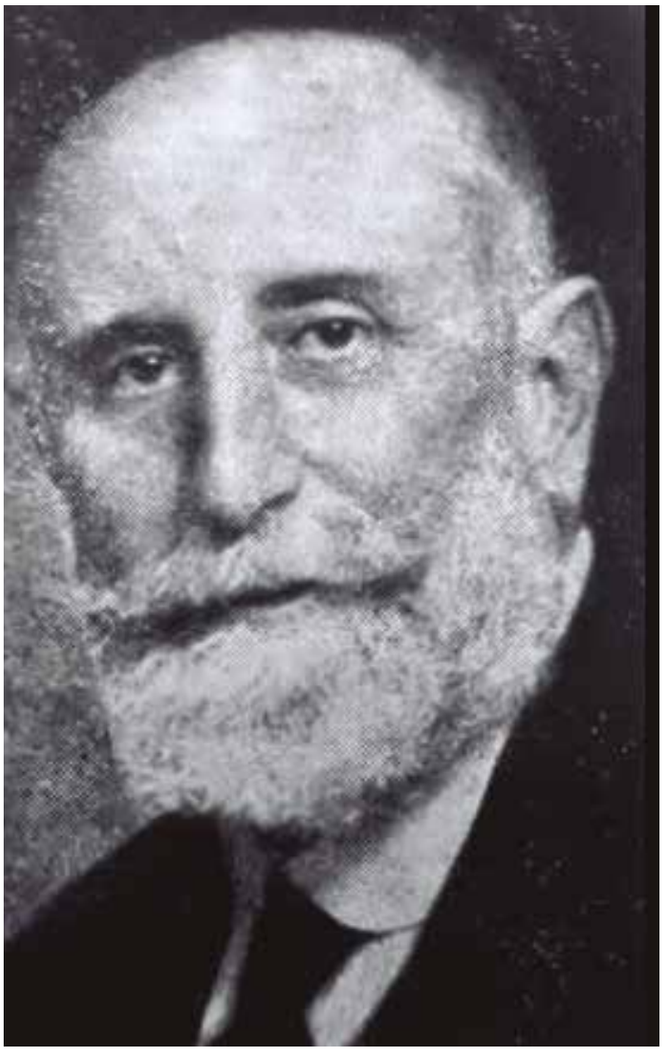

ISIDORO DE LA CIERVA Y PEÑAFIEL. *FUENTE REGIÓN DE MURCIA DIGITAL.*

El mismo Pérez-Urruti aparece nuevamente en 1951, casi cuarenta años después, con una cita de despedida:

"Última visita a Espuña como Jefe de la División ¡Cuánto entusiasmo puesto en los trabajos de esta Sierra, siempre inspirados en las normas del venerable Apóstol del Árbol!" [Libro 3; fol. 80r]

Igualmente, pasaron por Espuña y estamparon su firma otros reconocidos ingenieros de montes del siglo pasado, como José Luís Ramos, el 4 de noviembre de 1945 [Libro 3; fol. 75], José Martínez Falero, el 20 de mayo de 1947 [Libro 3; fol. 77v] o Ezequiel González Vázquez y Jesús Ugarte, el 6 de mayo de 1949 [Libro 3; fol. 78v] durante un viaje de estudios de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes.

Son reseñables las palabras escritas, en una de sus numerosas visitas, por Francisco Bernad, el 29 de noviembre de 1933, entonces Presidente de Sección del Consejo Forestal, en las que, aún reconociendo los méritos de Codorníu, reivindicaba de manera muy explícita la relevancia de las figuras de Musso y Melgares en la repoblación de Espuña:

"Comenzó esta repoblación cuando yo terminé la carrera, y hoy en vísperas de jubilación, dejan mis compañeros de la División de Murcia convertido en un parque forestal urbanizado, lo que hace cuarenta años era un erial, completamente estéril y peligroso, en los días de tormenta.

Bien, muy bien, y me sumo a todos los testimonios de admiración y respeto estampados en estos álbumes, en memoria del para mí venerado Codorníu (mi tío Ricardo, como cariñosamente me obligaba a llamarle) pero encuentro aún, en el testimonio de los que están obligados a conocer el proceso de esta espléndida y casi insuperable reconstitución de miles de hectáreas, una laguna inexplicable y además injusta.

Empezaron estos trabajos bajo la Dirección de D. José Musso y Moreno, siendo D. Ricardo Codorníu su ingeniero auxiliar, y solamente el tesón de Musso fue la razón de las primeras victorias.

Siguió muy inteligentemente aquel esfuerzo el gran D. Ricardo Codorníu, que ya poseía el secreto del éxito, y durante 29 años fue el alma de la División el gran Murciano D. Ramón Melgares de Aguilar, a cuya labor personal, aplicando las enseñanzas de Musso y Codorníu, se le debe la reconstitución de las dos terceras partes de lo ejecutado en Espuña, y otros trabajos de la División, y lamentando la omisión cometida hasta este momento, lo hago constar, para que en los monumentos ó lápidas conmemorativas que en Espuña se vayan colocando, no se olviden en lo sucesivo de estos beneméritos forestales – Musso y Melgares" [Libro 3; fol. 64v-65r]

Pero especialmente conmovedora resulta la despedida de la familia Balsas, el 31 de diciembre de 1934, con el Celador Francisco Balsas Provencio a la cabeza, tras más de cuarenta años de servicio. Sin duda, sobre el terreno, Francisco Balsas fue uno de los protagonistas fundamentales de la repoblación. Nombrado por Musso Peón Guarda Interino el 15 de septiembre de 1894, nos consta que con anterioridad a dicha fecha, y posiblemente desde sus inicios en 1891, ya prestaba sus servicios:

EL INGENIERO JEFE DE LA 3ª DIVISIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL CON LOS PROFESORES DE LA ESCUELA ESPECIAL DE INGENIEROS DE MONTES, GONZÁLEZ VÁZQUEZ Y UGARTE, Y ALUMNOS DE 4º Y 5º CURSO DE LA MISMA, ANTE EL MONUMENTO A R. CODORNIU. *FUENTE: FOTOTECA FORESTAL ESPAÑOLA (DGB-INIA).*

"Quiera Dios que estos montes Repoblados a fuerza de tantos sacrificios, puedan conservarse de manos criminales, pues tengo la gran dicha de ser uno de los colaboradores que con todo entusiasmo ha intervenido en esta gran obra"
Sierra de Espuña 31 Diciembre 1934.
El Celador. Francisco Balsas [Libro 3; fol. 7Or]

"Espuña, madre querida, los Pinos, son mis hermanos, no sabes con el dolor que de Ti nos separamos"
Francisco Balsas. Hijo [Libro 3; fol. 7Or]

"Me duele separarme de ti hermosa Espuña. Te doy gracias por lo feliz que he sido"
Dolores Cerón de Balsas [Libro 3; fol. 7Or]

"Adiós querida Espuña; después de nacer y pasar mi vida en ti, hoy te he de dejar, calcula mi sentimiento y cuenta que dejo en ti mi alma para que perdure en mí tu recuerdo"
María Balsas [Libro 3; fol. 7Ov]

"Adiós Espuña querida, después de ser un ferviente admirador tuyo te estoy muy agradecido por ser tú, cuna de la que ha de ser mi compañera para toda la vida"
José Noguera [Libro 3; fol. 7Ov]

La impronta de Ricardo Codorníu

Tampoco faltaron a su cita en el Libro de visitas familiares de Ricardo Codorníu, como la que estampara el 25 de abril de 1902 su suegro, Jaime Bosch, que acompañaba a su nieta Carolina Codorníu y Bosch, de la que destacamos la bella traza de su firma. Carolina, hija de Ricardo Codorníu, casaría más tarde con Juan Antonio Pérez-Urruti.

"Cumpliendo los deseos expresados en la primera hoja de este álbum por mi hijo político Dº Ricardo Codorníu no puedo menos de consignar cuan agradable me ha sido la visita que en unión de mi nieta Carolina he hecho en este incomparable delicioso sitio, y mi admiración de lo que es capaz la naturaleza con el empleo de la ciencia" [Libro 1; fol. 5v]

Las visitas de los descendientes de Ricardo Codorníu, y sus consiguientes firmas, se han sucedido periódicamente en el tiempo, destacando la del 24 de julio de 1927, con motivo de la inauguración del busto a Ricardo Codorníu en Huerta Espuña [Libro 3; fol. 30v] u otras posteriores como las del 15 de octubre de 1950 [Libro 3; fol. 79v], el 27 de mayo de 1951 [Libro 3; fol. 80r] o el 12 de marzo de 1957 [Libro 3; fol. 84v].

LOS EXPLORADORES EN LA SIERRA DE ESPUÑA. (DE IZQ. A DRCHA.) LOS SEÑORES INCHAURRANDIETA (JEFE DE TROPA DE AGUILAS), PIZARROSO (DEL CONSEJO DE MADRID), ISIDORO DE LA CIERVA (PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL), CONDE DEL CASTILLO FIEL Y TRUCHARTE (DEL CONSEJO NACIONAL), FRENTE A SUS TIENDAS. 1917. TODOS ELLOS FIRMANTES DEL LIBRO DE VISITAS. *FUENTE: FOTOTECA FORESTAL ESPAÑOLA (DGB-INIA).*

FIRMA DE CAROLINA CODORNÍU Y BOSCH.

Conocida la dedicación de Codorníu a la implantación y difusión del esperanto en España, llama la atención una bonita y curiosa cita firmada por "Un forestal" el 13 de abril de 1904, con aclaración al pie: "De un himno escrito en Esperanto por el Dr. Zamenhof", incluyendo en paralelo su traducción al castellano[2]:

"Ni semas kaj semas, neniam lacigas
Pri tempoj estontaj pensante.
Cent semoj perdigas, mil semoj perdigas…
Ni semas kaj semas konstante!"

…
(De un himno escrito en Esperanto
Por el Dr. Zamenhof)

"Sembremos, sembremos y nadie desmaye
En tiempos futuros pensando.
Cien granos se pierden… mil granos se pierden
¡Sigamos constantes sembrando!"

Por la traducción

Un forestal
[Libro 1; fol. 9r]

Espuña, primeras referencias de su uso público

Tampoco pasan desapercibidas las reiteradas peticiones que el reconocido comerciante de Cartagena, Sandalio

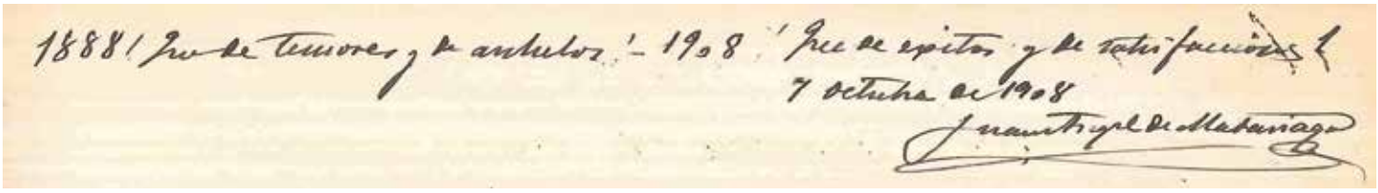

CITA DE JUAN ÁNGEL DE MADARIAGA.

Alcantud, realizaba a través del Libro de Visitas, solicitando la construcción de un edificio para albergue de los visitantes, constando al menos en 1906 [Libro 1; fol. 12v], 1912 [Libro 1; fol. 22v-23r] y 1914. Alcantud, junto a su familia, debió ser un visitante asiduo de los Baños de Alhama, desde donde acudía siempre a la Sierra, como queda constancia en la visita de 1914:

"Por tercera vez visito esta Sierra y siempre mi gran admiración por los progresos que hace su repoblación y cada día considero el mejor Sanatorio de España. Cuando vengo a los Baños de Alhama, el imán de la Sierra de Espuña, me atrae y no puedo prescindir de visitarla y bien puede recomendarse al turista, como lo hace el "Fomento del Turismo" en reciente bonito programa determinando como puede hacerse el viaje, desde cualquier región y se ajusta a la realidad, pero desgraciadamente en esas teorías, no resulta la visita porque quedan seis horas para ver lo inmenso de este lugar que no hay tiempo más que para adquirir la milésima parte y por ende llegar rendido.

Se impone la absoluta necesidad de que por el Estado se edifique algunos pabellones para que los turistas puedan alojarse y pernoctar aun estipulando el pago de un canon para reintegro de los gastos que necesiten los edificios, que el visitante pagará con gustos para obtener alguna comodidad que le permitirá alargar su estancia en este hermoso y sano paisaje y no hacer el viaje tan penoso y rápido obligado"

[Libro 1; fol. 29v]

En el libro también queda constancia de los paseos escolares, que ya en junio de 1914, utilizaban Espuña como recurso educativo:

"En el día de la fecha se celebró un paseo escolar por los niños de las Escuelas Nacionales de Alhama a esta hermosa y fértil sierra de Espuña. El contraste de tanto frondoso árbol unido a la amabilidad y deferencias que para con nosotros tuvieron los vigilantes, son digna de alabanza y reconocimiento por parte de niños, profesores e invitado"

[Libro 1; fol. 31r]

Pero redundando en la labor desarrollada por Isidoro de la Cierva en Espuña, es de destacar la cuarta visita, que realizó el 17 de enero de 1916, en compañía del arquitecto Pedro Cerdán Martínez, quien escribía estas premonitorias palabras:

"Es la 2ª vez que visito estos hermosos sitios de Espuña; esta visita de ahora ha tenido por objeto observar con mi querido amigo Isidoro de la Cierva los distintos lugares donde podría establecerse su anhelado Sanatorio; quiera Dios que pronto la visite por 3ª vez para colocar la 1ª piedra del edificio" [Libro 1; fol. 36r]

A continuación, el propio Isidoro respondería: *"Amen"* [Libro 1; fol. 36r]

Pero son quizás las firmas más numerosas, las relacionadas con los 22 Campamentos de Exploradores que ininterrumpidamente se celebraron en Espuña entre 1917 y 1938, pues era habitual que todos los responsables e integrantes de las distintas tropas estamparan su firma. Así en el primer Campamento, el 13 de julio de 1917, Juan Antonio Dimas (natural de Lorca, fue uno de los principales impulsores de los Exploradores, llegando a ser Jefe Scout Nacional) escribía esta bonita cita:

"Si los hombres pueden hacer alguna obra que se acerque a las obras inmensas de Dios, es, sin duda, poner sobre las cimas de estos montes, altares de la tierra, la oración perenne de los pinos que ofrecen al cielo el incienso de su aroma y el canto de sus frondas" [Libro 1; fol. 43v]

Aunque menos numerosas, también destacan firmas relacionadas con las colonias escolares que comenzaron en Espuña en 1919. Su Director, Alfonso Ríos, dejó escrito:

2 Estos versos forman parte del poema "La Vojo", del médico polaco L.L. Zamenhof, creador del esperanto. <http://www.esperanto.mv.ru/Kolekto/La_vojo.html> [consulta: 19 de enero de 2015]

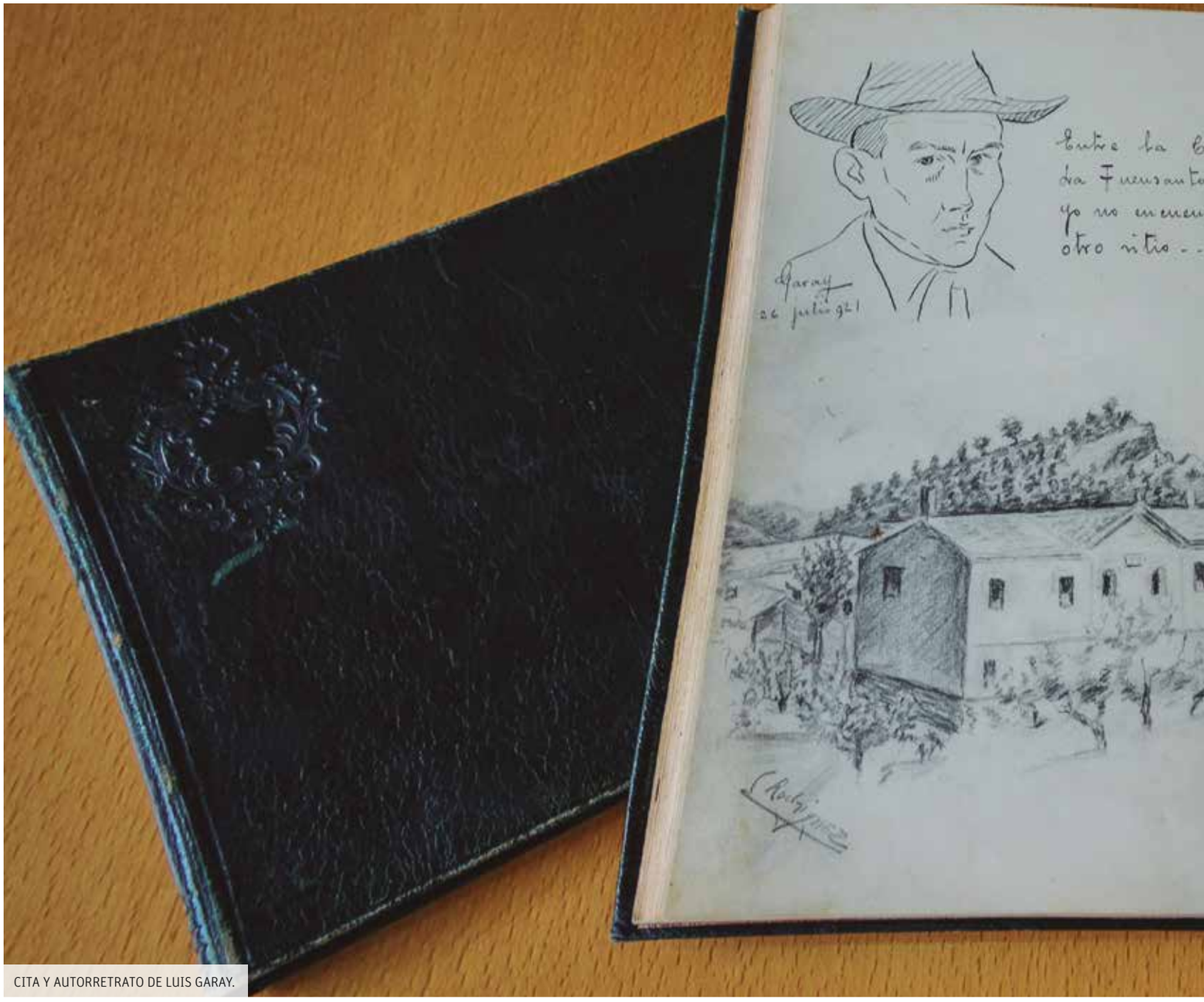

CITA Y AUTORRETRATO DE LUIS GARAY.

"Sierra Espuña 13 de julio 1919.

Como Maestro Nacional y como Director de la primera Colonia Escolar organizada por el Excmo Ayuntamiento de Murcia he de manifestar mi mas entusiasta admiración por la imponderable labor realizada en esta maravillosa Sierra donde parece estrecharse en amoroso abrazo lo humano y lo divino" [Libro 2; fol. 19v]

O esta otra, donde queda constancia de la cesión de terreno con destino a edificio para colonias escolares, firmada por Isaac Álvarez el 14 de mayo de 1931, Presidente de la Asociación Local de Maestros de Murcia:

"Día el de hoy de íntima satisfacción al hacerse entrega del terreno cedido por el Estado a la Asociación local de Maestros de Murcia con destino a edificio para Colonias escolares; alegría que se afirmará y perdurará para siempre por el bien que a los niños se les proporcionará" [Libro 3; fol. 51v]

Personajes distinguidos

Por otro lado, también son frecuentes las visitas y firmas de políticos de la época, como la de Mariano Ruiz Funes, el 11 de julio de 1919, en cita de bella grafía:

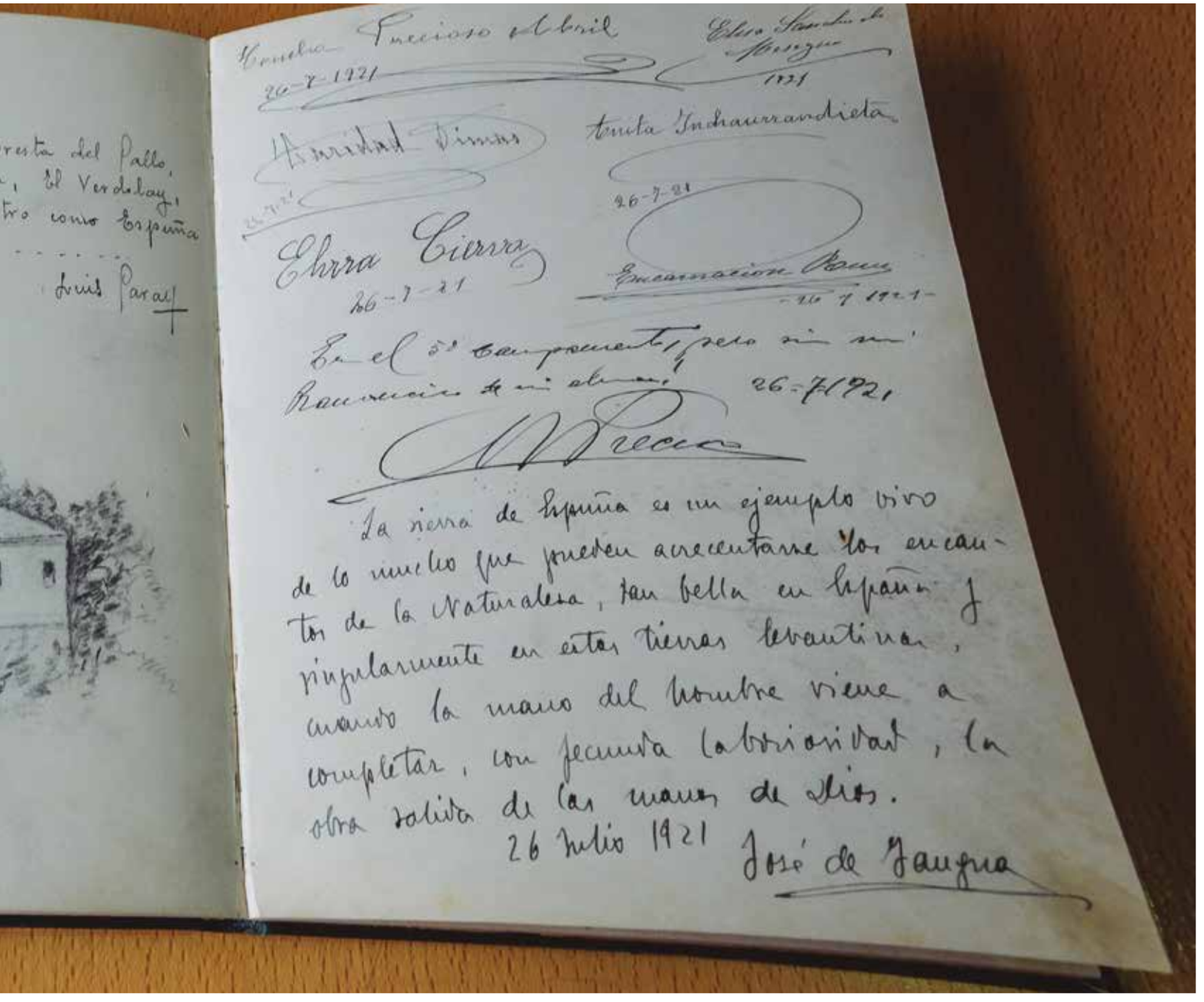

"La belleza serena y clara de estos montes invita al silencio a todo hombre con vida interior. Ya dijo Maetterlink 'que cuando los labios callan, las almas despiertan...'." [Libro 2; fol. 17v]

O la de Fernando de los Ríos, que visitó Espuña el 15 de abril de 1923, junto al entonces Rector de la Universidad de Murcia José Loustau, Mariano Ruiz Funes (que la visitaba de nuevo) y otros. [Libro 2; fol. 50r].

Muchas de estas citas dejaban entrever el momento político de la época, como esta que escribía Eduardo Bonet el 11 de octubre de 1931, años antes de ser Alcalde de Cartagena:

"Florezca la República española como florecieron estos montes grandiosos de Sierra Espuña" [Libro 2; fol. 57r]

Pero sin duda, la cita más conocida y celebrada del Libro de Visitas de Espuña, fue la escrita el 19 de diciembre de 1921 por Santiago Ramón y Cajal, quien en una excursión desde los Baños de Alhama, donde se hospedaba, escribió lo siguiente:

"Repoblar los montes y poblar las inteligencias constituyen los dos ideales que debe perseguir España para fomentar su riqueza y alcanzar el respeto de las naciones"

SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL EN FUENTE RUBEOS. AÑO 1920. EN LA IMAGEN, CON UN GRUPO DE AMIGOS: DIEGO VIVANCOS, ROQUE SÁNCHEZ JAVALOY, ANDRÉS ANDREO, GERENTE DEL BALNEARIO, JOAQUÍN GARCÍA LÓPEZ, ANDRÉS RUBIO, ETC. FOTOGRAFÍA Y COMENTARIO DE MATEO GARCÍA EN *MEMORIA FOTOGRÁFICA DE ALHAMA DE MURCIA*. 2004.

Igualmente, personajes de la nobleza y la realeza dejaron testimonio de su paso por Espuña, destacando entre éstos, la visita y firmas del Infante Alfonso de Orleans y su esposa, la princesa Beatriz de Sajonia, el 6 de marzo de 1927 [Libro 3; fol. 28v].

También son destacables visitas de personajes del mundo de las artes y las letras, entre los que citamos a Jara Carrillo (1919) [Libro 2; fol. 21r], Luis Garay (1921), que junto a sus palabras nos obsequia con su autorretrato [Libro 2; fol. 36v], Almela Costa (1925) [Libro 3; fol. 10r], Pedro Boluda (1927) [Libro 3; fol. 29v]; o las posteriores de Muñoz Barberán, Párraga, Borreguero, o Segado del Olmo [Libro 3; fol. 104r-106v], que acudieron juntos a Espuña el 7 de mayo de 1976 y, tras disfrutar de un relajado día de asueto, dejaron plasmadas junto a sus firmas bellas imágenes en recuerdo del encuentro, algunas de las cuales se muestran en el capítulo 6 de este libro.

De entre estas últimas visitas, por la belleza de sus palabras, reproducimos la cita que nos dejó Pedro Boluda, poeta "alucinante", según el escritor y periodista murciano Antonio Crespo[3]:

"Los añosos pinos de esta sierra son como sombras legendarias del pasado que nos traen a la mente los encantos arbóreos de la fruta de Frugal sueño cristalizado en el inmenso poema musical de la espada de Sigfrido en donde Brunilda hace dejación de su libertad para entregarse a la placidez de la montaña.

La música es la imagen real de la sugestión forestal.

Es un hecho la concatenación de la naturaleza con los grandes poemas sinfónicos.

Estamos siempre en esta sierra en pleno concierto sentimental"

[Libro 3; fol. 29v]

El libro también deja constancia del paso del entonces Catedrático de Geología de la Universidad Central, Eduardo Hernández-Pacheco, el 21 de marzo de 1931, comisionado por la Junta General de Parques Nacionales, para la realización del informe previo a la declaración de Espuña como Sitio Natural de Interés Nacional, declaración que finalmente se llevó a efecto mediante Real Orden de 7 de abril de 1931 (Gazeta de Madrid, núm. 100, de 10 de abril):

"Visita previa para el informe de la declaración de Sitio natural de interés nacional de la Sierra de Espuña" [Libro 3; fol. 49v]

Con la declaración oficial de Sierra Espuña como "Sitio Natural" el Estado hace suyas las numerosas muestras de admiración y reconocimiento hacia la gran obra repobladora plasmadas en las páginas del Libro de Visitas que hemos comentado, y atendiendo a los deseos que fueron en él expresados, da los primeros pasos para su protección y manifiesta su voluntad de preservar su espacio en beneficio de la propia naturaleza y para el uso y disfrute de visitantes en las generaciones venideras, con las siguientes palabras, extraídas de la Real Orden citada:

"...Considerando que el monte no ha de sufrir menoscabo con el transcurso del tiempo, antes bien, ha de ir ganando en vegetación y bellezas naturales así como que ningún obstáculo se opone hoy a que puedan ser recorridos sus parajes por los turistas que lo deseen... para que sirva de incentivo a éstos así como de confianza de que en ellos existen verdaderas bellezas naturales y sitios dignos de ser visitados, procede la declaración interesada por las entidades culturales de la provincia de Murcia".

MARIANO RUÍZ FUNES. *ES.30030. ARCHIVO GENERAL DE LA REGIÓN DE MURCIA /245*

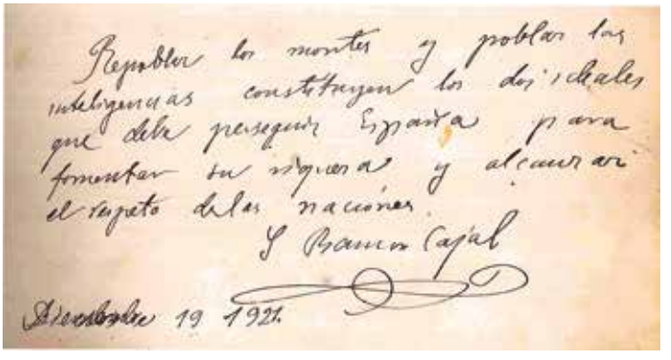

CITA DE SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL.

3 Crespo, Antonio (1999) *La poesía alucinante de Pedro Boluda.* Revista Murgetana. Nº 101. 1999. Ed. Academia Alfonso X El Sabio. Región de Murcia Digital http://www.regmurcia.com/servlet/s.Sl?sit=c,373,m,1202&r=ReP-21937-DETALLE_REPORTAJES [Consulta 4 de mayo de 2015]